

# **Treball de Fi de Grau**

## **Títol**

Impacto sociopolítico de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’

## **Autoria**

Arnaud Martínez Jiménez

## **Professorat tutor**

Isabel Muntané

## **Grau**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Comunicació Audiovisual          |   |
| Periodisme                       | X |
| Publicitat i Relacions Pùbliques |   |

## **Tipus de TFG**

|          |   |
|----------|---|
| Projecte |   |
| Recerca  | X |

## **Data**

|                      |   |
|----------------------|---|
| 1 de juny de 2022    | X |
| 29 de juliol de 2022 |   |

# Full resum del TFG

**Títol del Treball Fi de Grau:**

|                    |  |                                  |                         |
|--------------------|--|----------------------------------|-------------------------|
| Català:            | Impacte sociopolític de 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva'   |                                  |                         |
| Castellà:          | Impacto sociopolítico de 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva'  |                                  |                         |
| Anglès:            | Socio-political impact of 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' |                                  |                         |
| Autoria:           | Arnaud Martínez Jiménez  |                                  |                         |
| Professorat tutor: | Isabel Muntané   |                                  |                         |
| Curs:              | 2021/22  | Grau:                            | Comunicació Audiovisual |
|                    |  | Periodisme                       | X                       |
|                    |  | Publicitat i Relacions Pùbliques |                         |

**Paraules clau (mínim 3)**

|           |   |
|-----------|---|
| Català:   | Violència masclista, violència vicària, igualtat, televisió, periodisme |
| Castellà: | Violencia machista, violencia vicaria, igualdad, televisión, periodismo |
| Anglès:   | Sexist violence, vicarious violence, equality, television, journalism   |

**Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)**

|           |  |
|-----------|--|
| Català:   | El format televisiu 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' aconsegueix ser un exemple de periodisme feminista en visibilitzar formes en les quals es manifesta la violència masclista. El programa, per la capacitat dels mitjans de comunicació d'influir en la societat, provoca que dones víctimes de violència masclista es veiessin reflectides en el testimoni de Rocío Carrasco, autoidentifiquessin la violència que vivien i denunciessin. El programa i la seva repercussió en els mitjans fan que el cas de Rocío Carrasco assoleixi tenir un impacte polític i es proposi incloure la violència vicària en la llei de violència de gènere. |
| Castellà: | El formato televisivo 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' consigue ser un ejemplo de periodismo feminista al visibilizar formas en las que se manifiesta la violencia machista. El programa, por la capacidad de los medios de comunicación de influir en la sociedad, provoca que mujeres víctimas de violencia machista se vieran reflejadas en el testimonio de Rocío Carrasco, autoidentificaran la violencia que vivían y denunciaran. El programa y su repercusión en los medios hacen que el caso de Rocío Carrasco conseguía tener un impacto político y se proponga incluir la violencia vicaria en la ley de violencia de género.         |

**Anglès:**

The TV format 'Rocío. Contar la verd para viva' is an example of feminist journalism investigating forms in which male violence manifests itself. The program, because of the media's ability to influence society, causes women victims of male violence to be reflected in Rocío Carrasco's testimony, to identify the violence they lived and denounce. The program and its impact on the media make Rocío Carrasco's case succeed in having a political impact and it is proposed to include vicar violence in the law of gender violence.

# ÍNDICE

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1     | AGRADECIMIENTOS .....   | 3  |
| 2     | INTRODUCCIÓN .....  | 4  |
| 3     | JUSTIFICACIÓN .....   | 6  |
| 4     | MARCO TEÓRICO.....  | 7  |
| 4.1   | La televisión y su capacidad de influencia.....   | 7  |
| 4.1.1 | Teoría de la Aguja Hipodérmica.....   | 9  |
| 4.1.2 | Teoría de la Agenda Setting .....   | 9  |
| 4.2   | La importancia de los medios de comunicación al hablar de violencia machista .....  | 11 |
| 4.2.1 | Legislación sobre medios de comunicación y violencia machista.....  | 15 |
| 4.2.2 | Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación .....   | 18 |
| 4.3   | Mujeres capaces de autoidentificar su violencia mediante el testimonio de otras mujeres: las neuronas espejo y la teoría de la empatía..... | 21 |
| 5     | HIPÓTESIS .....   | 24 |
| 6     | OBJETIVOS.....  | 25 |
| 7     | METODOLOGÍA .....   | 26 |
| 8     | ANÁLISIS.....   | 27 |
| 8.1   | ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ visibiliza distintos tipos de violencia machista.....  | 27 |
| 8.2   | ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ triunfa en mujeres: análisis de la audiencia de la docuserie .....                               | 35 |
| 8.2.1 | Comparativa de la audiencia del general de consumo televisivo (TTV) con la de Telecinco35   |    |

|  |    |
|--|----|
| 8.2.2 Comparativa de la audiencia de Telecinco con la de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ .....                      | 39 |
| 8.2.3 Rendimiento de las audiencias de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ ....   | 43 |
| 8.2.4 Audiencia Social .....   | 46 |
| 8.3 El poder político reacciona al éxito de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y el testimonio de Rocío Carrasco ..... | 49 |
| 8.4 Los principales periódicos generalistas de España se hacen eco del testimonio de Rocío Carrasco.....                       | 55 |
| 8.5 ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ consigue que otras mujeres se animen a denunciar .....                          | 60 |
| 8.6 Mujeres famosas se suman a Rocío Carrasco y denuncian ser víctimas de violencia machista.....                              | 66 |
| 8.7 Las denuncias públicas de casos de violencia machista pueden provocar cambios legislativos .....                           | 69 |
| 8.7.1 El testimonio de Rocío Carrasco también provoca cambios legislativos .....   | 73 |
| 9 CONCLUSIONES .....   | 76 |
| 10 BIBLIOGRAFÍA .....  | 78 |
| 11 ANEXOS.....   | 90 |

## **1 AGRADECIMIENTOS**

Quiero dar las gracias a todas las personas que me han ayudado para la elaboración de este trabajo de investigación por su predisposición a ayudar en todo momento, sin ellas no habría sido posible.

También quiero hacer especial mención a Isabel, tutora que ha guiado este trabajo, por ayudarme y animarme en los momentos de pérdida y de desesperación. Gracias por la paciencia y la sensibilidad con la que ha entendido todas las complicidades que me han surgido durante este periodo de investigación, que no han sido pocas. Gracias también por no caer en el estigma que hay sobre la prensa rosa y confiar en este trabajo de investigación. A veces, desde los programas de televisión menos esperados, también se puede cambiar la sociedad y hacerla un lugar mejor para las mujeres.

Cómo no, agradecer a Rocío Carrasco, protagonista de esta investigación, haber denunciado públicamente la violencia machista que ha sufrido en todas sus formas durante 20 años a manos de su exmarido, Antonio David Flores, con la complicidad de los medios de comunicación. Darle las gracias por su generosidad y por ayudar a otras mujeres con su testimonio.

## 2 INTRODUCCIÓN

Cuarenta y siete mujeres fueron asesinadas en el año 2021 por sus parejas o exparejas en España. La cifra asciende a 1.148 desde el año 2003<sup>1</sup>. El asesinato es tan solo la punta del iceberg de una violencia machista que se manifiesta a diario en la sociedad en formas diversas.

Día tras día las mujeres son sometidas a violencia por el simple hecho de ser mujer y, en ocasiones, ni siquiera ellas son conscientes de lo que padecen. Por ello, es importante que existan testimonios y referentes de mujeres víctimas de violencia machista que ayuden a otras a autoidentificar su violencia y dar el paso de denunciar. Mujeres como Ana Orantes alzaron la voz en la televisión y explicaron frente a miles de espectadores que eran víctimas de violencia machista. Casos como el suyo ayudaron a que toda una sociedad supiera de la existencia de la violencia de género y fuera consciente de la necesidad de crear los mecanismos necesarios para frenarla.

El caso de Ana Orantes y de tantas otras mujeres no habría tenido la repercusión que tuvo, si no fuera por la capacidad de influencia de los medios de comunicación y, en especial, de la televisión. Estos tienen el poder no solo de informar a los espectadores, sino de trasladar historias, ideas e incluso de educar, en este caso en la detección y lucha contra la violencia machista.

El caso de la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, protagonizada por Rocío Carrasco, es un ejemplo de cómo los medios de comunicación pueden ser una herramienta útil para llegar a miles de espectadoras víctimas de violencia de género que aún no han identificado el maltrato que padecen. El aumento de las llamadas al 016 en un 41,9% es la muestra más evidente del impacto directo que supuso el formato televisivo.

Testimonios como el de Ana Orantes o Rocío Carrasco muestran una realidad palpable en nuestra sociedad que evidencia los fracasos de un sistema que no es capaz de proteger a las mujeres. A través de los medios de comunicación, y en especial la televisión, ponen en la agenda pública la violencia machista y, por tanto, esta ocupa parte del debate social, también en la política. Gracias a los medios de comunicación, casos de mujeres maltratadas se han puesto en el foco y ha provocado que desde la política se promuevan

---

<sup>1</sup> Dato actualizado a fecha 1 de junio de 2022.

cambios legislativos con el objetivo de arreglar las deficiencias del sistema y proteger y reparar a las víctimas.

### **3 JUSTIFICACIÓN**

El interés por la lucha contra la violencia de género desde los medios de comunicación es la razón principal por la que escoger este tema de trabajo de investigación. El hecho de que un personaje público como Rocío Carrasco decida romper su silencio a través de una docuserie en Telecinco tras sufrir durante más de veinte años violencia mediática e institucional hace que despierte el interés de una audiencia nada acostumbrada a ese tipo de contenido televisivo.

De inmediato, la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ despierta un sinfín de reacciones que también llegan a la política, por lo que resulta razonable reflexionar sobre la verdadera importancia del testimonio de Rocío Carrasco. A raíz de la emisión de la docuserie surgen varias preguntas que invitan a investigar sobre el caso:

1. ¿Los medios de comunicación tienen la capacidad de influenciar en el pensamiento de la sociedad?
2. ¿Qué importancia tiene que un perfil de mujer como el de Rocío Carrasco visibilice la violencia machista?
3. ¿Ha conseguido que otras mujeres se sientan identificadas con su testimonio?
4. ¿La docuserie es capaz de poner nombre a los distintos tipos de violencia machista?
5. ¿Qué grado de importancia tiene que políticos como Irene Montero se pronuncien sobre el caso de Rocío Carrasco?
6. ¿El testimonio de mujeres víctimas de violencia machista pueden provocar cambios legislativos?

## 4 MARCO TEÓRICO

### 4.1 La televisión y su capacidad de influencia

Desde la aparición de la televisión a mediados del siglo XX, dicho medio de comunicación ha ido incrementando su influencia en la sociedad hasta convertirse en el medio de comunicación por excelencia. Con el paso del tiempo, la televisión ha ido posicionándose como el medio de comunicación con más influencia en nuestra sociedad, sirviendo incluso para educar y difundir conocimiento a la audiencia que la consume. Y es que la televisión no solo informa, sino que también tiene una gran capacidad para educar, entretenir, formar y, como no, de publicitar productos y servicios. Pero si en algo destaca la televisión es “en la elaboración del conocimiento de la realidad y su valoración. La televisión no solo proporciona nuevas experiencias, sino que además organiza la percepción de la realidad en la que vivimos”<sup>2</sup>.

De esta manera, podríamos hablar que la televisión tiene un papel formativo y con una gran influencia social. La televisión, como el resto de medios de comunicación, no solamente informa sobre la realidad que envuelve a la sociedad, sino que también interpreta esa realidad. Según la catedrática de psicología evolutiva y de la educación, Concepción Medrano, los medios de comunicación y de información configuran la identidad de la sociedad, “divulgando a todos los espectadores unas ideas, costumbres, modas, estilos, valores, pensamientos, etc. determinados”<sup>3</sup>. Esta capacidad de la televisión, según la catedrática, “la convierte en un instrumento de mediatización que nos permite desarrollar nuevas maneras de reconstruir nuestros conocimientos, pensamientos, ideas y modificar nuestras formas de actuar, siendo esta la causa de muchos de los cambios que se producen a nivel social y educativo”.

Independientemente de los objetivos que se plantea la programación de la televisión, según el pedagogo, antropólogo y tecnólogo de la educación, Enrique Martínez-Salanova, podemos afirmar que la televisión educa, forma e incluye en la cultura social de las audiencias actitudes, valores, comportamientos, pensamientos, ideologías,

---

<sup>2</sup> Serrano, M. M. (1981). La influencia social de la televisión: niveles de influencia. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 16. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273123>

<sup>3</sup> Samaniego, M. C. M. (2007). La televisión y el desarrollo de valores. *La televisión y el desarrollo de valores*, 342. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254200>

conocimientos...<sup>4</sup>. El experto en educomunicación manifiesta que “cualquier programa de televisión, incluso anuncios de pocos segundos educan” e insiste en que “la televisión, desde su posición privilegiada como canal de comunicación que llega a millones de personas cumple un importante papel para cambiar estereotipos, evitar prejuicios falsos y colaborar a la plena integración de las minorías sociales”. Aclara que cuando en la televisión se habla de formar, de forma consciente o inconsciente, se hace referencia a su capacidad de presentar contenidos e ideas que el espectador no ha conocido antes y sobre las que “se forma una opinión en base a la información facilitada”. Porque explica que la televisión “incorpora unos contenidos y con ellos unos significados”.

Si la televisión consigue tener esa capacidad de influencia en el pensamiento y el conocimiento de su audiencia, es por la forma en la que se construye y se presenta un determinado relato. Todos los programas, ya sean informativos, de entretenimiento o ficción, tienen siempre un componente emocional que permite a la audiencia comprender la realidad plasmada en la pantalla, empatizar con ella o incluso identificarse con la situación expuesta. Sin embargo, este juego emocional de la televisión, utilizando tanto imagen como música, no es una creación propia y original, sino que recurre a fórmulas ya utilizadas antes en el teatro, la literatura y/o el cine. Para provocar emoción en el destinatario, la televisión “recurre al antiquísimo recurso de la técnica dramática [...] Los diversos géneros de la televisión prioritariamente emocionan al destinatario, incluso antes del programa, con las expectativas despertadas; durante la emisión pero también en la elaboración posterior del recuerdo emocional, individual o comentado”<sup>5</sup>.

La televisión no sería un simple medio de comunicación de masas que informa y entretiene, sino que presenta una realidad y ofrece a sus receptores una interpretación de la misma. Así, la televisión no se entiende sin esa capacidad de formación y cambio que podría proporcionar a la sociedad, presentando a la audiencia una realidad que los espectadores interpretan. Al final, como expresa el investigador en sistemas de la comunicación, Valerio Fuenzalida, ya no es un mero medio de comunicación “sino más bien como un instrumento traspasador de contenidos que constituiría el más importante y el más poderoso instrumento cultural, educativo y concienciador”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Martínez-Salanova, E. (s. f.). *La televisión . . . también cultura y educación*. Educomunicación. Recuperado 23 de mayo de 2022, de [https://educomunicacion.es/articulos/televison\\_cultura\\_educacion.htm](https://educomunicacion.es/articulos/televison_cultura_educacion.htm)

<sup>5</sup> Fuenzalida, V. (1987). La influencia cultural de la televisión. *La influencia cultural de la televisión*, 17. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701190>

<sup>6</sup> Fuenzalida, V. (1987b). La influencia cultural de la televisión. *Dialogos de la comunicación*, 17, 2–3. [https://www.academia.edu/2191017/La\\_influencia\\_cultural\\_de\\_la\\_televisi%C3%B3n](https://www.academia.edu/2191017/La_influencia_cultural_de_la_televisi%C3%B3n)

#### **4.1.1 Teoría de la Aguja Hipodérmica**

Los medios de comunicación, al ser ese instrumento traspasador de contenidos que menciona Valerio Fuenzalida, tienen el “poder” de influenciar en el conocimiento y el pensamiento de su audiencia. Así lo defiende la Teoría de la Aguja Hipodérmica del investigador y publicista Harold Dwight Lasswell. Esta teoría defiende que la audiencia está formada por individuos aislados y automatizados que reaccionan de forma individual y pasiva a los contenidos y al mensaje que presentan los medios de comunicación de masas<sup>7</sup>. Según esta teoría, el mensaje es vehiculado por los medios de comunicación y llega de forma directa a cada individuo, que consume ese contenido como si de una inyección que va directa al cerebro se tratase. Los medios de comunicación, entonces, construyen sus mensajes para calar individualmente en la audiencia y provocar en el espectador una reacción en la línea de lo que defiende el mensaje expuesto. De esta manera, la teoría sostiene que “cada miembro del público de masas es personal y directamente atacado por el mensaje”<sup>8</sup>. Así, este pensamiento defiende que el mensaje transmitido por los medios de comunicación de masas está tan preparado y se hace a través de un “altavoz” de tales dimensiones que los receptores del mismo no tienen ningún elemento de resistencia.

#### **4.1.2 Teoría de la Agenda Setting**

Otra de las teorías que habla sobre la influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad es la Teoría de la Agenda Setting de Maxwell McCombs y Donald Shaw. Esta se diferencia de la Teoría de la Aguja Hipodérmica en cuanto a que “no define unos efectos poderosos de los medios, ni tampoco señala a los espectadores como autómatas que dan simples respuestas a los estímulos de los medios”<sup>9</sup>. No obstante, la Teoría de la Agenda Setting tampoco menosprecia el poder de los medios, sino que asegura que juegan un papel fundamental en la construcción de nuestras imágenes de la realidad social de forma colectiva<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (pp. 22–27). Ediciones Paidós.

<sup>8</sup> Wright, C. R. (1975b). *Mass Communication: A Sociological Perspective* (2.<sup>a</sup> ed., p. 79). Random House.

<sup>9</sup> Ferreres, R. J. M. (2010, 20 diciembre). *Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la «agenda setting»*. Universidad de Granada. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6843>

<sup>10</sup> Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (pp. 22–35). Ediciones Paidós.

La Teoría de la Agenda Setting defiende que “como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de escenarios públicos”<sup>11</sup>. De esta manera, y ante la influencia de los medios de comunicación, la sociedad incorpora o no a sus conocimientos lo que los medios de comunicación incorporan o no a sus contenidos y lo hacen bajo los marcos de interpretación que ofrecen los medios. Este planteamiento, defiende que los medios de comunicación de masas no establecen cómo debe pensar su audiencia respecto a un asunto, sino que establecen sobre qué se debe pensar. “Los medios de comunicación nos dicen no lo que hay que pensar, sino en qué hay que pensar; cumplen la función de un “maestro de ceremonias” o incluso de un tablón de anuncios en el que se anotarían los problemas que deben ser objeto de debate en una sociedad”<sup>12</sup>.

Los medios de comunicación, en un ejercicio interno, crean su propia agenda y deciden qué noticias o asuntos deben tratar. Es entonces bajo la influencia de los medios de comunicación cuando se crea lo que conocemos como la agenda pública, dado que la audiencia toma como suya la agenda establecida por los medios de comunicación. La audiencia a través de los medios de comunicación se entera de cuáles son los temas más importantes del momento, “incorporando la agenda de los medios de comunicación en la suya propia de los hechos clave a los que se enfrenta la sociedad”<sup>13</sup>. De esta manera, la agenda pública de una sociedad acaba siendo la que los medios de comunicación deciden que sea en función de la relevancia que le dan a unos asuntos u otros.

---

<sup>11</sup> Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (p. 163). Ediciones Paidós.

<sup>12</sup> Mattelart, A. (2003). Usos y gratificaciones. En M. Mattelart (Ed.), *Historia de las teorías de la comunicación* (p. 102). Paidós.

<sup>13</sup> McCombs, M. (2006). Cómo funciona el establecimiento de agenda. En *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento* (p. 98). Paidós.

## **4.2 La importancia de los medios de comunicación al hablar de violencia machista**

Como hemos visto, los medios de comunicación tienen un papel clave en nuestra sociedad por la influencia que ejercen sobre la misma tanto de forma individual como colectiva. Estos son capaces de establecer la agenda pública e incluso cambiar el pensamiento y/o educar a la sociedad sobre un determinado asunto. Centrándonos en el objeto de estudio de este trabajo, los medios de comunicación juegan un papel fundamental a la hora de informar sobre la violencia machista e incluso son capaces de cambiar o perpetuar imaginarios. Es por ello por lo que es importante que sigan las recomendaciones elaboradas por el Consell Audiovisual de Catalunya o por la Unió de Periodistes Valencians para no caer en errores que invisibilicen o menosprecien la violencia machista. Las recomendaciones son cruciales para evitar, por ejemplo, que los medios de comunicación cuestionen el testimonio de mujeres víctimas de violencia machista e invisibilicen los avances producidos en nuestra sociedad gracias a las aportaciones de las mujeres.

Para ello, primero tiene que quedar claro a qué hacemos referencia cuando hablamos de violencia machista. Según la ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, este tipo de violencia es aquella “que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, tenga como resultado un daño o padecimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado”<sup>14</sup>.

Tras la revisión e inclusión de cambios en el año 2020 mediante la ley 17/2020, de modificación de la Ley 5/2008, el texto establece nuevas formas y ámbitos de violencia que se ejerce sobre las mujeres y que la legislación catalana regula:

- **Violencia psicológica.** Comprende toda conducta u omisión que produce en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, menoscabo, desprecio, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad. La

---

<sup>14</sup> Ley 5 de 2008. Del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. 30 de mayo de 2008. BOE. No. 131

violencia machista también puede llevarse a cabo con la amenaza o la causación de violencia física o psicológica contra el entorno afectivo de la mujer, especialmente los hijos e hijas u otros familiares que convivan o tengan una relación directa con ella, cuando se dirija a afligir a la mujer. También incluye la violencia ambiental, que se lleva a cabo a través del ejercicio de la violencia sobre bienes y propiedades de la mujer, con valor económico o sentimental, o sobre los animales con los que tiene un vínculo de afecto, con el fin de afligirla o de crear un entorno intimidatorio.

- **Violencia sexual:** comprende cualquier acto que atente contra la libertad sexual y la dignidad personal de la mujer, suscitando unas condiciones o aprovechándose de un contexto que, directa o indirectamente, impongan una práctica sexual sin contar con el consentimiento ni la voluntad de la mujer, con independencia del vínculo que exista entre la mujer y el agresor o agresores. Incluye el acceso corporal, la mutilación genital o el riesgo de sufrirla, los matrimonios forzados, la trata de mujeres con finalidad de explotación sexual, el acoso sexual y por razón de sexo, la amenaza sexual, la exhibición, la observación y la imposición de cualquier práctica sexual, entre otras conductas.
- **Violencia obstétrica y vulneración de derechos sexuales y reproductivos:** consiste en impedir o dificultar el acceso a una información veraz, necesaria para la toma de decisiones autónomas e informadas. Puede afectar a los diferentes ámbitos de la salud física y mental, incluyendo la salud sexual y reproductiva, y puede impedir o dificultar a las mujeres tomar decisiones sobre sus prácticas y preferencias sexuales, y sobre su reproducción y las condiciones en que se lleva a cabo, de acuerdo con los supuestos incluidos en la legislación sectorial aplicable. Incluye la esterilización forzada, el embarazo forzado, el impedimento de aborto en los supuestos legalmente establecidos y la dificultad para acceder a los métodos anticonceptivos, a los métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual y del VIH, y a los métodos de reproducción asistida, así como las prácticas ginecológicas y obstétricas que no respeten las decisiones, el cuerpo, la salud y los procesos emocionales de la mujer.
- **Violencia económica:** consiste en la privación intencionada y no justificada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijos o hijas, en el impago reiterado e injustificado de pensiones alimenticias estipuladas

en caso de separación o divorcio, en el hecho de obstaculizar la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja y en la apropiación ilegítima de bienes de la mujer.

- **Violencia digital:** consiste en aquellos actos de violencia machista y misoginia en línea cometidos, instigados, amplificados o agravados, en parte o totalmente, mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, plataformas de redes sociales, webs o foros, correo electrónico y sistemas de mensajería instantánea y otros medios similares que afecten a la dignidad y los derechos de las mujeres. Estos actos causan daños psicológicos e incluso físicos; refuerzan estereotipos; dañan la dignidad y la reputación; atentan contra la privacidad y libertad de obrar de la mujer; le causan pérdidas económicas, y plantean obstáculos a su participación política y a su libertad de expresión.
- **Violencia de segundo orden:** consiste en la violencia física o psicológica, las represalias, las humillaciones y la persecución ejercidas contra las personas que apoyan a las víctimas de violencia machista. Incluye los actos que impiden la prevención, la detección, la atención y la recuperación de las mujeres en situación de violencia machista.
- **Violencia vicaria:** consiste en cualquier tipo de violencia ejercida contra los hijos e hijas con el fin de provocar daño psicológico a la madre.

Sobre la violencia vicaria, el Gobierno catalán también ha modificado el Código Civil mediante el decreto ley 26/2021<sup>15</sup> para luchar contra este tipo de violencia y así proteger a los menores. Ahora, los padres con “indicios fundamentales” de haber cometido algún tipo de acto de violencia machista tienen prohibidas las estancias, visitas y comunicaciones con sus hijos e hijas. Hasta la aprobación del decreto se necesitaba una sentencia penal firme condenatoria para poder prohibir las visitas y comunicaciones. Además, con esta reforma se prohíben las relaciones con los hijos e hijas si el padre está en prisión por un delito de maltrato en el ámbito familiar.

La reforma del código civil también se centra en los procesos de divorcio. El cambio establece que “el juez puede establecer, de manera excepcional, un régimen de

---

<sup>15</sup> Decreto-ley 26 de 2021. De modificación del libro segundo del Código Civil de Cataluña en relación con la violencia vicaria. 21 de enero de 2022. BOE. No. 954

estancias o comunicaciones, en interés de los niños y adolescentes, siempre que estos hayan sido escuchados y tengan capacidad natural suficiente”<sup>16</sup>. Y en el caso de que uno de los menores necesite atención psicológica, no es necesaria la autorización de los progenitores.

- **Violencia en el ámbito institucional:** Consiste en aquellas acciones y omisiones de las autoridades, el personal público y los agentes de cualquier organismo o institución pública que tengan por finalidad retrasar, obstaculizar o impedir el acceso a las políticas públicas y al ejercicio de los derechos que reconoce la ley catalana a las víctimas de violencia machista. Es decir, hace referencia a aquella violencia que se ejerce desde las instituciones obstaculizando el proceso de denuncia y reparación de la víctima de violencia machista.
- **Violencia en el ámbito de la vida política y la esfera pública:** Hace referencia a la violencia machista que se produce en espacios de la vida pública y política, como las instituciones políticas y las administraciones públicas, los partidos políticos, los medios de comunicación o las redes sociales. Además, cuando este tipo de violencia ocurre en las instituciones y no se paraliza, pasa también a ser violencia institucional.

La ley catalana es referente dado que pone nombre y definición a todas estas violencias que, hasta su incorporación en dicha ley, no estaban reconocidas con nombre propio en la legislación. Mientras, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género<sup>17</sup>, de cobertura estatal, no se refiere a algunas de las violencias descritas en la ley catalana porque incide en el ámbito familiar o de convivencia donde se producen las agresiones. No obstante, en sus objetivos sí reconoce algunas de las violencias presentadas anteriormente. Los objetivos de ley son:

- Actuar “contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

---

<sup>16</sup> Pejenaute, P. (2021, 15 diciembre). *Cataluña modifica su Código Civil para proteger a los menores de la violencia vicaria*. Legal Today. Recuperado 17 de mayo de 2022, de <https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/cataluna-modifica-su-codigo-civil-para-proteger-a-los-menores-de-la-violencia-vicaria-2021-12-14/>

<sup>17</sup> Ley 1 de 2004. De Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 28 de diciembre de 2004. BOE. No. 313

- Establecer “medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia”.
- Establece que la ley “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.
- También contempla que “la violencia de género a que se refiere esta Ley comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad por parte de las personas indicadas en el apartado primero [agresores]”. Este último objeto de la Ley Orgánica 1/2004 es añadido en el año 2015 y hace referencia, pese a no nombrar el término, a la violencia vicaria descrita en la ley catalana.

#### **4.2.1 Legislación sobre medios de comunicación y violencia machista**

Teniendo en cuenta la enorme capacidad de influencia y cambio social de los medios de comunicación, las leyes también marcan unas normas para ellos. Una de las leyes que tienen que cumplir es la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En ella quedan definidas las normas que deben cumplir los medios de comunicación a la hora de informar sobre los casos de violencia de género. La ley destaca que “hay que respetar la dignidad de las mujeres y su derecho a una imagen no estereotipada, ni discriminatoria, tanto si se exhibe en los medios de comunicación públicos como privados”.

En el artículo 10 de la mencionada ley se prohíbe compartir publicidad que utilice la imagen de una mujer con carácter vejatorio o discriminatorio con el objetivo de no reproducir. A su vez, en el 13 se establece que las administraciones públicas deben velar “por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación social, de acuerdo con la legislación vigente”.

Sin embargo, es el artículo 14 aquel centrado en exclusiva en los medios de comunicación. Establece que estos deben “fomentar la protección y salvaguardar la

igualdad entre hombres y mujeres, evitando toda discriminación entre ellos”. En el mismo artículo se remarca que “la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones”.

Si nos centramos en la Ley Orgánica 3/2007<sup>18</sup>, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, también encontramos normas a cumplir por los medios de comunicación. En el artículo 39 se defiende que “todos los medios de comunicación respetarán la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación” y que “las administraciones públicas promoverán la adopción por parte de los medios de comunicación de acuerdos de autorregulación que contribuyan al cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo las actividades de venta y publicidad que en aquellos se desarrolle”.

En la legislación catalana destaca la ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Es esta ley la que en el artículo 20 nombra al Consell Audiovisual de Catalunya (CAC) como autoridad reguladora. El CAC “debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de los servicios de comunicación audiovisual relativas a asegurar un trato de las mujeres de conformidad con los principios y valores establecidos por la presente ley”.

Asimismo, la ley catalana establece en el artículo 23 los criterios bajo los que los medios de comunicación deben tratar la información sobre la violencia machista:

- A. Hacer un uso no sexista ni androcéntrico del lenguaje y fomentar una presencia equilibrada y una imagen plural de los dos性os, al margen de los cánones de belleza y de estereotipos sexistas. Difundir imágenes masculinas alejadas de los estereotipos machistas.
- B. Velar para que, en todos los elementos de la puesta en escena o en el tratamiento de la información, las mujeres sean presentadas con toda autoridad y respeto, haciendo visibles las aportaciones que han realizado en todos los ámbitos de la

---

<sup>18</sup> Ley Orgánica 3 de 2007. Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 22 de marzo de 2007. BOE. No. 71

sociedad y considerando su experiencia como fuente documental de primera importancia.

- C. Promover y favorecer los contenidos en los cuales queden patentes los derechos efectivos de las mujeres.
- D. Dar a conocer las noticias sobre acontecimientos relacionados con la violencia machista, excluyendo los elementos que le puedan dar un aspecto morboso y que contravengan a los principios de la profesión periodística en Cataluña.

Siguiendo poniendo en foco en la legislación catalana, la Ley 17/2015<sup>19</sup> de igualdad efectiva de mujeres y hombres establece mediante el artículo 25 que la administración pública y sus organismos reguladores como el Consell Audiovisual de Catalunya deben “garantizar la no difusión de contenidos sexistas que justifiquen o banalicen la violencia contra las mujeres o inciten a su práctica” así como “rehuir los estereotipos sexistas sobre las funciones que desempeñan mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida y, especialmente, en los contenidos destinados a la población infantil y juvenil”.

Además, es clave “garantizar una participación activa de las mujeres, la presencia paritaria de mujeres y hombres y una imagen plural de ambos性 en todos los ámbitos” y no hacer “un uso sexista ni androcéntrico del lenguaje”. Es clave que los medios de comunicación garanticen “la difusión de las actividades políticas, sociales y culturales promovidas por mujeres o destinadas a mujeres en condiciones de igualdad”, “promover la autoría femenina mediante mecanismos de acción positiva”, “reparar el déficit de reconocimiento que sufren las mujeres incorporándolas en calidad de expertas, protagonistas y personas de referencia” y “promover el desarrollo y la formación de un espíritu crítico con relación a los contenidos y sesgos sexistas”.

La Ley 19/2020<sup>20</sup> de igualdad de trato y no discriminación, aunque no está centrada exclusivamente en garantizar y proteger los derechos de las mujeres, establece mediante el artículo 16 que los medios de comunicación están obligados a “respetar el derecho de las personas a la igualdad de trato y a vivir con dignidad, y evitar toda forma de discriminación y estigmatización en el tratamiento de la información, en los contenidos y en la programación, incluidos los mensajes comerciales y la publicidad” así como

---

<sup>19</sup> Ley 17 de 2015. De igualdad efectiva de mujeres y hombres. 8 de septiembre de 2015. BOE. No. 215

<sup>20</sup> Ley 19 de 2020. De igualdad de trato y no discriminación. 5 de febrero de 2020. BOE. No. 31

“garantizar la presencia, la visibilidad y los referentes positivos de personas de los colectivos y minorías”.

#### **4.2.2 Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación**

Con el objetivo de garantizar que los medio de comunicación ejerzan bien su función a la hora de informar sobre violencia machista, el Consell Audiovisual de Catalunya da forma a las *Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación*<sup>21</sup>.

En ellas se establece que los medios de comunicación deben “tratar la violencia machista como una violación de los derechos humanos y un atentado contra la libertad y la dignidad de las personas” así como “diversificar las fuentes de información a la hora de hablar de ella” y “contextualizar la información”. Para que los medios informen de manera correcta sobre la violencia machista es clave “utilizar conceptos y terminología que se ajusten a la definición de los hechos” y “hacer visible la violencia machista que opera de forma más encubierta y que cuesta más de reconocer”. Eso sí, informar evitando “el sensacionalismo y el dramatismo, tanto en la forma como en el contenido de las informaciones sobre violencia machista” y escogiendo “solo aquellas imágenes que aporten información”, evitando “concentrar la atención en las personas agredidas y en las de su entorno”.

Para el organismo creador de las recomendaciones, es clave que los medios de comunicación “rectifiquen de forma inmediata cualquier información errónea que se haya podido difundir sobre el caso”. Además, cree que “conviene informar y mostrar que el acto violento tiene consecuencias negativas para los agresores y hacer visibles, asimismo, las manifestaciones de rechazo social que se produzcan”. No obstante, se debe respetar siempre “la presunción de inocencia de las personas agresoras”.

El Consell Audiovisual de Catalunya no es el único que publica unas pautas a seguir por los medios de comunicación a la hora de informar de casos de violencia machista. La Unió de Periodistes Valencians publica el *Manual de estilo para el tratamiento de la*

---

<sup>21</sup> *Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación*. (2010, 19 febrero). Consell de l'Audiovisual de Catalunya. Recuperado 24 de mayo de 2022, de <https://www.cac.cat/index.php/es/documentacio/recomendaciones-tratamiento-la-violencia-machista-los-medios-comunicacion>

*violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*<sup>22</sup>. En él se afirma que en los medios de comunicación se debe nombrar la cultura patriarcal y el machismo como la causa de la violencia de género. Para que la información que llegue a la audiencia sea adecuada se debe “contextualizar” y “no presentar la violencia contra las mujeres como un hecho puntual” así como “introducir voces expertas, sobrevivientes y organizaciones feministas”.

Por otro lado, el manual elaborado por la Unió de Periodistes Valencians establece que “se tiene que hacer explícito el rechazo social a la violencia machista. Conviene informar de los actos de rechazo, las manifestaciones y la condena social que se realiza para que, por un lado, los agresores sean conscientes del rechazo social hacia la violencia machista y, por otro, las mujeres perciban el apoyo de las instituciones y de la sociedad”. Y, como no, los medios de comunicación deben “informar de los recursos y los servicios de ayuda y de atención” como “incluir la información sobre el 016”.

Centrándose en cómo se presenta a las víctimas de violencia machista, el manual fija que “no se debe presentar a la mujer como una persona que requiere tutela, débil y vulnerable a la que se puede agredir o, al contrario, se tiene que proteger”. Asimismo, los medios de comunicación tienen que velar por no reproducir estereotipos y la idea de que existe un perfil de víctima: “Es preferible que se evite destacar características de las víctimas que puedan contribuir a reforzar ideas estereotipadas de la existencia de un perfil. No hay un tipo de mujer víctima de esta violencia, cualquiera puede serlo, independientemente de su clase social, la formación, el trabajo, el talante, las condiciones de marginalidad, la migración, la pobreza... Y lo mismo ocurre con los agresores”.

Además, ponen el foco en que no se debe cuestionar a la víctima por no salir del entorno de violencia porque “sitúa la responsabilidad sobre la víctima”: “Si explicamos que la mujer que es víctima de violencia ya había sido agredida o amenazada y no había abandonado al agresor abrimos un canal muy amplio que induce a culpabilizar, a pensar en una mujer que, a pesar de tener –supuestamente- la posibilidad de irse, no lo ha hecho”.

Las mujeres víctimas de violencia machista que tienen hijos no solo tienen que lidiar con el sufrimiento derivado del maltrato de su agresor, sino también con la presión social que tienen como madres: “La cultura machista adjudica a las mujeres el rol de cuidadoras y

---

<sup>22</sup> Belda, R. C., & Berbegal, A. G. (2018). *Manual d'estil per al tractament de la violència masclista i el llenguatge inclusiu en els mitjans de comunicació*. Unió de Periodistes Valencians.

la responsabilidad de la crianza de la descendencia, de forma que convierte a las madres en responsables subsidiarias de las acciones de los hijos y las hijas”. Es por ello por lo que el manual apuesta por romper con esa cultura. Y recalca que “los hijos y las hijas, y el entorno familiar, también son víctimas y tienen que ser citadas como tales”.

Asimismo, recalca que es importante “mostrar que una mujer que ha sufrido violencia machista ha podido rehacer su vida” dado que “puede tener un efecto demostrativo para otras mujeres que la están sufriendo, dar voz a las víctimas y, a partir de su relato, cumplir una función pedagógica y alentador”. E insiste en que “puede ser positivo contar la evolución favorable de mujeres que han sufrido violencia machista y que cuenten cómo han salido de esta situación”.

#### **4.3 Mujeres capaces de autoidentificar su violencia mediante el testimonio de otras mujeres: las neuronas espejo y la teoría de la empatía**

Los medios de comunicación en ocasiones son capaces de impulsar el cambio en la sociedad. Haciendo un uso adecuado de su poder pueden ayudar a visibilizar situaciones de violencia o testimonios de víctimas de violencia machista que pueden servir a otras mujeres víctimas de la misma violencia para identificar su realidad. Hay mujeres que pueden llegar a ser conscientes que son mujeres maltratadas al verse reflejadas en el testimonio de otras mujeres que han pasado o están pasando por lo mismo. Y es así gracias a las neuronas espejo —descritas por el neurofisiólogo Giacomo Rizzolatti—, que son células motoras que se muestran en la corteza premotora y el lóbulo parietal inferior de nuestro cerebro. Son las neuronas espejo las que nos permiten comprender las acciones y los sentimientos del resto, así como construir conexiones con estos y las personas que los representan. Juegan un papel fundamental en nuestro día a día porque nos permiten imitar, aprender y, sobre todo, empatizar con todo lo que nos rodea. “Cuando una persona observa a otra actuar, pensar o sentir, se producen pequeños disparos eléctricos en el cerebro que activan esa señal recibida”<sup>23</sup>. Eso sí, “no serán solo las neuronas espejo, sino los procesos neuronales liderados por estas, los responsables de aquellas conductas que ejecutamos y del tipo de relación que establecemos”<sup>24</sup>.

La Teoría de la empatía de Gregory Bateson mucho tiene que ver con estas neuronas. Según la psicóloga especialista en consulta familiar y en violencia de género, Carmen Sancho, “la empatía es producto del trabajo de estas neuronas que tenemos en nuestro cerebro. Las neuronas espejo nos ayudan a comprender la realidad de nuestras vidas y a ver representado en otros nuestras propias vivencias”.

La Teoría de la empatía defiende que las neuronas espejo permiten identificar y reproducir tanto acciones como emociones, nos ayudan a comprender y analizar el mundo que nos rodea, lo que afecta directamente en quienes somos y los comportamientos que

---

<sup>23</sup> Fernández, M. (2022, 24 marzo). *¿Qué son las neuronas espejo y por qué son importantes?* Awen. Centro de Psicología y Salud Emocional. Recuperado 15 de abril de 2022, de <https://www.awenpsicologia.com/las-neuronas-espejo/>

<sup>24</sup> Rodríguez, M., & Rodríguez, S. (2019). Las neuronas espejo: una génesis biológica de la complementariedad relacional. *Papeles del psicólogo*, 40(3), 226–232. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2900>

reproducimos, ya sea por imitación o aprendizaje. Estas células motoras nos permiten vivir en constante imitación y aprendizaje desde que nacemos hasta que morimos, algo que nos ayuda a aumentar nuestro conocimiento sobre las diferentes situaciones que se nos presentan, un conocimiento que puede ser trasladado a situaciones completamente distintas. Además, gracias a estas neuronas los seres humanos somos capaces de desarrollar empatía, porque gracias a las neuronas espejo identificamos acciones y sentimientos que provocan en nosotros una reacción.

Esta Teoría de la empatía y las neuronas espejo son utilizadas para hablar de mujeres que identifican que son víctimas de violencia de género gracias a otros casos con similitudes en el relato. “Cuando nosotras escuchamos a alguien que está explicando una violencia que ha sufrido con la que nos sentimos reflejadas, se activa todo un mecanismo neurobiológico que hace que aquello que escuchamos realmente hace que sintamos que forma parte de lo que a nosotras nos ha sucedido”, explica la psicóloga Carmen Sancho. Y es que, las neuronas espejo no son más que “un mecanismo espejo que demuestra que la percepción directa del dolor es la misma que la observación de los mismos estímulos en otros sujetos”<sup>25</sup>. De esta manera, conocer el testimonio de una mujer que visibiliza su caso de violencia machista podría ayudar a otras a identificar su realidad.

En la misma línea se muestra la psicóloga Mireia Belmonte, que asegura que “cuando una mujer se siente representada con el testimonio de otra que ha sido víctima de violencia machista, las neuronas espejo tienen un papel fundamental. Sin ellas nunca sabría identificar lo que le ocurre ni verse representada y no se activaría ninguna respuesta cognitiva”. La psicóloga Carmen Sancho va un poco más allá: “Con un testimonio que denuncia algo similar a lo que te pasa a ti, se rompe con la creencia de ‘yo no lo pudo hacer sola porque no entiendo muy bien lo que me pasa y creo que no soy capaz’ y cuando escuchan un testimonio se rompe esta teoría y este pensamiento y pasamos a un ‘sí que puedo hacerlo, sí que soy capaz y si los demás lo han hecho, yo también’”.

Según las psicólogas Carmen Sancho y Mireia Belmonte, conocer el testimonio de otra mujer maltratada es de gran ayuda para mujeres que aún no han identificado su situación. Coincidieron en que incluso cuando son conscientes de que son mujeres maltratadas, saber de otros testimonios puede servir de gran ayuda para tratar las posibles consecuencias

---

<sup>25</sup> Navarro, S. (2011). *El síndrome «Santander» como una variable de la violencia de género*. III Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095769>

psicológicas derivadas de las agresiones: “La finalidad es la misma finalidad que cuando se hace una terapia en grupo, el impacto es casi el mismo”, dice Belmonte, que explica que conocer el testimonio de una persona que ha padecido lo mismo que tú puede ayudarte a salir adelante: “En las terapias en grupo al final se escoge un grupo porque la gente en grupo se siente de una manera determinada para poderse ayudar entre ellos. Al hacer terapia en grupo tienen la tranquilidad de que no son las únicas personas que están pasando por aquello que les hiere”, explica Belmonte.

## **5 HIPÓTESIS**

Con este marco teórico se nos plantea que la hipótesis que es base de esta investigación, que es que el formato ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ en el que Rocío Carrasco narra ser víctima de violencia machista y visibiliza las diversas formas en las que se ejerce, ha llegado a mujeres a las que no llegan las campañas institucionales y que gracias a su testimonio han autoridentificado su violencia y han denunciado.

Con un programa de televisión de entretenimiento, en horario de máxima audiencia y que a priori parece no estar creado para formar a la audiencia ni ser un referente de periodismo feminista, se visibiliza el caso de Rocío Carrasco y, por ende, la violencia machista. La hipótesis de esta investigación reside en que son precisamente los medios de comunicación y en especial la televisión y su poder de influencia en la sociedad, lo que ha facilitado y promovido que se llegue a mujeres que han autoridentificado su violencia, que la violencia machista vuelva a la agenda pública y que se hable y debata sobre ella. Es este poder de los medios de comunicación a la hora de visibilizar la violencia machista al hacerse eco del caso de Rocío Carrasco lo que provoca que el debate también llegue a la política y las instituciones y se planteen cambios legislativos para frenar la violencia machista.

## **6 OBJETIVOS**

Con este trabajo de investigación se pretende probar como a partir de un programa de entretenimiento y en horario de máxima audiencia como es ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ se consigue transmitir un mensaje clave de transformación social sobre la violencia machista.

Además, se busca demostrar que el testimonio de Rocío Carrasco llega a mujeres a las que no llegan las campañas institucionales y que no eran conscientes de que también estaban sufriendo violencia machista y que, tras autoidentificar su situación, deciden denunciar.

Por otro lado, se pretende demostrar con el análisis de cómo los medios de comunicación se han hecho eco del caso de Rocío Carrasco y la violencia machista que ha sufrido, como los medios son capaces de poner en la agenda pública asuntos a debatir cómo, en este caso, la violencia machista y en concreto la violencia vicaria e incluso implicar a la política y provocar cambios legislativos.

## **7 METODOLOGÍA**

Para realizar este trabajo de investigación, cumplir los objetivos y demostrar si la hipótesis plantada es cierta o no, ha sido imprescindible contactar con expertos en los asuntos tratados. Por un lado, ha sido necesario entrevistar a un sociólogo de la comunicación, un experto en análisis de audiencias y otro en formatos televisivos para hacer una lectura interpretativa de las audiencias de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ en sus distintos targets.

Centrándonos en demostrar cómo mujeres han podido autoidentificar a través del caso de Rocío Carrasco la violencia machista que estaban sufriendo, ha sido preciso contactar con expertas en psicología del género para conocer cuáles son los procesos psicológicos de una mujer maltratada cuando se ve reflejada en otra mujer víctima de violencia machista así como con una socióloga experta en género.

Por último, para esta investigación ha sido imprescindible pedir la valoración de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez Pam, para conocer la opinión sobre el formato del Ministerio de Igualdad y los cambios en la legislación que se quieren promover tras el testimonio de Rocío Carrasco. Es precisamente por estos posibles cambios por lo que ha sido necesario contactar con expertos en derecho que analicen la utilidad de las modificaciones legislativas propuestas por la clase política.

Además, ha sido necesaria la ayuda de material bibliográfico: publicaciones académicas, libros, artículos periodísticos, revistas, informes y piezas audiovisuales como el indispensable visionado de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y los programas de ‘Sálvame’ posteriores al primer capítulo de la docuserie.

## 8 ANÁLISIS

### 8.1 ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ visibiliza distintos tipos de violencia machista

Son muchos los tipos de violencia y conceptos relacionados la violencia machista que visibiliza Rocío Carrasco con su testimonio en ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’. La docuserie se convierte en todo un ejemplo de “periodismo feminista”, como define la ministra de Igualdad, Irene Montero, porque “da voz y legitimidad a las víctimas de violencia machista”<sup>26</sup>. Durante la emisión de los capítulos de la docuserie, el formato televisivo cumple con las recomendaciones del Consell de l’Audiovisual de Catalunya para los medios de comunicación a la hora de informar sobre violencia machista porque “contextualiza la información” y “utiliza conceptos y terminología que se ajustan a la definición de los hechos”. Además, siguiendo las recomendaciones, el programa cuenta con la periodista y profesora experta en violencia machista, Ana Bernal-Triviño, para que pueda informar de forma rigurosa y ponga nombre y explique en el programa los distintos tipos de violencia que narra la hija de Rocío Jurado.

La violencia más visible y que no necesitó explicación de Bernal-Triviño es la física, recogida tanto en la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género como en la ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Rocío Carrasco durante la docuserie relata en más de una ocasión cómo su exmarido, Antonio David Flores, le llega a agredir físicamente. Recuerda como durante una discusión, en la que ella acaba totalmente paralizada y sin saber reaccionar, le tira del pelo y se da con la cabeza contra una mesa: “Recuerdo un tirón de pelos, a mí me coge del pelo y me da para abajo. En ese momento siento, por un lado, me quiero ir, lo cual no voy a hacer y, por otro lado, dices, estoy aquí con una pata que no me puedo mover, pero yo me levanto y le reviento, pero no haces ninguna de las dos cosas”<sup>27</sup>. No es la única ocasión. Otra vez Antonio David Flores, tras discutir con Rocío Carrasco

---

<sup>26</sup> Montero, I. (2021a, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter. <https://mobile.twitter.com/irenemontero/status/1373763988257918981>

<sup>27</sup> Independiente, E. (2021, 22 marzo). El impactante relato de Rocío Carrasco: «Me pegó un tirón de pelos y me dio con la cabeza en la mesa». *El Independiente*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.elindependiente.com/series-y-television/2021/03/22/rocio-carrasco-sobre-los-malos-tratos-de-antonio-david-me-pego-un-tiron-de-pelos-y-me-dio-con-la-cabeza-en-la-mesa/>

después de que esta le echara en cara que le estuviera siendo infiel, le amenaza con tirarle por la ventana: “Le dije, eres un sinvergüenza cuando llegó. Me cogió en volandas del camisón, tenía un ventanal muy grande y a la izquierda una ventana. Me agarró del camisón y me sacó medio cuerpo por la ventana. La barriga me daba en el borde de la ventana. Me giré la cabeza y le dije ‘procura que cuando llegue abajo me haya matado’”<sup>28</sup>.

#### - **Luz de gas**

Estas agresiones físicas van acompañadas de otros tipos de violencia, como es la llamada ‘luz de gas’ que Rocío Carrasco relata durante los primeros episodios de la docuserie. Se trata de un tipo de abuso psicológico y muy sutil mediante el cual el agresor manipula a la víctima hasta el punto de hacerle dudar de lo que cree, piensa o incluso de lo que ve con sus ojos y vive en sus propias carnes. Es decir, mediante la manipulación, el agresor manipula la realidad de la víctima hasta hacerle pensar que lo que está viviendo es parte de su imaginación.

La psicóloga especializada en violencia de género, Bárbara Zorrilla, explica que la luz de gas es un tipo de violencia “muy perversa” porque es “muy difícil detectar, tanto por la víctima como por el entorno”<sup>29</sup>. Zorrilla cuenta que el objetivo principal del agresor es “alterar el juicio, la percepción y la sensación de la realidad” y que, para conseguirlo, utiliza estrategias como “tergiversar conversaciones hasta culpabilizar a la víctima de todo lo que ocurre, repetirle que se está inventando lo que está pasando, por ejemplo, por culpa de los celos o de su carácter o dar la vuelta a situaciones”. Para que este tipo de manipulación funcione, la periodista Ana Bernal-Triviño explicaba en ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ que esta manipulación “va acompañada de muestras de afectos intermitentes”. A esto, Zorrilla añade que la ‘luz de gas’ provoca en la víctima un gran estrés, una bajada considerable de la autoestima y que dude de sí misma. “Llega a plantearse que está loca y de verdad se está imaginando cosas”, explica.

En el caso de Rocío Carrasco, la ‘luz de gas’ estuvo muy presente en su vida cuando pilló a su entonces pareja, Antonio David Flores, siéndole infiel con otras mujeres. “Me dice, estás loca, no estás bien de la cabeza, el embarazo te está afectando en la cabeza. Cuando

---

<sup>28</sup> *Rocío Carrasco habla del día en el que Antonio David Flores intentó «tirarla por la ventana» y aporta una prueba.* (2021, 29 marzo). Telecinco. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.telecinc.es/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/rocio-carrasco-antonio-david-flores-ventana\\_18\\_3114045002.html](https://www.telecinc.es/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/rocio-carrasco-antonio-david-flores-ventana_18_3114045002.html)

<sup>29</sup> Borraz, M. (2021b, marzo 31). Siete conceptos desconocidos sobre violencia machista que puedes aprender con el documental sobre Rocío Carrasco. *ElDíario.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco\\_1\\_7361582.html](https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco_1_7361582.html)

me dice esto, yo empiezo a hiperventilar y a tener un ataque de pánico. Estaba embarazada de su hijo, eso no me entra porque mi marido me pone los cuernos, me entra como madre, porque estaba embarazada de él, y él estaba utilizando eso para decirme que estaba loca y que lo que veía no era real”<sup>30</sup>.

Rocío Carrasco durante la docuserie expone de forma detallada cómo su expareja, Antonio David Flores, le manipulaba hasta tales niveles que acababa sin autoestima e incluso hasta el punto de hacerle dudar de lo que cree, piensa o incluso de lo que ve. De esta manera, visibiliza un tipo de violencia psicológica que “es muy difícil de detectar”, según la psicóloga Bárbara Zorrilla, y que puede ayudar a otras mujeres a empatizar y darse cuenta de que ellas están padeciendo el mismo tipo de violencia. Hay mujeres que podrán verse reflejadas en el testimonio de Rocío Carrasco por las ya mencionadas neuronas espejo.

Lo cierto es que la ‘luz de gas’ tiene claros efectos sobre la actitud de las víctimas de violencia de género y su capacidad para denunciar, de ahí la importancia de que Rocío Carrasco visibilice este tipo de violencia. El 32% de las víctimas, según un estudio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realizado por la fundación Igual a Igual a partir de la entrevista a más de 1.200 víctimas, no denunció antes porque se sentía culpable y responsable de la situación y el 29% sentía pena por el agresor<sup>31</sup>.

La ‘luz de gas’ es un claro ejemplo de violencia psicológica, según la definición que hace de esta la ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, que dice ser aquella que “comprende toda conducta u omisión que produce en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, menoscabo, desprecio, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad”.

---

<sup>30</sup> del Rio, J. (2021, 30 marzo). Qué es la «luz de gas», la sutil forma de maltrato psicológico que describe Rocío Carrasco. *La Vanguardia*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/gente/20210329/6615733/que-luz-gas-presunto-maltrato-psicologico-describe-rocio-carrasco-mmnn.html#:~:text=La%20luz%20de%20gas%20es,de%20los%20celos%20son%20habituales>.

<sup>31</sup> Europa Press. (2019, 13 mayo). 8 años y 8 meses: el tiempo medio que tardan las víctimas de violencia de género en expresar o denunciar malos tratos. *europapress.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-anos-meses-tiempo-medio-tardan-victimas-violencia-genero-expresar-denunciar-malos-tratos-20190512123308.html>

- **Indefensión aprendida**

Es otro ejemplo del resultado de la violencia física y psicológica porque es la actitud de pasividad que desarrolla una víctima de violencia machista después de haber intentado defenderse sin éxito de las constantes agresiones que recibe. Esta actitud se desarrolla cuando la víctima se da cuenta de que su defensa no provoca en el agresor una reacción que solucione el conflicto y/o evite futuras agresiones. Según un estudio realizado por el psicólogo Leonore E. Walker, en el inicio de los malos tratos la respuesta de las víctimas de violencia machista son de evasión o huida, pero que con la exposición continua a la violencia provoca que pasen a tener una actitud más pasiva que busque evitar la confrontación y así complacer al agresor y evitar que el conflicto vaya a más y/o pase lo antes posible<sup>32</sup>. La periodista Ana Bernal-Triviño durante la emisión de la docuserie asegura que “llega un momento en que esa pérdida es tan continua y ves que por más que hagas y por más que intentes defenderte no tienes éxito, que al final lo que haces es adoptar una actitud pasiva”. La experta en violencia de género se pronuncia en estos términos después de ver en varios episodios de la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ como Rocío Carrasco agachaba la cabeza cuando discutía con Antonio David Flores y le daba la razón para que el conflicto no fuera a mayor.

Es por esta indefensión aprendida y por la destrucción de la autoestima, por lo que muchas mujeres tardan más en denunciar el maltrato al que son sometidas. Según el estudio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género anteriormente citado, “las mujeres víctimas de violencia de género tardan una media de 8 años y 8 meses en verbalizar su situación y expresar la violencia que sufren, ya sea contándolo a trabajadores de los servicios que en cada comunidad autónoma existen para darles apoyo y asesoramiento o bien interponiendo una denuncia contra su agresor”. Las que lo acaban haciendo, denuncian cuando llegan a una situación extrema: el 54% de las víctimas consultadas afirman que les impulsó el hecho de encontrarse “psicológicamente muy dañada” y al 41% la última agresión padecida.

---

<sup>32</sup> Cabrero, E. (2022, 18 abril). *La indefensión aprendida en las víctimas de malos tratos*. Psicología y mente. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://psicologiamente.com/forense/indefension-aprendida-victimas-malos-tratos>

- **Violencia vicaria**

Los hijos e hijas siguen siendo uno de los motivos principales por los que las víctimas de violencia machista deciden denunciar. Según el estudio de la Delegación de Gobierno, el 30% denuncia al tener la percepción de que los hijos e hijas se están dando cuenta de la violencia que existe en el hogar. Los menores acostumbran a ser claves para las madres, motivo por el que los agresores los utilizan para dañar a su víctima. Es lo que conocemos como violencia vicaria. El concepto “vicario” se refiere a la sustitución de un individuo por otro durante el ejercicio de una función, en este caso de madre.

La violencia vicaria se trata de una violencia instrumental que consiste en usar a los hijos e hijas para hacer daño a la madre o expareja. “Se trata de deshumanizar a los hijos, quitarles la categoría de personas y ponerles la categoría de objeto, de instrumento con el que dañar a la madre en una violencia que causa un dolor extremo. El padre, que usa a esos hijos como instrumento para hacer daño, sabe que el dolor que va a causar a la madre es mucho mayor que si la dañara a ella directamente. Es un dolor que a ella le va a hacer sentir culpa por no haber protegido a sus hijos, sobre todo en el caso de los asesinatos, que es el más extremo de la violencia vicaria. El dolor que inflige es extremo porque durará toda la vida”, explica la psicóloga especializada en violencia machista, Marisol Rojas<sup>33</sup>. Además, a través de la manipulación de los hijos e hijas “se rompe el vínculo materno y provocando una mayor dependencia a la figura del padre porque es el que te ha hecho creer que él representa la seguridad”, cuenta Ana Bernal-Triviño.

El Ministerio de Igualdad advierte de algunos signos de violencia vicaria que pueden alertar a la víctima o a su entorno. Son la amenaza de quitar los hijos e hijas a la madre; la amenaza de matarles; la interrupción de los tratamientos médicos de los hijos e hijas cuando están con él; la utilización de los mementos de recogida y retorno del régimen de visitas para insultar, amenazar y humillar a la madre y hablar mal de la progenitora y de su familia delante de los niños<sup>34</sup>.

Rocío Carrasco es un claro ejemplo de víctima de violencia vicaria. Durante la docuserie la hija de Rocío Jurado relata cómo desde que inició el proceso de separación, Antonio

---

<sup>33</sup> Kohan, M. (2022, 22 febrero). ¿Qué es la violencia vicaria y por qué es el maltrato más cruel hacia las mujeres? *Público*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/violencia-machista-violencia-vicaria-maltrato-cruel-mujeres.html#analytics-buscador:listado>

<sup>34</sup> *Violencia Vicaria - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. (s. f.). Delegación Del Gobierno contra la Violencia de Género. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/violenciaVicaria/home.htm>

David Flores ha buscado hacerle daño utilizando a su hijo y su hija hasta el punto de que estos no quieran ni ver a su madre. “Él [Antonio David] ha conseguido lo que me dijo cuando nos separamos, ‘te vas a cagar, Rociito’. Me ha quitado lo más importante que tengo en mi vida. Me los ha quitado, no porque hayan desaparecido, me los ha quitado teniéndolos. Ha hecho que me odien, que tengan esa imagen de mí, que es mucho más cruel todavía, si cabe. Yo los he tenido muertos en vida”<sup>35</sup>, relata Rocío Carrasco en el primer episodio de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’. Además, explica como Antonio David aprovechaba los momentos de retorno de los niños para atacarle: “Cuando me dejaba a los niños en casa, Antonio David me insultaba. Me decía: te los voy a quitar. Te van a odiar, hija de puta. Él cortó el hilo materno, me lo sesgó. Ha ido de padre modélico, pero a él solo le importa él. Mis hijos solo han crecido como ha crecido el mundo entero, con la versión de él, a él no le ha importado el bienestar de sus hijos. Nunca”<sup>36</sup>. Estas son únicamente algunas de las declaraciones que hizo Rocío Carrasco sobre la violencia vicaria que sufrió y sigue sufriendo y que es clave para entender por qué su hija le agredió físicamente en el año 2012 y por qué a día de hoy no tiene relación con sus hijos.

El testimonio de Rocío Carrasco también podría haber servido a muchas mujeres a verse reflejadas con su caso y ver como el padre de sus hijos e hijas los está utilizando para ejercer violencia sobre ellas.

#### - **Violencia institucional**

Otra de las violencias más comunes que sufren las víctimas de violencia machista y que narró Rocío Carrasco es la institucional, que está únicamente recogida en la Ley 17/2020 de modificación de la Ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Se trata de la violencia estructural del sistema al que se enfrentan las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia machista y que no encuentran en las administraciones

---

<sup>35</sup> Serna, C. (2021, 22 marzo). Qué es la violencia vicaria de la que habla Rocío Carrasco: «Yo tengo a mis hijos muertos en vida». *El Español*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.elspanol.com/mujer/actualidad/20210322/violencia-vicaria-habla-rocio-carrasco-hijos-muertos/567943513\\_0.html](https://www.elspanol.com/mujer/actualidad/20210322/violencia-vicaria-habla-rocio-carrasco-hijos-muertos/567943513_0.html)

<sup>36</sup> RTVE.es. (2021, 22 marzo). Rocío Carrasco: «Yo he tenido a mis hijos muertos en vida». *RTVE.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.rtve.es/televisión/20210322/rocio-carrasco-documental-hija-antonio-david-verdad-polemica/2083079.shtml>

que deberían ampararles y protegerlas la ayuda y reparación que buscaban cuando denunciaron. En ocasiones, las trabas legales para demostrar la violencia que padecen y la falta de reconocimiento por parte de las instituciones hace que muchas mujeres no den el paso a denunciar. Para la magistrada Gloria Poyatos, “la violencia institucional es una de las formas más perversas de maltrato, porque se hace bajo amparo del Estado de Derecho, convirtiendo así a las Administraciones en una especie de 'agresor'"<sup>37</sup>.

La violencia institucional no es ejercida únicamente por la justicia cuando ha sobreseído un caso o directamente no cree a la víctima, sino que es algo estructural y que afecta a todos los organismos del Estado.

El caso de Rocío Carrasco deja en evidencia como el Estado en ocasiones puede convertirse en agresor y ejercer violencia institucional sobre víctimas de violencia machista. La hija de Rocío Jurado no solo vio cómo su denuncia era sobreseída, sino que tampoco recibió amparo ni ayuda cuando decidió acudir al Defensor del Menor en busca de medidas que evitasen la sobreexposición a la que Antonio David estaba sometiendo a sus hijos. Este aprovechaba los encuentros con la madre para llamar a la prensa para que le fotografiaran como padre ejemplar y seguir ejerciendo violencia vicaria contra Rocío Carrasco. Estos hechos fueron denunciados por la afectada al entonces Defensor del Menor, Javier Urra, pero este le contestó limitando a enumerar las vías legales que existían entonces para proteger a sus hijos, dejando a los menores a la merced de su padre.

#### - Revictimización y violencia mediática

Si algo ha sufrido Rocío Carrasco a lo largo de su vida es revictimización. La también llamada doble victimización “hace referencia a cómo las víctimas no solo afrontan el daño derivado del maltrato que han sufrido, sino también de la respuesta judicial, social, mediática e institucional”<sup>38</sup>. Las víctimas no solamente sufren los golpes, los insultos, las humillaciones, etc. de sus agresores, sino que además son cuestionadas por la sociedad, por lo que constantemente se ven obligadas a justificarse y narrar lo que han sufrido, lo

---

<sup>37</sup> Kohan, M. (2021, 5 abril). El caso de Rocío Carrasco pone sobre la mesa la violencia institucional que viven muchas víctimas de maltrato. *Público*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/caso-rocio-carrasco-pone-mesa-violencia-institucional-viven-muchas-victimas-maltrato.html>

<sup>38</sup> Borraz, M. (2021c, marzo 31). Siete conceptos desconocidos sobre violencia machista que puedes aprender con el documental sobre Rocío Carrasco. *ElDiario.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco\\_1\\_7361582.html](https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco_1_7361582.html)

que les hace revivir el maltrato. En definitiva, la revictimización hace referencia a volver a dañar a una persona que ya ha sido dañada como víctima de violencia machista.

En el caso de Rocío Carrasco, la revictimización viene acompañada del poder de los medios de comunicación. Desde que se separa, Antonio David Flores ha visto como los medios de comunicación han acogido a su exmarido, han creído su discurso y le han dado alas. Ejemplo de ellos es el mismo tráiler que emite Mediaset de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’<sup>39</sup>. “No tiene que haber un motivo tan fuerte en la vida para que una madre se lleve 8 años sin hablar a sus hijos”, “Hasta las madres de los asesinos defienden a los asesinos”, “No creo que sea buena madre”, “¿Es que no piensa en los años que esa niña lleva sin su madre y el daño psicológico que le está haciendo a esa niña? Ser madre es ponerte por delante de todo el mundo” o “No es que sea mala madre, es que es muy mala persona” son algunas de las declaraciones sobre Rocío Carrasco que recoge el tráiler.

Ejemplo de la revictimización y la violencia mediática que ha sufrido Rocío Carrasco e incluso sigue sufriendo es la frase con la que acaba el primer episodio de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’: “Quiero que se me deje de juzgar”.

Los medios de comunicación —y su poder de influencia que recoge la Teoría de la Aguja Hipodérmica— durante años han reproducido un mensaje contrario a Rocío Carrasco y se le ha señalado por su papel como madre. Antonio David Flores ha sabido utilizar la mala praxis de los medios de comunicación para ejercer violencia sobre su exmujer. Y es que con el testimonio de Rocío Carrasco se demuestra que los medios no han seguido las recomendaciones del Consell de l’Audiovisual de Catalunya en cuanto que se ha dado siempre por buena una versión de los hechos y no se han diversificado las fuentes de información.

---

<sup>39</sup> M. (2021a, marzo 17). *'Rocío. Contar la verdad para seguir viva - Documental- Trailer © Mediaset* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VI9ySv8wSHo&feature=youtu.be>

## **8.2 ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ triunfa en mujeres: análisis de la audiencia de la docuserie**

Queda demostrado que la docuserie no solo da voz a un testimonio de una mujer víctima de violencia machista, sino que, como se ha detallado en esta investigación, siguiendo las recomendaciones del Consell de l'Audiovisual de Catalunya y la Unió de Periodistes Valencians sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación, utiliza conceptos y terminología que se ajusta a la definición de los hechos y hace visible la violencia machista que opera de forma más encubierta y que no es tan reconocible como la física.

Además, en todo momento durante la docuserie se informa de los recursos y los servicios de ayuda y de atención a las víctimas de violencia machista como es el teléfono 016. Pero no solamente eso, sino que se recalca que la violencia que se ejerce contra las mujeres no es puntual, sino algo estructural que va más allá de una relación de pareja.

Asimismo, la docuserie rompe tabús al visibilizar a Rocío Carrasco como víctima de violencia machista porque rompe con la idea de que existe un solo perfil de víctima, así como, al final de la emisión de la docuserie, muestra como una mujer como Rocío Carrasco que ha sufrido violencia machista ha conseguido rehacer su vida al verbalizar y denunciar su sufrimiento. Como marcan las recomendaciones señaladas, este tipo de testimonios “puede tener un efecto demostrativo para otras mujeres que la están sufriendo, dar voz a las víctimas y, a partir de su relato, cumplir una función pedagógica y alentadora”.

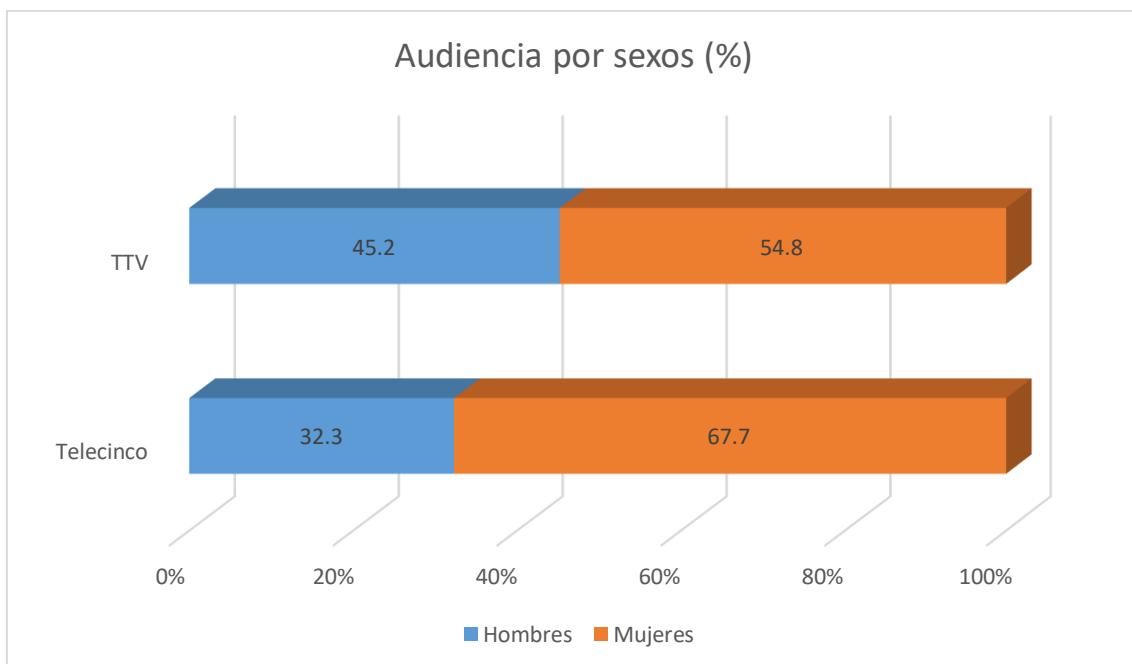
Una vez conocido el importante mensaje feminista y pedagógico que reproduce la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, es fundamental saber cuál ha sido el público que ha consumido el formato, es decir, a qué público ha llegado el mensaje.

### **8.2.1 Comparativa de la audiencia del general de consumo televisivo (TTV) con la de Telecinco**

Para saber cuál es el perfil de la audiencia de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y si se ha llegado a un gran público, antes debemos saber cómo es la audiencia de

Telecinco en comparación con la audiencia TTV<sup>40</sup>, es decir, sobre el número total de individuos de 4 o más años de edad que están viendo la televisión en un periodo determinado. Dado que el formato ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ empezó a emitirse el 21 de marzo de 2021 y terminó el 2 de junio de 2021, nos centraremos en los datos de la temporada 2020-2021 que recoge la empresa GECA, especializada en audiencias de televisión y los que recoge Dos30’, agencia audiovisual especializada en análisis de audiencias de televisión.

Primordialmente, al sexo de la audiencia, Telecinco destaca por tener un público muy femenino con el 67,7% frente al 32,3% de hombres que consumen el canal. Telecinco es una cadena muy feminizada por encima del TTV, que destaca por ser un 54,8% mujeres y un 45,2% hombres. Así, Telecinco es una cadena un 12,9% más femenina que el TTV.

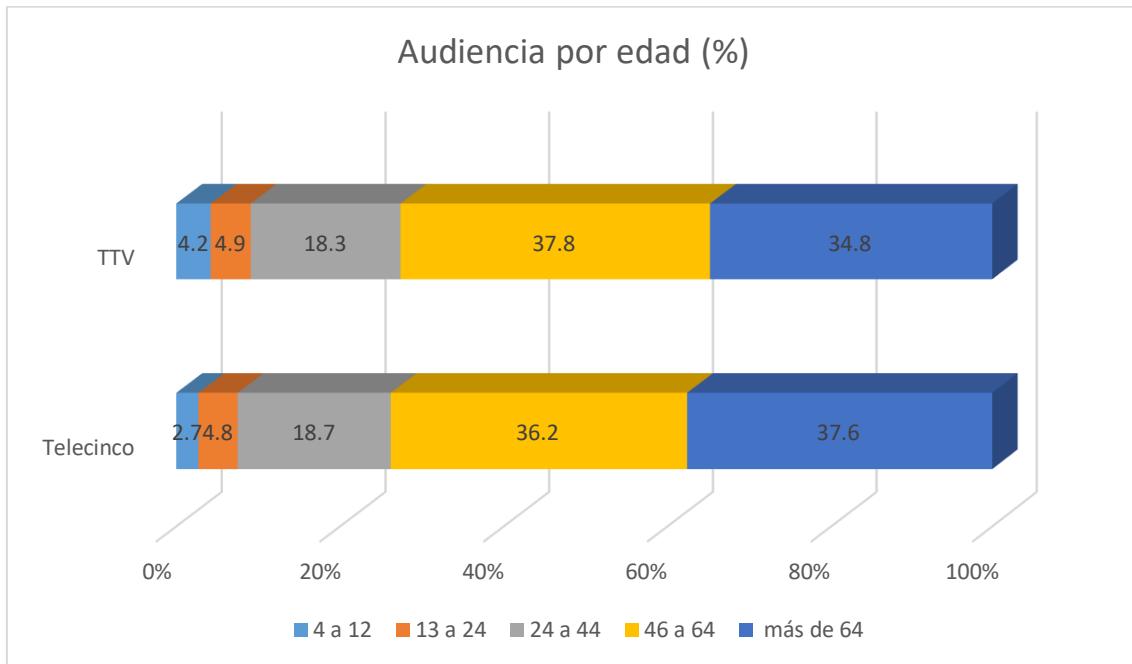


En cuanto a la edad de la audiencia, Telecinco destaca por tener una audiencia muy adulta. El 73,8% es mayor de 45 años, aunque es solo un 1,2% más que el TTV. El 37,6% tiene más de 64 años; el 36,2% entre 45 y 64; el 18,7% entre 25 y 44; el 4,8% entre 13 y 24 y el 2,7% entre 4 y 12.

---

<sup>40</sup> El consumo TTV es el número total de individuos de 4 o más años de edad que están viendo la televisión en un periodo determinado.

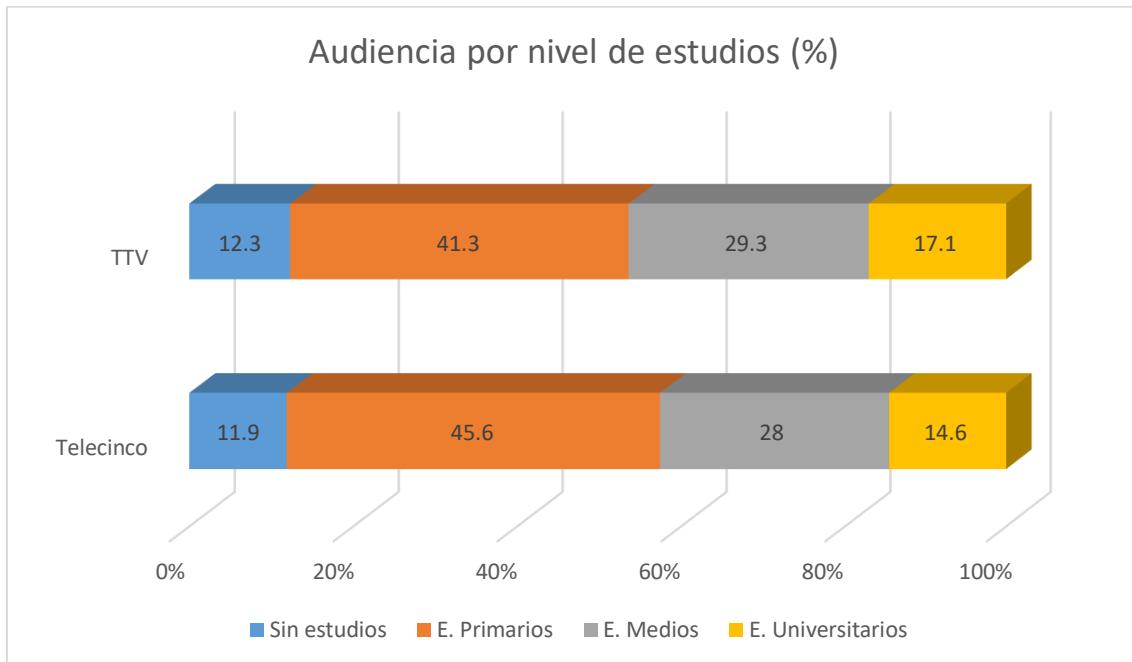
Mientras, el TTV tiene un 34,8% de su audiencia en más de 64 años; el 37,8% entre 45 y 64; 18,3% entre 25 y 34; 4,9% entre 13 y 24 y el 4,2% entre 4 y 12.



En cuanto al nivel de estudios de la audiencia, Telecinco destaca por el bajo nivel de sus espectadores. El 57,5% de su audiencia no tiene estudios o son primarios y solo el 14,6% tiene estudios universitarios frente el 17,1 del TTV. Mientras, el 28% tiene estudios medios. Aunque el TTV destaca por tener una audiencia con mayores estudios medios (29,3%) y universitarios (17,1%), aquellos espectadores sin estudios o con estudios primarios siguen siendo mayoría, agrupando al 53,6%.

Sobre estos datos que reflejan que la audiencia de Telecinco tiene menos estudios que el TTV, el director de GECA, Enrique García Maroto, dice no haber sorpresas porque “es un reflejo de la sociedad española”. “Predominan los estudios primarios y es verdad que lo que tienen de sobrerepresentación hacen que bajen el resto”, añade. Mientras, el periodista y crítico televisivo, Juanma Fernández, asegura que “la audiencia de Telecinco tiene un menor nivel de estudios que el general de consumo televisivo por el tipo de televisión que hace la cadena. Su Consejero Delegado, Paolo Vasile, siempre ha defendido que hace una cadena para hacer compañía, por lo que los contenidos no requieren estar muy preparados intelectualmente. Se apuesta por un contenido más para

entretenido y no que tenga un componente alto de intelectualidad. La mayoría de su programación gira en torno a la prensa del corazón

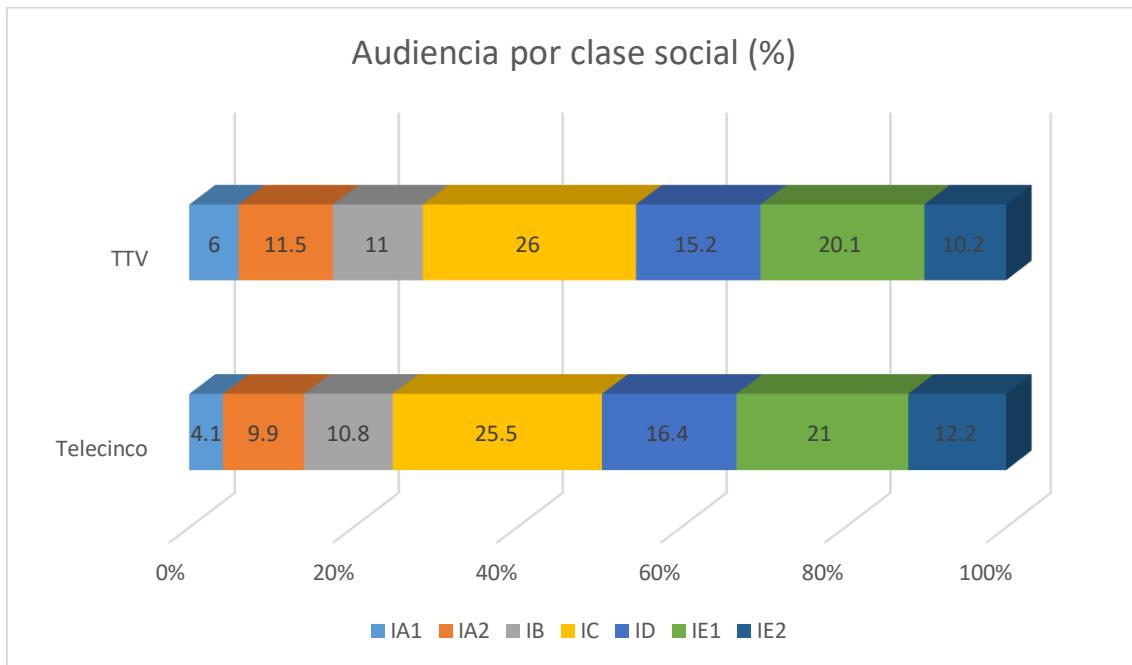


Respecto a la clase social de la audiencia Telecinco destaca por tener un público de clase media y baja. Para ello, primero tendremos en cuenta la clasificación de clases que se hace en el Estudio General de Medios<sup>41</sup>. En ella se dividen las clases sociales en siete grupos, de mayores a menores ingresos. En el grupo IA1 están los individuos con mayor volumen de ingresos. Los ingresos de cada grupo van decreciendo hasta el último, el IE2, donde se encuentran los individuos con menores ingresos. Los tramos son los siguientes:

- IA1 corresponde a más de 3005€
- IA2 a aquellos entre 2.452 y 3005€
- IB a aquellos entre 2.146 y 2.451€
- IC a aquellos entre 1.603 y 2.145€
- ID a aquellos entre 1.313 y 1.602€
- IE1 a aquellos entre 745 y 1.312€
- IE2 a aquellos con ingresos menores a 745€.

<sup>41</sup> AIMC. (2015, 16 septiembre). *Nuevo Sistema de Clasificación Socioeconómica en el EGM / AIMC*. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Recuperado 11 de abril de 2022, de <https://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/clasificacion-socioeconomica/>

Una vez conocidos estos parámetros, podemos ver que más de un tercio de la audiencia de Telecinco es de clase baja con un 33,2% (sumando IE1 e IE2), casi la mitad es de clase media con un 41,9% (sumando ID e IC) y tan solo el 24,5% (sumando IA1, IA2 e IB). Mientras el TTV, aunque con pocas variaciones, tiene una mayor representación de las clases medias-altas con el 28,5% y la clase baja desciende al 30,3%. Eso sí, la clase media sigue siendo la dominante con el 41,2%.



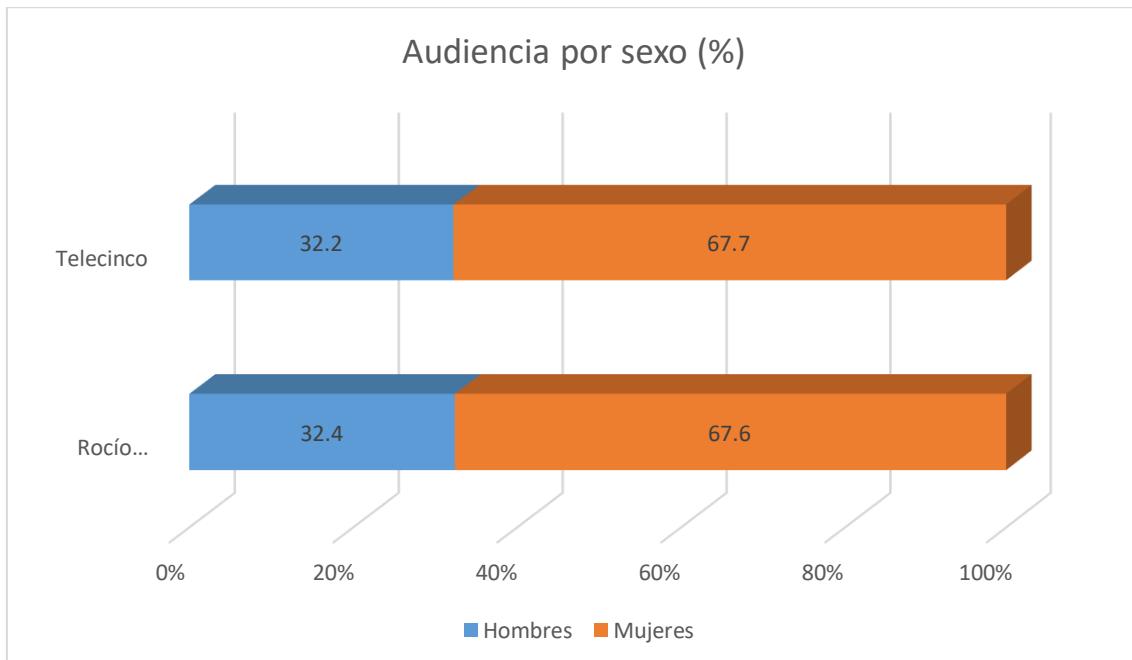
### **8.2.2 Comparativa de la audiencia de Telecinco con la de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’**

Una vez conocido el perfil de la audiencia de Telecinco respecto al TTV, es interesante saber cuál ha sido el perfil de la audiencia de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ respecto a la de Telecinco.

Respecto al sexo, destaca en que la variación es mínima. El perfil de la audiencia por sexos es prácticamente igual. En Telecinco recordemos que el 32,3% son hombres, mientras que el 67,7% son mujeres. En ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ el 32,4% son hombres y el 67,6% mujeres.

Ante estos datos, el sociólogo de la comunicación, Salvador Cardús, afirma que no es sorprendente que la docuserie de Rocío Carrasco consiga atraer a más mujeres que

hombres, dado que “este tipo de programas ya son principalmente de audiencia femenina”. Asimismo, destaca que en este caso “se debate una cuestión que afecta directamente a las mujeres” por lo que “es normal que despierte un especial interés en mujeres”, sobre todo teniendo en cuenta “la emocionalidad con la que juega la televisión”.

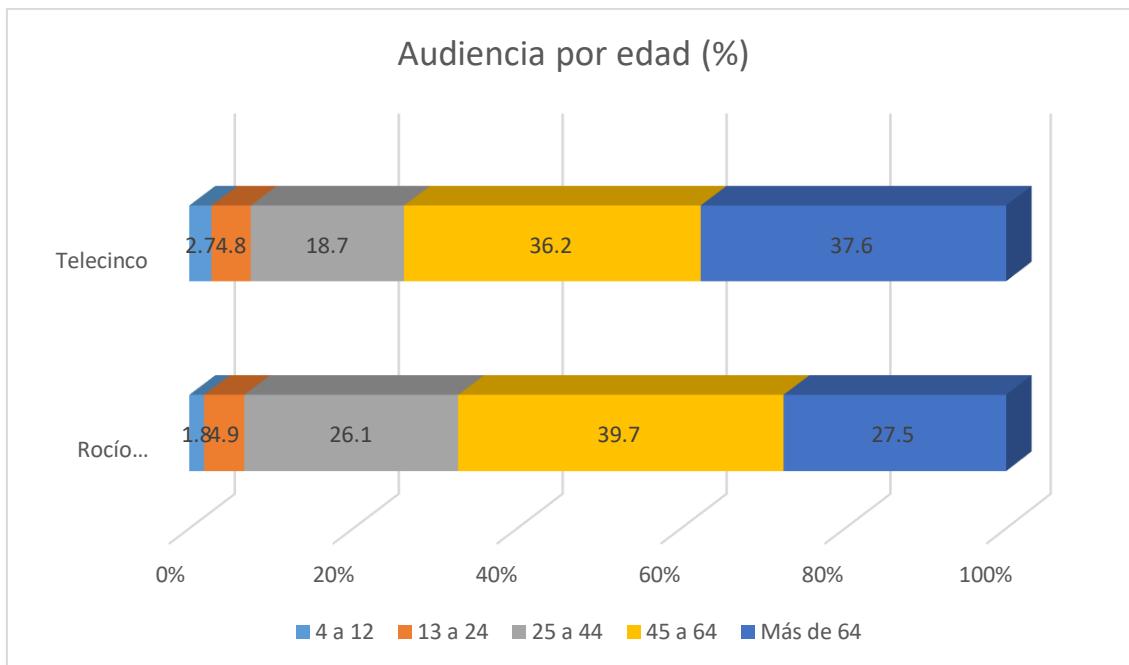


Respecto a la edad de la docuserie, destaca por el rejuvenecimiento del perfil del canal. Destaca la franja de edad de 25-44 años, que pasa del 18,7% de Telecinco al 26,1%. También llama la atención la bajada de audiencia en el target de personas mayores de 64 años, que pasa del 37,6% de Telecinco al 27,5% de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’.

De estos datos, el director de GECA, Enrique Maroto, destaca que “es llamativo que ha conseguido rejuvenecer bastante a la cadena”. No obstante, puntualiza que “es cierto que el prime time es la franja más joven del día” pero “es muy llamativo esta sobrerrepresentación del grupo de 25 a 44 años, dado que uno de cada cuatro espectadores de la docuserie tenía esa edad”. También “cabe destacar que crece el público de 45 a 64 años ante la bajada de diez puntos de los mayores de 64 años por la hora de emisión del formato, que empezaba a las 22 horas y acababa sobre la 1:30 de la madrugada”.

Teniendo todos los datos en cuenta, Enrique Maroto asegura que “es sorprendente como un formato que aparentemente no está destinado a gente joven, haya tenido un éxito tan

bestial, ha sido todo un fenómeno social en todas las franjas de edad, pero mucho más en jóvenes”. Buscando una explicación de este fenómeno, el sociólogo Salvador Cardús llega a la conclusión que “es probable que acabara siendo un programa visto en familia, de ahí ese aumento de las franjas de edad más jóvenes”. Además, asegura que es la población más joven la que “reacciona más ante este tipo de abusos” y que “es un público menos habitual en Telecinco y que tiene más conciencia social, de género y mucho más formado en estos asuntos”.

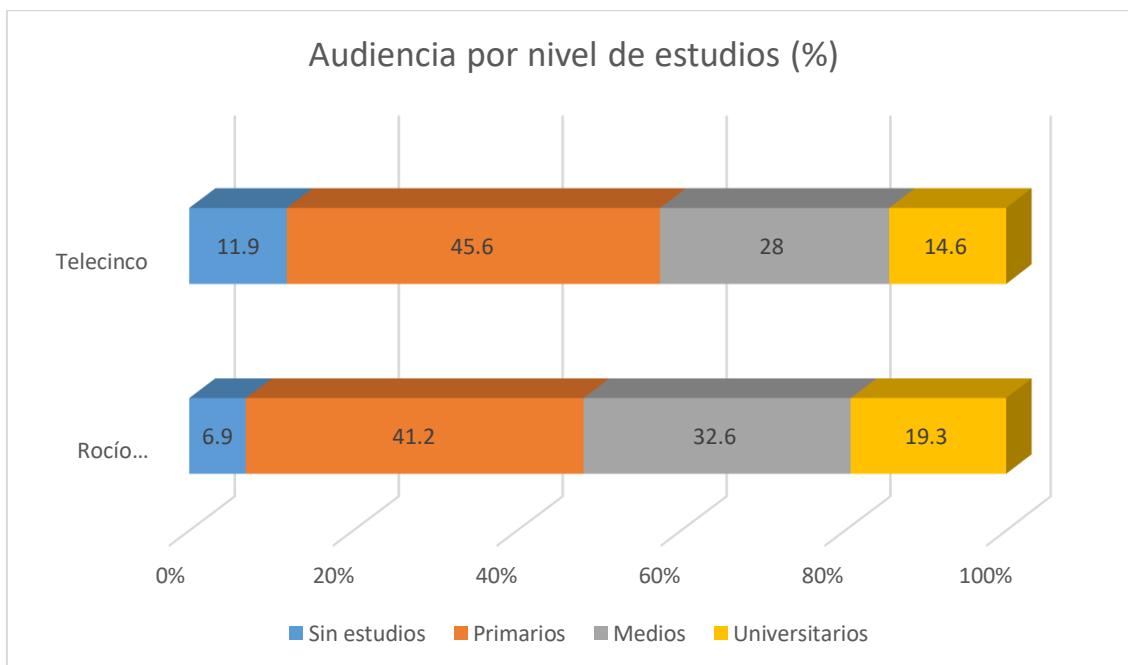


Respecto a los estudios de la audiencia ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, destaca por conseguir atraer a niveles educativos más altos. Las personas sin estudios se reducen casi a la mitad, pasado de un 11,9% en Telecinco a un 6,9%. Mientras, sube la audiencia con niveles medios, de un 28% en Telecinco a un 32,6% en la docuserie y también sube en la audiencia con estudios universitarios, pasando de un 14,6% a un 19,3%.

“La subida de la audiencia con un nivel de estudios medios y universitarios corresponde al rejuvenecimiento del público de la docuserie. La juventud tiene un mayor nivel de estudios, por lo que una vez conocemos la edad de la audiencia es más que previsible encontrar datos de este tipo”, valora Enrique Maroto en su análisis de los datos que presenta GECA y también facilitados por Dos30’. Maroto recalca que en televisión todos los formatos son pensados para un público concreto y que aunque a priori ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ no es un formato destinado a gente joven, “puede haber causado un mayor interés a gente con estudios por los asuntos que trataba, dado que nunca

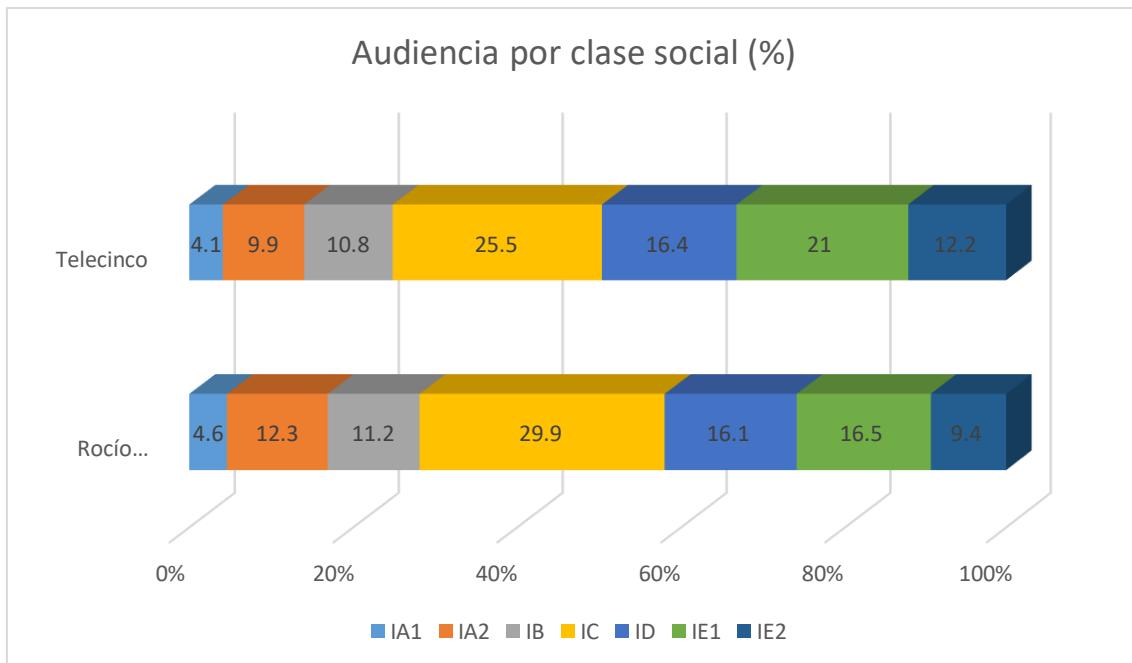
se había hablado de violencia de género de esta forma en televisión”. E insiste en que si éxito “reside en la novedad, que se estuviera tratando un asunto tan delicado en televisión, con expertos y con una docuserie” sin dejar de lado que era un personaje público como Rocío Carrasco el que estaba narrando su historia.

Por su lado, el sociólogo Salvador Cardús, asegura que los asuntos relacionados con la violencia machista son de mayor interés en personas con un mayor nivel de estudios, algo que va estrictamente ligado con el rejuvenecimiento de la audiencia.



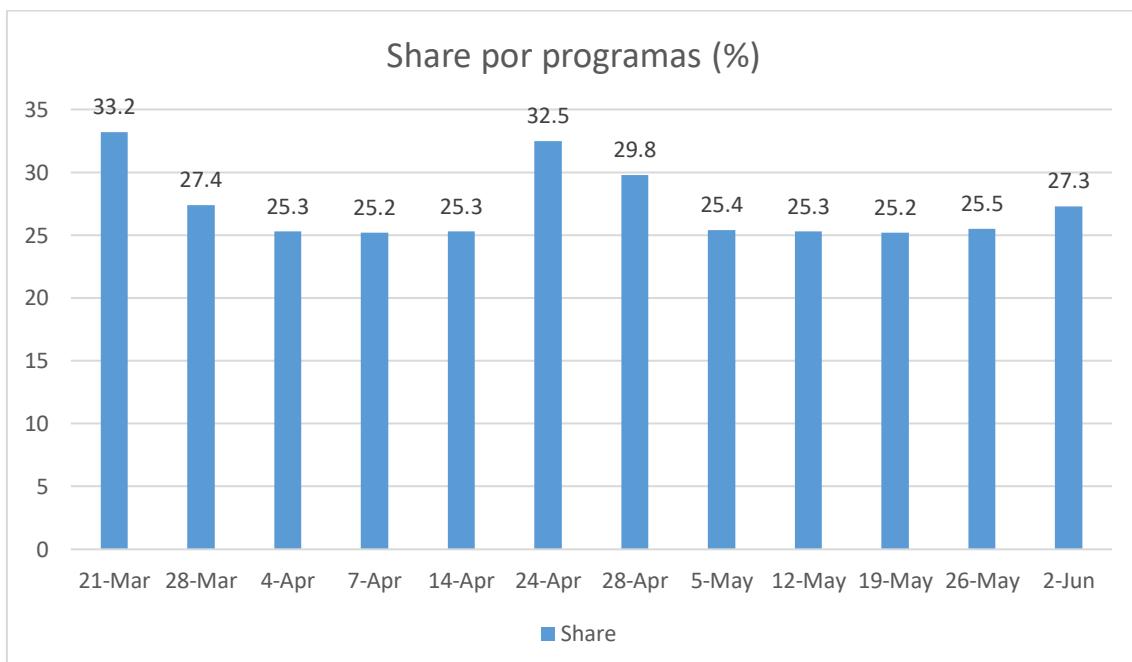
Por último, respecto a la clase social de la audiencia de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, destaca por conseguir incluir a clases sociales más altas. El mayor aumento es el de la clase media (IC) pasando de un 25,5% en Telecinco a un 29,9%. También sube en IB pasando de un 10,8% a un 11,2%; en IA2 de un 9,9% a un 12,3% y en IA1 de un 4,1% a un 4,6%. Sobre estos datos, Enrique Maroto valora que, “como en los casos anteriores, la docuserie de Rocío Carrasco ha conseguido atraer a un público que no es el habitual. En este caso crece la presencia de las clases altas y medias”.

Por su lado, el sociólogo Salvador Cardús valora que “si hay más gente con formación hace que suban la audiencia de las clases sociales más altas, dado que son las que más acceso tienen a la educación superior”.



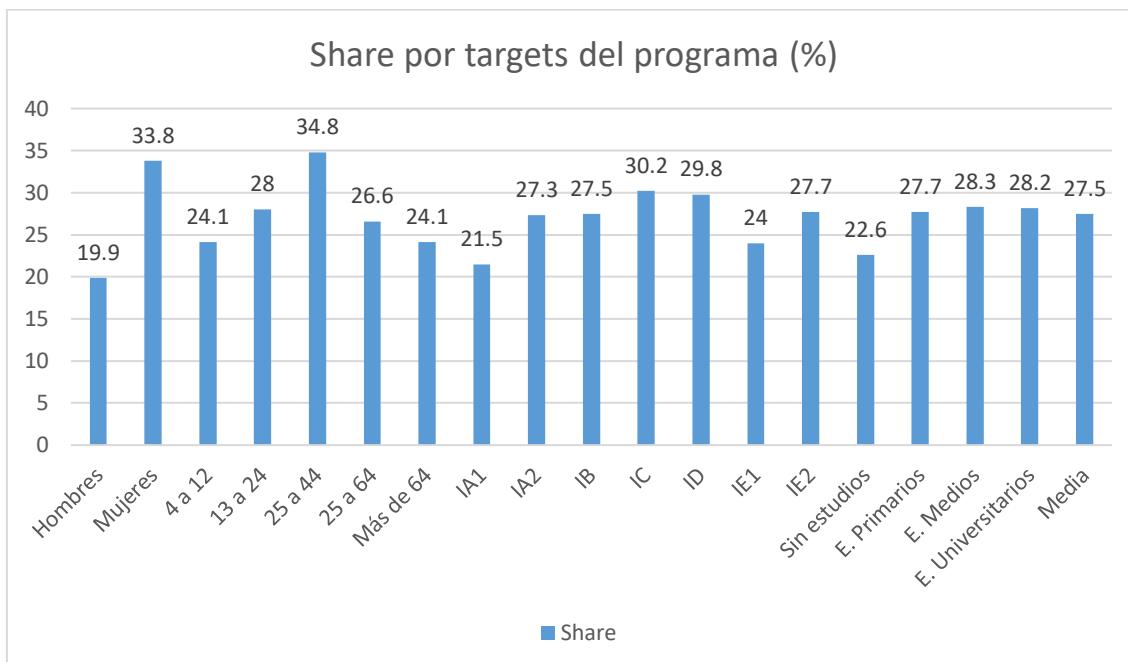
### 8.2.3 Rendimiento de las audiencias de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’

La docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ triunfa al no bajar del 25,2% de share<sup>42</sup> en sus doce emisiones y cosechar una media del 27,5%.

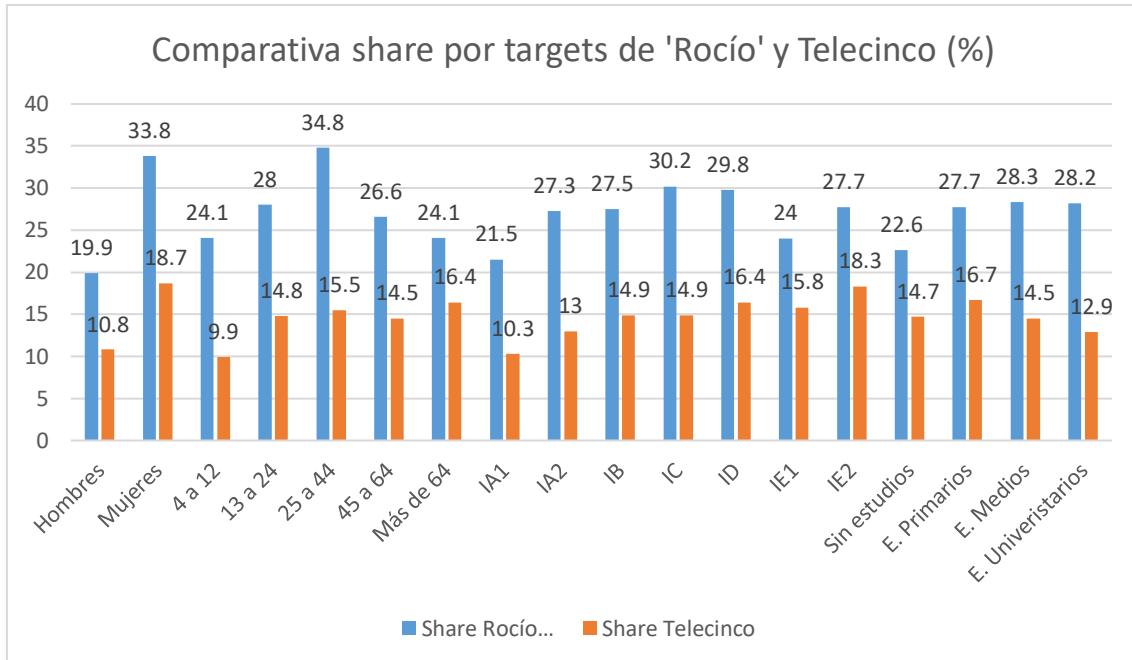


<sup>42</sup> Es una medida de audiencia que estima el porcentaje de espectadores que están viendo un programa de televisión concreto respecto al total de espectadores que están viendo la televisión durante la emisión del programa.

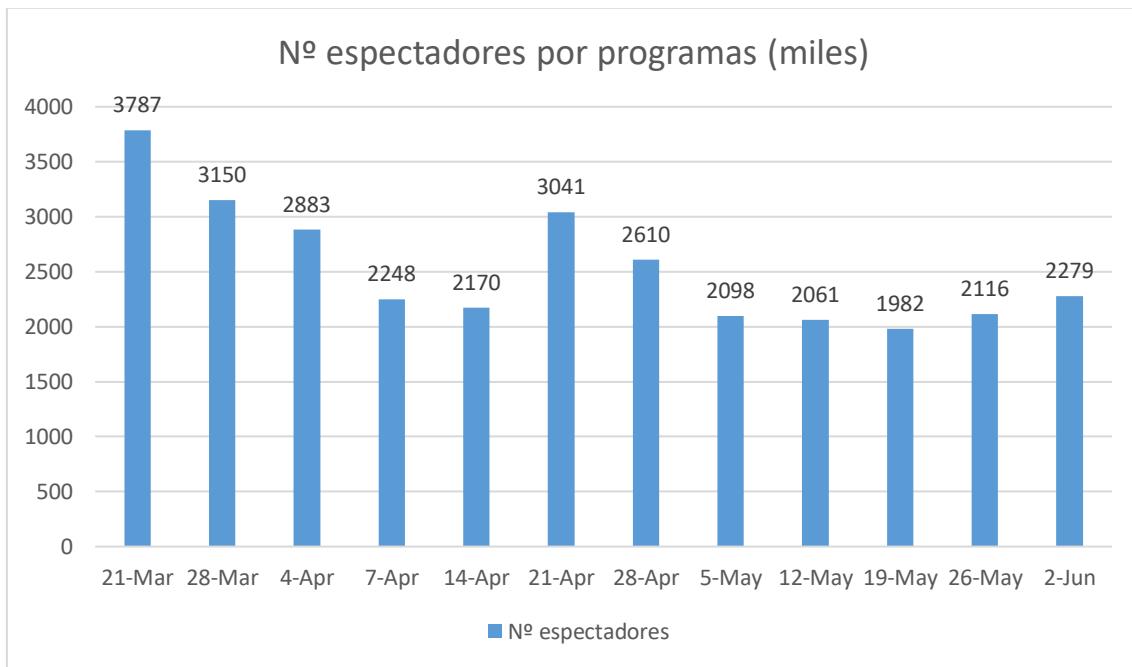
El programa tiene mayor o menor share según los targets del programa (recordemos que la media es del 27,5%). Destaca en mujeres, con el 33,8% respecto al 19,9% de hombres. En jóvenes también tiene un gran éxito, con el 28% entre 13 y 24 años y con el 34,8% entre 25 y 44 años. Aquellos con estudios primarios, medios y universitarios también superan la media con 27,7%, 28,3% y 28,2% respectivamente. En clase media-alta también rinde especialmente bien.



En el share por targets también vemos grandes diferencias si comparamos los datos de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ respecto a Telecinco. En sexos el mayor aumento se produce en mujeres sube un 15,1%, pasando del 18,7% al 33,8%. Por edades el mayor aumento se produce entre 24 y 44 años, que sube un 19,3%, pasando del 15,5% al 34,8%. En clases sociales el mayor aumento es en IC con un 15,3%, pasando del 14,9% al 30,2%. Por último, el mayor aumento en niveles de estudios es en los universitarios con el 15,3%, pasando del 12,9% al 28,2%.



Tampoco baja de 1,9 millones de espectadores, aunque la media se sitúa en 2,5 millones e incluso llega a los 3,7 millones en su primera emisión el 21 de marzo de 2021.



Son tales los datos que consigue 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' que se convierte en el programa de entretenimiento con mejor share de la temporada en cualquier canal. Tan solo superan a la docuserie un partido de fútbol de la Eurocopa (29.2%), el Festival de Eurovisión (29.4%) y las Campanadas de fin de año de La 1 (29.3%).

Todos estos datos presentados, el presidente de GECA, Enrique Maroto, los valora como “un exitazo en todos sus targets”, pero es un éxito “sobre todo porque consigue atraer a una audiencia que a priori no pone Telecinco. El programa supera los datos de la cadena en todos los aspectos”.

#### **8.2.4 Audiencia Social<sup>43</sup>**

En cuanto a la audiencia social de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, también podemos decir que ha sido todo un éxito. La docuserie de la hija de Rocío Jurado no baja de los 100.000 tweets en ninguna de sus emisiones, ni de los 16.000 usuarios únicos ni de las 13.000.000 millones de impresiones<sup>44</sup>, según datos facilitados por la consultora audiovisual y digital Barlovento Comunicación.

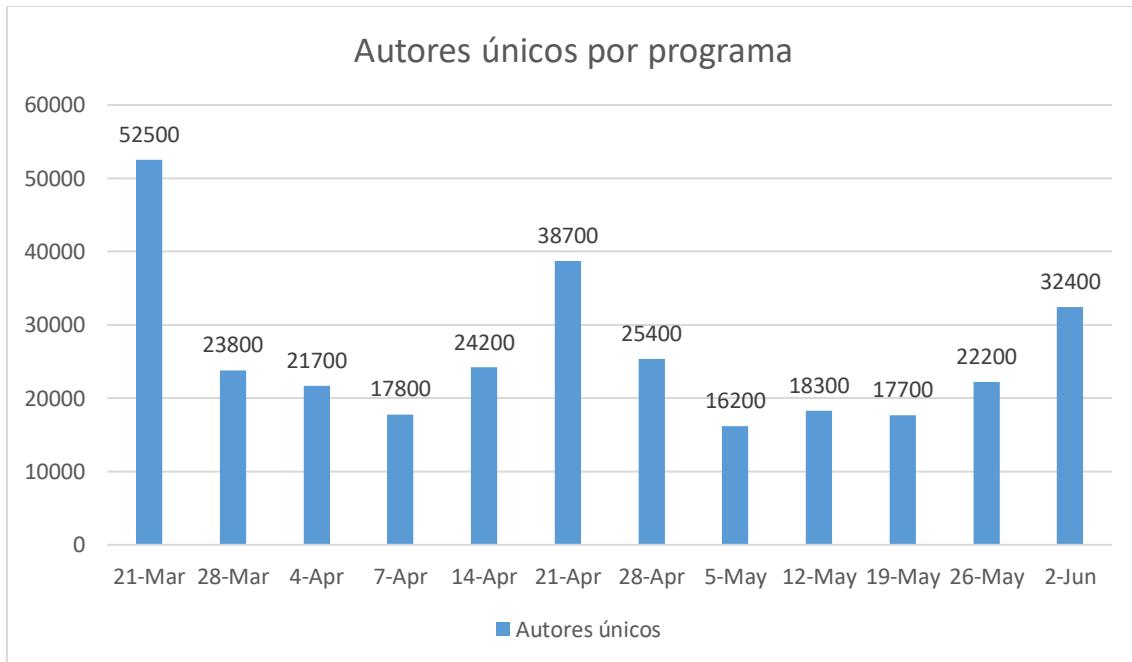
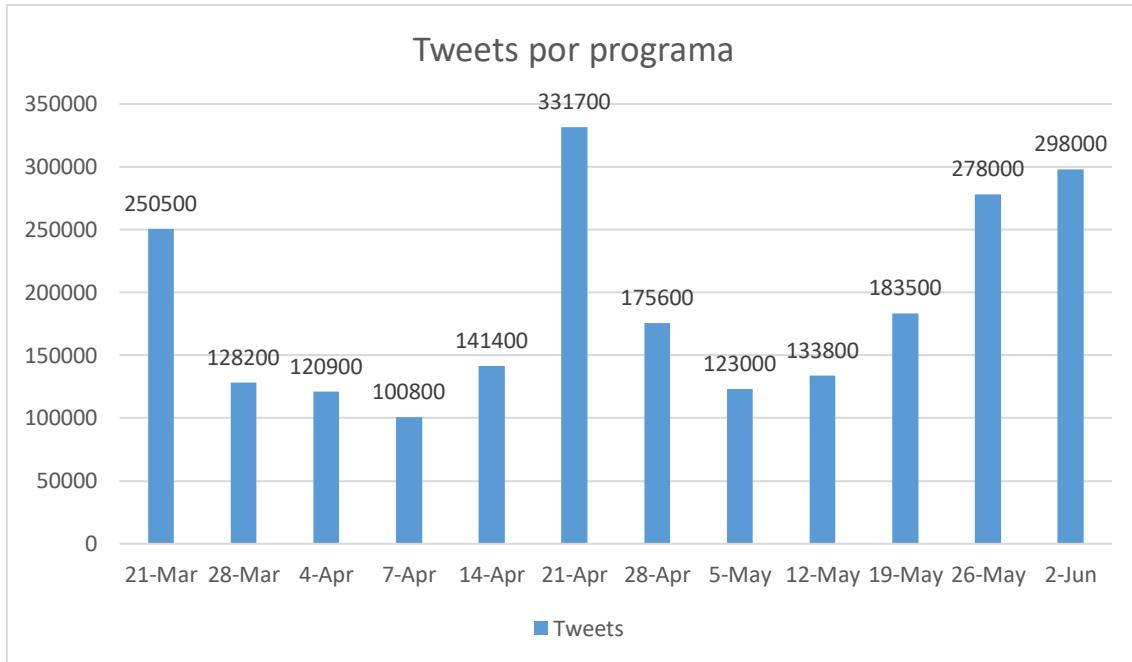
Según la consultora, ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, consigue datos que un programa de entretenimiento no había conseguido nunca. En sus doce emisiones consigue ser el programa más comentado en redes sociales, superando en su estreno los 250.000 tweets y 52.500 usuarios únicos (el mayor número en todas sus emisiones). Pero el récord histórico hasta el momento en cuanto a tweets se refiere lo marca la emisión del 21 de abril con la entrevista de Rocío Carrasco en plató. Ese día las redes recogen 331.700 tweets de 38.700 usuarios únicos y que consiguen 38.700.000 impresiones.

Aunque desde la consultora aclaran que “una gran audiencia social no es igual a un éxito”, en el caso de la docuserie de Rocío Carrasco “sí podemos hablar de un éxito rotundo y sin precedentes”. Además, ponen en valor como en este caso “las redes sociales sirvieron para visibilizar y viralizar la violencia de género en todas sus formas”.

---

<sup>43</sup> La audiencia social es aquella que analiza la audiencia que interactúa con los programas de televisión por medio de las redes sociales.

<sup>44</sup> Las impresiones es el número de veces que los tweets del programa han impactado una o más veces en diferentes usuarios.





### **8.3 El poder político reacciona al éxito de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y el testimonio de Rocío Carrasco**

Las audiencias analizadas de la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ demuestran que el formato tuvo una repercusión nunca vista en la televisión de estos últimos años. Según hemos podido ver en el análisis realizado en esta investigación, ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ se convierte en el programa de entretenimiento más visto de 2021 y en el más comentado en redes sociales, llegando a superar los 300.000 tweets en un solo programa. Estos datos evidencian que el formato no dejó a nadie indiferente, provocando incluso una oleada de reacciones políticas, también a través de las redes sociales. Diferentes políticas de diversos partidos políticos reaccionan al testimonio de Rocío Carrasco de forma muy similar, reconociéndola como víctima de violencia machista y poniendo en valor como con su testimonio estaba visibilizando un grave problema en nuestra sociedad.

La ministra de Igualdad, Irene Montero (de Unidas Podemos), se pronuncia a través de su cuenta de Twitter asegurando que “el testimonio de Rocío Carrasco es el de una víctima de violencia de género”<sup>45</sup>. Asimismo, le muestra su apoyo públicamente utilizando la etiqueta #RocíoYoSíTeCreo. De igual forma lo hace Adriana Lastra, que la define como “una mujer valiente, una superviviente”<sup>46</sup>. La entonces Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados también reconoce a Rocío Carrasco como víctima y destaca su “gran valor para visibilizar la violencia de género”. La hija de Rocío Jurado también recibe el reconocimiento de Laura Berja, portavoz de Igualdad del PSOE en el Congreso de los Diputados: “Rocío Carrasco vive para contarlo, muchas otras mujeres fueron asesinadas antes de poder hacerlo. El testimonio de Rocío es el de cientos de miles de mujeres víctimas de la violencia machista”<sup>47</sup>.

Por su lado, Íñigo Errejón, presidente de Más País, pone el foco en la importancia de apoyar a Rocío Carrasco ante todos aquellos que ponían en duda su testimonio: “Rocío

---

<sup>45</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *El testimonio de Rocío Carrasco es el de una víctima de violencia de género. Cuando una mujer denuncia públicamente la* [Tweet]. Twitter.  
<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763976023117824?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>46</sup> Lastra, A. [@Adrilalastra]. (2021, 21 marzo). *Rocío Carrasco es una mujer valiente, una superviviente. Su testimonio tiene un gran valor para visibilizar la violencia de género.* [Tweet]. Twitter.  
[https://twitter.com/Adrilalastra/status/1373768748272865290?s=20&t=0laJK1JH\\_zFuvTsatmTQCA](https://twitter.com/Adrilalastra/status/1373768748272865290?s=20&t=0laJK1JH_zFuvTsatmTQCA)

<sup>47</sup> Berja, L. [@lauraberja86]. (2021, 21 marzo). *Rocío Carrasco vive para contarlo, muchas otras mujeres fueron asesinadas antes de poder hacerlo. El testimonio de Rocío es el de cientos* [Tweet]. Twitter.  
[https://twitter.com/lauraberja86/status/1373771259218161665?s=20&t=GORcWGp4SVPEy\\_V5fLc9QQ](https://twitter.com/lauraberja86/status/1373771259218161665?s=20&t=GORcWGp4SVPEy_V5fLc9QQ)

Carrasco denunció ayer la violencia machista. Un testimonio de maltrato que muchos pondrán en duda. Igual que lo hicieron con Ana Orantes. Igual que lo han hecho con tantas y tantas mujeres. Por eso es tan necesario el feminismo”<sup>48</sup>. A su mensaje, añade un “yo sí te creo”. Irene Montero también denuncia públicamente como las mujeres llegan a ser cuestionadas cuando denuncian ser víctimas de violencia machista: “Cuando una mujer denuncia públicamente la violencia puede ser cuestionada o ridiculizada”. Es por este motivo por el que considera “importante el apoyo”<sup>49</sup>. “Arropar a una mujer que da el paso de contar su experiencia de violencia es fundamental para su proceso de reparación, pero también tiene un efecto colectivo: concienciar y protegernos de la violencia machista”<sup>50</sup>, declara la ministra de Igualdad, que señala como, en ocasiones, “los medios de comunicación se convierten, con o sin voluntad, en amplificadores de los discursos que cuestionan a las mujeres, que las ridiculizan o revictimizan”<sup>51</sup>. Sin embargo, en esta ocasión, aplaude a Telecinco y el testimonio de Rocío Carrasco con el altavoz del programa ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’: “Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas”<sup>52</sup>. Para el diputado de Podemos, Ramón Espinar, la docuserie “obliga a Mediaset a cuestionarse 30 años de tele del corazón”. No obstante, insiste en que hay que valorar el trabajo que está haciendo en el caso de Rocío Carrasco y que “la nariz arrugada y el desprecio a Telecinco solo sirve para vivir de espaldas al debate real en la sociedad y al lenguaje en que se produce” porque la docuserie “abre puertas y ventanas”<sup>53</sup>.

Irene Montero también recalca la importancia de que el relato de Rocío Carrasco vaya a llegar a tantísimas personas por emitirse en horario de máxima audiencia: “Este testimonio ocupará muchas horas de televisión, pero muchas otras mujeres se verán

---

<sup>48</sup> Errejón, I. [@ierrejon]. (2021, 22 marzo). *Rocío Carrasco denunció ayer la violencia machista. Un testimonio de maltrato que muchos pondrán en duda. Igual que lo hicieron* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ierrejon/status/1373903117411041282?s=20&t=3Geln2dBCIdaoWJ3MwFRFg>

<sup>49</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *El testimonio de Rocío Carrasco es el de una víctima de violencia de género. Cuando una mujer denuncia públicamente la* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763976023117824?s=20&t=C7CGk9IY0NeVfNXmXVnzKg>

<sup>50</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Arropar a una mujer que da el paso de contar su experiencia de violencia es fundamental para su proceso de* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763982343999488?s=20&t=C7CGk9IY0NeVfNXmXVnzKg>

<sup>51</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Muchas veces los medios de comunicación se convierten, con o sin voluntad, en amplificadores de los discursos que cuestionan a* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763986777370624?s=20&t=C7CGk9IY0NeVfNXmXVnzKg>

<sup>52</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763988257918981?s=20&t=C7CGk9IY0NeVfNXmXVnzKg>

<sup>53</sup> Espinar, R. [@RamonEspinar]. (2021, 21 marzo). *La nariz arrugada y el desprecio a Telecinco solo sirve para vivir de espaldas al debate real en la sociedad* [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/RamonEspinar/status/1373775668874510337?s=20&t=0IaJK1JH\\_zFuvTsamtTQCA](https://twitter.com/RamonEspinar/status/1373775668874510337?s=20&t=0IaJK1JH_zFuvTsamtTQCA)

también reflejadas”<sup>54</sup>. Un mensaje muy parecido publica Laura Berja, que asegura que gracias a ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ “muchas víctimas se están viendo reflejadas en ella [Rocío Carrasco]”.

La ministra de Igualdad también aprovecha la enorme repercusión que está teniendo la docuserie para romper mitos sobre las víctimas de violencia machista: “No existe un perfil de mujer maltratada, igual que no existe un perfil de maltratador. Tener o no dinero, estudios, una familia que te apoya... en todas las circunstancias se puede ser víctima de violencia de género”<sup>55</sup>. Y es que insiste en que “las víctimas de violencia machista son mujeres que, como todas, te pueden gustar más o menos, pero eso no pone en cuestión su experiencia de maltrato, ni la necesidad de que existan procesos de protección y reparación social para todas ellas”<sup>56</sup>. Recuerda que da igual si la víctima es una persona famosa o con un alto nivel económico porque “la violencia machista la ejercen los maltratadores contra las mujeres por el hecho de ser mujeres”<sup>57</sup>. Eso sí, aclara que “no se trata de criminalizar a los hombres, sino de entender la violencia machista para erradicarla y proteger a las víctimas”<sup>58</sup>.

Por otro lado, Irene Montero dimensiona la realidad de la violencia machista en un momento en el que tantísimos usuarios estaban pendientes de sus declaraciones al asegurar que “una de cada dos mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida”. Y manifiesta que “todas y cada una de ellas importan”. Es por eso por lo que, como declara Adriana Lastra, el Gobierno no parará “hasta que la vida sea segura y libre para todas las mujeres”. Pero mientras, Irene Montero se dirige a las víctimas para decirles que “no estáis solas”<sup>59</sup> y pone el foco en que la sociedad debe

---

<sup>54</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Este testimonio ocupará muchas horas de televisión, pero muchas otras mujeres se verán también reflejadas. Una de cada dos mujeres* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763977533079554?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>55</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *No existe un perfil de mujer maltratada, igual que no existe un perfil de maltratador. Tener o no dinero, estudios,* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/137376397185635335?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>56</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Las víctimas de violencia machista son mujeres que, como todas, te pueden gustar más o menos, pero eso no pone* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763985233829899?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>57</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *La violencia machista la ejercen los maltratadores contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763980766887940?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>58</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *No se trata de criminalizar a los hombres sino de entender la violencia machista para erradicarla y proteger a las* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763983853912069?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

<sup>59</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Os recuerdo que tras el 016 hay una voz de apoyo y asesoramiento las 24h del día y los 365* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763989784686593?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

trabajar para que las víctimas tengan un apoyo por parte de la sociedad y las instituciones públicas: “La reparación debe ser colectiva, pública y social”<sup>60</sup>.

El caso de Rocío Carrasco para la eurodiputada del PSOE Adriana Maldonado evidencia “el fracaso de toda una sociedad por no verlo, no arropar y no prevenir”, por lo que insiste en que “tenemos mucho que hacer”<sup>61</sup>.

Una reacción muy destacada fue la de Vicky Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, que daba las gracias a Rocío Carrasco a la vez que hacía autocrítica y ponía en el foco cómo las campañas institucionales no han sabido llegar a un tipo de mujeres a las que sí ha llegado la docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’: “Este mensaje tiene un gran valor para todas las mujeres a quienes no llegan nuestras campañas; a quienes no se consideran feministas, pero sufren el machismo. La lucha contra la violencia de género es de todas”<sup>62</sup>.

La docuserie ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ cogió unas dimensiones casi nunca vistas hasta el punto que el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, llega a mostrar su apoyo a Rocío Carrasco. El político se pone en contacto con la hija de Rocío Jurado tan solo unos días después del inicio de la emisión de la docuserie, según desveló María Teresa Campos en ‘Viernes Deluxe’ el pasado 21 de mayo de 2021. “Me llamaron de parte del presidente del Gobierno cuando ella habló de los malos tratos, el Presidente la llamó y habló con ella, algo que dice bastante de él”, apuntó la veterana comunicadora en el programa de Telecinco<sup>63</sup>.

Algunas políticas como es el caso de Irene Montero o Vicky Rosell, no se limitaron a pronunciarse en redes sociales, sino que aprovechan en más de una ocasión para dar valor a ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’. La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género en una intervención en el Congreso de los Diputados asegura que “cualquier testimonio en los medios de comunicación que contribuya a visibilizar hace

---

<sup>60</sup> Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763988257918981?s=20&t=C7CGk9IY0NeVfNXmXVnzkG>

<sup>61</sup> Maldonado, A. [@\_AMaldonado\_]. (2021, 21 marzo). *Que existan realidades como la de Rocio Carrasco es el fracaso de toda una sociedad por no verlo, no arropar* [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/\\_AMaldonado\\_/status/1373769335274110979?s=20&t=0IaJK1JH\\_zFuvTsatmTQCA](https://twitter.com/_AMaldonado_/status/1373769335274110979?s=20&t=0IaJK1JH_zFuvTsatmTQCA)

<sup>62</sup> Rosell, V. [@Vickyrosell]. (2021, 27 mayo). *Este mensaje final tiene un gran valor para todas las mujeres a quienes no llegan nuestras campañas; a quienes no* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/VickyRosell/status/1397702587038773250?s=20&t=2dVEFWO6jBPlm0540bWDjg>

<sup>63</sup> R. (2021, 22 mayo). Pedro Sánchez se ha puesto en contacto con Rocío Carrasco. *La Vanguardia*. Recuperado 19 de abril de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/television/20210522/7474414/rocio-carrasco-llamada-pedro-sanchez-docuserie-maltrato-video-seo-ext.html>

que las mujeres autoidentifiquen mejor su propia violencia y al menos la verbalicen”. Y centrándose en el caso de Rocío Carrasco pone en valor que fuera en “un programa en horario de máxima audiencia en el que además se está hablando de violencia psicológica y es muy positivo que se visibilice”<sup>64</sup>. Es precisamente “tanto por el testimonio como por esos niveles altísimos de audiencia” por lo que Irene Montero decidió intervenir en el programa ‘Sálvame’ el 22 de marzo de 2021, el día siguiente de la primera emisión del documental<sup>65</sup>.

En su intervención, Montero pone en valor el testimonio de Rocío Carrasco y la enorme ayuda que puede suponer para muchas mujeres para autoidentificar la violencia que sufren: “Hay miles de mujeres que anoche y en las siguientes emisiones que hagáis pueden sentirse identificadas y quizás por primera vez sentirse identificadas con su relato o verse reflejadas de las experiencias que ella cuente. El testimonio de Rocío Carrasco es una forma de ensanchar las puertas, de animar a que las mujeres identifiquen esa violencia que han sufrido y tengan la fuerza para denunciar porque saben que otras mujeres y las propias instituciones van a estar ahí”. Fue más tarde, el veinte de mayo de 2021 cuando la Delegada del Gobierno, Vicky Rosell en una conexión con ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ confirma la hipótesis de esta investigación al asegurar que muchas mujeres se habían sentido identificadas con el testimonio de Rocío Carrasco y se habían animado a denunciar. “Desde la emisión de la docuserie han aumentado las llamadas al 016, concretamente se han recibido más de 8000 llamadas en el último mes”, declaró.<sup>66</sup>

En su conexión vía Skype con el programa, Rosell destaca el papel crucial que desarrollan los medios de comunicación a la hora de hablar de violencia de género y su papel para transformar la realidad. Y más en el caso del documental de Rocío Carrasco que pone nombre a violencias más invisibilizadas, ayudando a que mujeres víctimas de violencia machista autoidentifiquen el maltrato que sufren —como ha sido descrito en el marco teórico de esta investigación— y se vean identificadas en Rocío Carrasco: “Todo medio que de visibilidad a las violencias menos visibles y a veces las más normalizadas hace que

---

<sup>64</sup> Europa Press. (2021, 15 abril). Rosell ve «positivos» los testimonios públicos como los de Rocío Carrasco si se tratan con rigor y perspectiva de género. *europapress.es*. Recuperado 21 de abril de 2022, de <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-rosell-ve-positivos-testimonios-publicos-rocio-carrasco-si-tratan-rigor-perspectiva-genero-20210415130941.html>

<sup>65</sup> S. (2021b, marzo 22). *Irene Montero apoya a Rocío Carrasco en Sálvame: «Es muy valiente»*. telecinco. Recuperado 21 de abril de 2022, de [https://www.televideo.es/salvame/irene-montero-rocio-carrasco-valiente\\_18\\_3110370314.html](https://www.televideo.es/salvame/irene-montero-rocio-carrasco-valiente_18_3110370314.html)

<sup>66</sup> R. (2021a, mayo 21). *La delegada del Gobierno contra la violencia de género, con Rocío Carrasco: “No estás solas”*. telecinco. Recuperado 21 de abril de 2022, de [https://www.televideo.es/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/delegada-gobierno-violencia-genero-rocio-carrasco\\_18\\_3141345001.html](https://www.televideo.es/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/delegada-gobierno-violencia-genero-rocio-carrasco_18_3141345001.html)

otras mujeres autoidentifiquen su propia violencia o la violencia de mujeres de su entorno. El programa ha puesto encima de la mesa y ha hecho del dominio público violencias mucho más sutiles como la psicológica, la de luz de gas, la violencia vicaria en la que muchas mujeres también se están reconociendo”. Por ello, insiste en que “para la Delegación de Violencia de Género, cualquier medio que dé visibilidad para las violencias menos visibles es siempre favorable”.

Irene Montero, en su intervención en ‘Sálvame’ expresa la misma idea que posteriormente desarrollaría Rosell al asegurar que “la televisión no deja de ser uno de los pocos elementos de conexión en el mundo de muchas mujeres que están viviendo situaciones de violencia”. La ministra asegura que gracias a la televisión y a ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ muchas mujeres “se pueden ver reflejadas en una mujer que se atreve a dar el paso”, e insiste en que por ello es importante que vean que “cuando lo da recibe apoyo social y hay un proceso de reparación social pública y colectiva es muy importante”. Por ello, cree conveniente que “los medios legitimen los discursos de mujeres maltratadas como hace la docuserie de Rocío Carrasco”. Montero un día después de la emisión de la primera parte de la docuserie ya es consciente de lo que estaba por venir: “Creo que ayer y lo que vendrá y se verá los próximos días es también un ejercicio de un periodismo que legitima la voz de las víctimas de violencia machista y eso creo que es muy importante”.

Además, aprovecha su presencia en el programa ‘Sálvame’, igual que lo hizo en su cuenta de Twitter durante la emisión de la docuserie, para mandar el mensaje a los espectadores de que no solo hay un tipo de víctima de violencia machista: “Se tiene la visión de que solo hay un tipo de víctima y eso no es así y así lo ha demostrado Rocío Carrasco. La violencia que recibimos la recibimos por el simple hecho de ser mujeres. Da igual cómo sea tu cuerpo, da igual donde hayas nacido, si tienes dinero, fama o no... todas las mujeres por el simple hecho de ser mujeres puede ser víctima de violencia de género. Todas podemos ser víctimas independientemente de nuestra situación socioeconómica”.

## **8.4 Los principales periódicos generalistas de España se hacen eco del testimonio de Rocío Carrasco**

Que políticas de distintos partidos políticos reaccionaran al testimonio de Rocío Carrasco en ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ es solo una evidencia del impacto mediático que tuvo. Otra muestra de este impacto es que los cinco principales periódicos generalistas de España —*El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *ABC* y *El Periódico* según la primera ola del Estudio General de Medios (EGM) de 2022<sup>67</sup>— se hicieron eco de su caso, incluso publicándolo en sus portadas, llegando así a una audiencia mayor y que podría no estar viendo el formato durante su emisión. Así, se amplía el público al que llega el mensaje y los medios de comunicación, según hemos podido ver en el marco teórico de esta investigación, meten en la agenda pública el caso de Rocío Carrasco, las reacciones políticas sobre el mismo y la violencia machista en sí.

Según la última ola del Estudio General de Medios de 2022 *El País* es el periódico generalista más leído en papel con 762.000 lectores diarios. Pues bien, el citado medio se hace eco del caso de Rocío Carrasco el martes 23 de marzo de 2021, tras la emisión de los dos primeros episodios. Incluye el asunto en su portada visibilizando la violencia machista con el titular: “Violencia machista. Los debates que abre el testimonio de Rocío Carrasco”<sup>68</sup>.

“La voz de Rocío Carrasco y el eco de la violencia machista”<sup>69</sup> es uno de los artículos que recoge *El País* sobre ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’. En él, asegura que “el testimonio de una mujer famosa en horario de máxima audiencia señala asuntos todavía poco visibles, como el maltrato psicológico y la revictimización”. El artículo se hace eco y presenta a sus lectores los distintos tipos de manifestaciones de la violencia machista que Rocío Carrasco ha visibilizado, como la violencia física, la psicológica, la vicaria o la revictimización que ha sufrido. Además, el artículo remarca que no existe un solo perfil de mujer víctima de malos tratos: “La clave es que las víctimas pueden ser como son las mujeres en general: diferentes”. Para acabar, se pone el foco en el señalamiento constante

---

<sup>67</sup> R. (2022, 19 abril). EGM: Marca continúa como el periódico impreso más leído de España, seguido de *El País*. *Laboratorio de Periodismo*. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://laboratoriodeperiodismo.org/marca-continua-como-el-periodico-impreso-mas-leido-de-espana-seguido-de-el-pais/>

<sup>68</sup> Consultar Anexo 1.

<sup>69</sup> Álvarez, P. (2021, 23 marzo). La voz de Rocío Carrasco y el eco de la violencia machista. *El País*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2021-03-23/la-voz-de-rocio-carrasco-y-el-eco-de-la-violencia-machista.html>

que ha sufrido Rocío Carrasco por ser, a ojos de quien lo diga, mala madre: “A las mujeres se las juzga mucho más severamente si no cumplen con un patrón determinado de maternidad. [...] Este tipo de actuación coincide con una forma de lo que se conoce como violencia vicaria: hacer daño a la madre con lo que más le duele, sus hijos”.

*El Mundo*, según el último informe el EGM, es el segundo periódico generalista con más lectores diarios con 461.000. El citado medio también se hace eco de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ tras la emisión de los dos primeros episodios, pero señalando a la ministra de Igualdad, Irene Montero. “La ministra Irene Montero agita la justicia televisiva del ‘Caso Rocío Carrasco’ para ganar visibilidad. Apoya en Telecinco a la hija de Rocío Jurado tras denunciar los abusos de su ex marido”<sup>70</sup>, escriben.

En el artículo<sup>71</sup>, el citado medio se hace eco del testimonio de Rocío Carrasco y que denuncia públicamente ser víctima de violencia machista por su exmarido, Antonio David Flores, pero se centra en criticar el posicionamiento de los distintos políticos durante la emisión de la docuserie. José María Robles, el periodista que firma el artículo, pone en el foco la presunción de inocencia de Antonio David Flores que, a su parecer, ha sido vulnerada por los posicionamientos políticos, y asegura que las declaraciones de Irene Montero son con mirada electoralista. Además, reproduce las declaraciones de la ministra de Igualdad, Irene Montero, en las que reconoce a Rocío Carrasco como víctima de violencia machista y le muestra a ella y todas las mujeres el apoyo de las instituciones.

Seguidamente, encontramos a *La Vanguardia* con 381.000 lectores, que también se hace eco de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ en su portada tras la emisión de los dos primeros episodios de la docuserie, y lo hace con el texto “Denuncia Maltrato. El polémico testimonio de Rocío Carrasco”<sup>72</sup>. En su artículo “La rendición de Rocío Carrasco”<sup>73</sup> hace referencia a cómo la hija de Rocío Carrasco visibiliza la violencia mediática que ha sufrido durante 20 años en los que Antonio David Flores ha dado su versión de los hechos y los medios de comunicación no se han interesado por la de ella. “No solo dio la vuelta a los prejuicios que todos estos años acumulaba sobre su papel como madre, sino que su desgarrador testimonio en el que confesó que se intentó quitar la vida a

---

<sup>70</sup> Consultar Anexo 2.

<sup>71</sup> Robles, J. M. (2021, 22 marzo). Irene Montero abandera la justicia televisiva del caso Rocío Carrasco. *EL MUNDO*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://www.elmundo.es/papel/historias/2021/03/22/6058d7e5fc6c837b538b45fb.html>

<sup>72</sup> Consultar Anexo 3.

<sup>73</sup> Domènec, A. (2021, 23 marzo). La rendición de Rocío Carrasco. *La Vanguardia*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/gente/20210323/6604139/redencion-rocio-carrasco.html>

consecuencia de los continuados maltratos que, según ella, había sufrido por parte de su exmarido”, dice el citado artículo.

Por otro lado, *La Vanguardia* visibiliza la violencia institucional que ha sufrido Rocío Carrasco en su batalla judicial contra Antonio David Flores. “A pesar de los extensos informes aportados por los peritos judiciales no hubo ni vista oral y un año y medio después la Audiencia Provincial de Madrid archivó la causa”, narra el citado medio.

El periódico *ABC*, con sus 380.000 lectores diarios, también mete a Rocío Carrasco en su portada tras la primera emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’<sup>74</sup>. De igual forma que *El Mundo*, el periódico *ABC* habla de la docuserie en su portada pero cargando contra Irene Montero con el titular “Irene Montero politiza el caso Rocío Carrasco”. El citado medio, en su artículo “Irene Montero, un apoyo populista que llega tarde”<sup>75</sup> critica que la ministra de Igualdad mostrara su apoyo a Rocío Carrasco tras el visionado del programa y no lo hiciera antes: “Ojalá en noviembre de 2018 cuando la Audiencia Provincial y posteriormente el Tribunal Supremo dieron carpetazo a la denuncia se hubiesen expresado públicamente su rechazo a la decisión de la jueza que llevó el caso”. Además, señala a Montero y el resto de políticas que se pronunciaron al respecto por utilizarlo políticamente en plena campaña por las elecciones de la Comunidad de Madrid.

Pese a esta crítica a la clase política, *ABC* se hace eco en su artículo del testimonio de Rocío Carrasco, el que define como “desgarrador”: “Rocío Carrasco ofrecía un testimonio desgarrador en el que confesaba que había sido víctima de malos tratos psicológicos e incluso alguno físico por parte del que fuese su expareja y padre de sus hijos, Antonio David Flores”, se puede leer en el citado artículo así como varias declaraciones de Rocío Carrasco en la docuserie en las que cuenta cómo se manifestaba esa violencia. Sobre todo, se centran en dar visibilidad a aquellas en las que Carrasco habla de violencia vicaria: “Yo soy víctima, pero ellos [sus hijos] también son víctimas de una mente diabólica. Él ha conseguido lo que me dijo cuando me fui a separar. Él me ha quitado a lo más importante que yo tengo en vida, que son mis hijos. Y me los ha quitado teniéndolos. Porque no me los ha quitado, ha hecho que me odien y que tengan esa imagen de mí. Que es mucho más cruel, si cabe”.

---

<sup>74</sup> Consultar Anexo 4.

<sup>75</sup> Vidal, P. (2021, 23 marzo). Irene Montero, un apoyo populista que llega tarde. *ABC*. Recuperado 1 de junio de 2022, de [https://www.abc.es/gente/abci-irene-montero-apoyo-populista-llega-tarde-20210322221\\_noticia.html](https://www.abc.es/gente/abci-irene-montero-apoyo-populista-llega-tarde-20210322221_noticia.html)

Por último, encontramos a *El Periódico*, que pone a Rocío Carrasco como noticia principal de su portada tras la primera emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y lo hace de forma muy contundente con el titular “El caso Rocío resalta el infierno del maltrato machista”<sup>76</sup>. Y subtitula para sus 205.000 lectores diarios contextualizando la realidad de la violencia machista: “Más del 70% de las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas no denuncian”.

*El Periódico* es el diario generalista que más importancia da al testimonio de Rocío Carrasco y la violencia machista, dedicándose el central de su portada y las primeras cuatro páginas. En ellas, en el artículo “El demoledor testimonio de Rocío Carrasco extiende la lucha antimachista”<sup>77</sup> pone el foco en la importancia de que Rocío Carrasco puede servir a otras mujeres para autoidentificar su violencia. “La propia Rocío cuenta que ella veía con normalidad las situaciones que vivió con Antonio David desde los 18 años. No tenía con qué compararlo. De ahí la importancia de su testimonio en el documental”, se puede leer en las páginas del citado medio. Además, se segura que ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ “levanta ampollas y pone de manifiesto algunos de los problemas estructurales más graves que siguen erizando en nuestra sociedad”. Es el caso de la violencia institucional, mediática, física, psicológica o vicaria, de la que habla el citado medio haciendo eco de las palabras de Rocío Carrasco.

En el artículo, también se analiza la importancia de que Rocío Carrasco relate su caso en horario de máxima audiencia en televisión. En la misma línea que el marco teórico de esta investigación, se profundiza en la capacidad de los medios de influir en la sociedad y en crear agenda pública: “Al parecer sí era necesario llegar a esto para levantar la conciencia del espectador. Para que las cosas cambien se necesitan fuertes revulsivos que generen un impacto social. La televisión siempre ha tenido ese poder y lo ha utilizado como le ha dado la gana y el público es un receptor que absorbe todos esos mensajes y se nutre de ellos”.

A los periodistas Beatriz Martínez y Julián García, que son quienes firman el artículo de *El Periódico*, no les falta razón a la hora de hablar del poder de la televisión para influir en los pensamientos de los espectadores. No obstante, olvidan que los medios de comunicación en general, como el suyo, también tienen un gran poder de influencia en su

---

<sup>76</sup> Consultar Anexo 5.

<sup>77</sup> García, J. M. B. Y. (2021, 23 marzo). El demoledor testimonio de Rocío Carrasco extiende la lucha antimachista. *El Periodico*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://www.elperiodico.com/es/tele/20210322/documental-tele-5-rocio-carrasco-contra-antonio-david-flores-violencia-machista-11599585>

audiencia, porque como afirma el marco teórico de esta investigación, los medios de comunicación son capaces de establecer la agenda pública, es decir, de introducir o sacar temas del debate público. Lo que deja en evidencia este análisis es que los medios de comunicación españoles con mayor audiencia se han hecho eco del testimonio de Rocío Carrasco en su docuserie emitida en Telecinco, aumentando aún más el alcance de su testimonio, que visibiliza la violencia machista y sus distintas formas de manifestarse.

## **8.5 ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ consigue que otras mujeres se animen a denunciar**

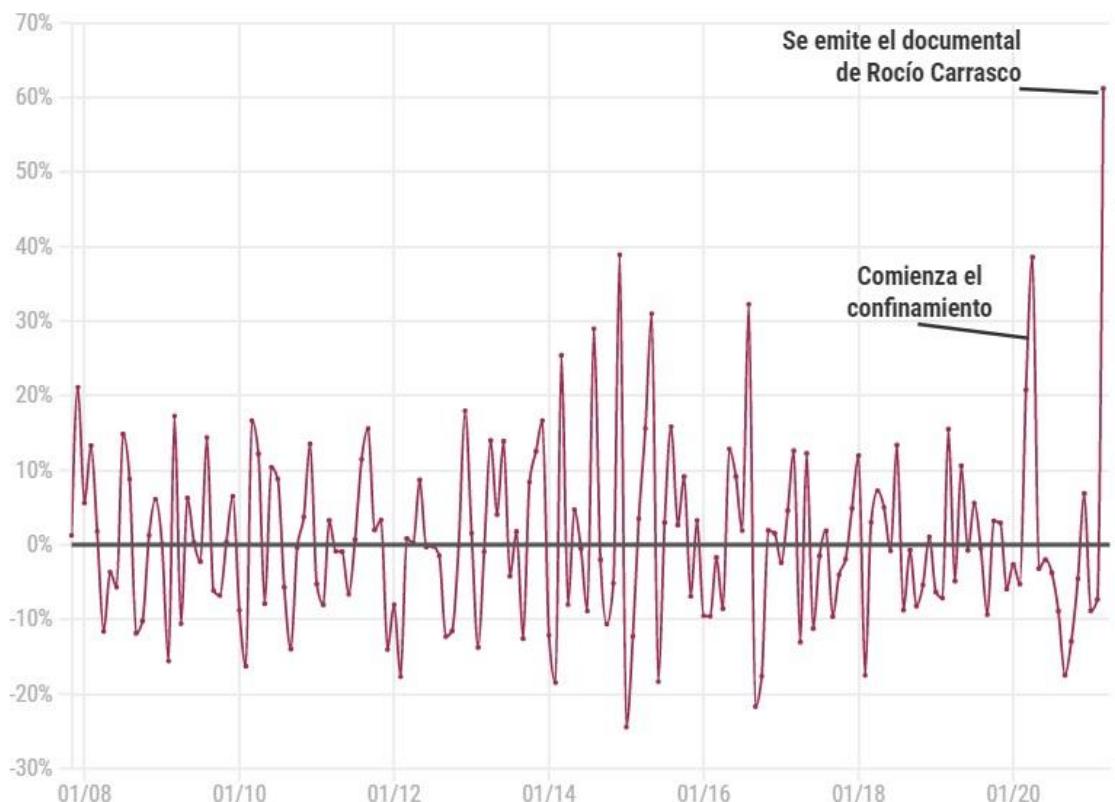
Gracias a la emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ y todos los medios de comunicación que reprodujeron su testimonio, el relato de Rocío Carrasco consigue que el asunto se ponga en la agenda pública de nuestra sociedad y su historia llegue a todo tipo de personas, también a mujeres víctimas de la violencia machista que aún no habían sido conscientes de la violencia que estaban sufriendo.

Como bien adelantaban políticas como Irene Montero o Vicky Rosell en sus reacciones a los primeros episodios de la docuserie, ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ consigue que miles de mujeres autoreconozcan la violencia que sufren por el simple hecho de ser mujeres y denuncien utilizando los canales oficiales habilitados por el Ministerio de Igualdad y otras instituciones públicas. Según un informe del ministerio, en la semana que va del 22 al 28 de marzo de 2021—la semana posterior a la emisión del capítulo cero y uno de la docuserie— las consultas al 016, teléfono de atención a las víctimas de violencia machista, crecían un 41,9% con respecto a la semana anterior, pasando de 1.458 a 2.069. Las consultas al correo electrónico 0016-online@igualdad.gob.es también crecían un 384%, pasando de 19 a 92. Además, las consultas realizadas al WhatsApp del Ministerio de Igualdad con el número 600 000 016 creían un 1.464%, pasando de 31 a 485.

Si nos centramos en el mes de marzo de 2021 en su totalidad, el crecimiento es aún mayor. Según los datos oficiales de las llamadas al 016 efectuadas en marzo de 2021, se efectuaron 7.213 llamadas, un 14,98% más que el año pasado, cuando se registraron en el mismo mes 6.273 llamadas. Además, son un 61,18% más que en febrero de 2021, cuando el 016 recibió 4.475 llamadas. Así, se confirma que es la mayor subida intermensual registrada en toda la historia del 016 como recoge Maldita.es<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> Maldita.es. (2021a, abril 9). La mayor subida intermensual de llamadas al 016 de la historia: subieron un 61% en marzo coincidiendo con la emisión del documental de Rocío Carrasco. *Maldita.es*. Recuperado 18 de mayo de 2022, de <https://maldita.es/malditodato/20210409/llamadas-016-crecieron-marzo-documental-rocio-carrasco/>



Fuente: Maldita.es

La periodista Ana Bernal-Triviño, quien también participa como colaboradora en los debates de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, valora en el citado medio que “aunque no podemos asegurar de forma estadística que existe una correlación exacta, se evidencia que desde el primer episodio se ha producido un efecto de concienciación porque no suele haber un aumento tan exponencial de las llamadas al 016”.

La socióloga Sara Moreno coincide con Bernal al asegurar que el crecimiento de las llamadas al 016 y el resto de vías para denunciar la violencia machista puede deberse a que con ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ el mensaje “llega a mujeres que no habían escuchado hablar de violencia machista ni les había llegado información sobre esta por otros lados”. A valoración de Moreno, Rocío Carrasco “llega a un público al que no consiguen llegar las campañas institucionales, a un perfil al que no se llega a través de los canales institucionales” y “ha cubierto parte de la brecha que existe entre las instituciones y la población”. E insiste en que “muchas campañas institucionales y referentes feministas no han llegado donde sí lo ha hecho Rocío Carrasco con su testimonio”.

En la misma línea se pronuncia el ministerio presidido por Irene Montero, que habla de “un impacto muy elevado” y de una “fuerte repercusión” del testimonio de Rocío Carrasco y la visibilización que se hizo de la violencia de género y los canales oficiales para denunciar. Además, destacan que fue durante las 17 y las 19h cuando más crecieron las llamadas al 016, correspondiendo con la emisión de ‘Sálvame’, que se hacía eco de las declaraciones de Rocío Carrasco en la primera emisión del documental. “Se observa que cuando los medios tratan esta cuestión, dando difusión a testimonios sobre violencia machista y, a su vez, informando de los recursos disponibles para las mujeres que la sufren, se convierten en un altavoz para llegar a todas las mujeres víctimas, produciendo un incremento de las llamadas y consultas. La aparición en diversos medios de comunicación de los servicios a disposición de las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia machista ha tenido una fuerte repercusión”<sup>79</sup>, expresa ante estos datos el Ministerio de Igualdad, unas declaraciones muy en la línea de las valoraciones de la socióloga Sara Moreno: “Con los medios de comunicación es posible llegar a mucha gente y es mucho más fácil la identificación con un personaje público que no cuando te explican una campaña institucional con personajes que o no conoces o con los que no te sientes identificado. Al testimonio de Rocío Carrasco muchas mujeres le dan una veracidad que les ha permitido poner palabras y explicaciones a aquello que habían normalizado”. Moreno da importancia a como Rocío Carrasco ha explicado “una serie de vivencias cotidianas en las que muchas mujeres se han visto reflejadas”, un “autodiagnóstico” que es posible y mucho más fácil que se lleve a cabo gracias a que “Rocío Carrasco es un personaje público que forma parte del imaginario social y que todo el mundo reconoce”.

Precisamente el Servicio de Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de la Violencia (SATEVI) del Gobierno vasco pone en valor el testimonio de Rocío Carrasco después de recibir un aumento del 30% de las llamadas, pasando de 46 a 78. Según el servicio vasco, mujeres que solicitaron ayuda las semanas posteriores a la emisión de la docuserie de Rocío Carrasco hicieron referencia a ella. "Se ha percibido que el hecho de que se publicite o fomente el llamar al 016 durante el programa de las tardes de la cadena en la que se emitió el documental ha podido influir en el aumento de las llamadas recibidas en

---

<sup>79</sup> Álvarez, P. (2021, 30 marzo). Las llamadas al 016, el teléfono de atención a las víctimas de violencia machista, suben un 42% tras la emisión del caso de Rocío Carrasco. *El País*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2021-03-30/las-llamadas-al-016-de-violencia-machista-suben-un-42-tras-la-emision-del-caso-de-rocio-carrasco.html>

SATEVI. En alguna de las llamadas de las mujeres atendidas en esta última semana se ha hecho referencia a haber visto el documental y a haberse sentido identificadas con la situación que se relataba, así como a darse cuenta de que puede suceder a cualquier mujer por el mero hecho de serlo", dicen en un informe<sup>80</sup>. La coordinadora de este servicio del Gobierno vasco, Oihane Zarate, pone en valor el documental emitido por Mediaset porque "ha servido para generar conciencia y para visibilizar la violencia de género, pero no solo la física, que es la que relacionamos con el maltrato, sino también la violencia psicológica e incluso la vicaria, que es la de instrumentalizar a los menores para hacer daño a la madre". E insiste: "Hemos visto que un montón de mujeres se han sentido identificadas con lo que se ha verbalizado en esa entrevista seriada y familiares y conocidos que han visto cómo sus familiares y amistades estaban en esa misma situación. Rocío Carrasco ha ayudado a dar voz a este maltrato que siempre ha sido invisible y silenciado, que nos hemos dado cuenta de que nos puede pasar a cualquiera por el hecho de ser mujer"<sup>81</sup>.

La Socióloga Sara Moreno coincide con este análisis de Oihane Zarate al asegurar que con 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' "se pone de manifiesto que existen violencias machistas y que no siempre se ejercen de la misma forma, sino que hay muchas dimensiones".

Otra de las instituciones que comunica un aumento del uso de sus servicios es el Institut Català de les Dones que detalla que el teléfono de atención a las víctimas de la violencia machista en Cataluña, el 900 900 120, la semana posterior al inicio de 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva' recibe un 61% más de llamadas que la anterior. Del 22 de marzo hasta el 28 recibe 348 llamadas frente a las 216 de la semana anterior. Laura Martínez Portell, presidenta del Institut Català de les dones, atribuye este aumento de las llamadas al testimonio de Rocío Carrasco en 'Rocío. Contar la verdad para seguir viva': "El hecho que una mujer con un gran altavoz comparta y detalle estas situaciones hace que muchas mujeres se vean reflejadas y den el primer paso para pedir ayuda. También el hecho que

---

<sup>80</sup> Borraz, M. (2021, 30 marzo). Las llamadas al 016 para víctimas de violencia machista suben un 42% tras la emisión de la serie sobre Rocío Carrasco. *ElDiario.es*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/llamadas-016-victimas-violencia-machista-crecen-42-emision-documental-rocio-carrasco\\_1\\_7361825.html](https://www.eldiario.es/sociedad/llamadas-016-victimas-violencia-machista-crecen-42-emision-documental-rocio-carrasco_1_7361825.html)

<sup>81</sup> Alonso, I. (2021, 23 agosto). El «efecto Rocío Carrasco» aviva las denuncias de violencia sexista en Euskadi. *Editorial Iparragirre, S.A.* Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://www.deia.eus/actualidad/sociedad/2021/08/23/efecto-rocio-carrasco-aviva-denuncias/1145452.html>

muchos otros medios se hagan eco y difundan la línea de atención a las mujeres les ayuda a dar el primer paso”<sup>82</sup>.

El hecho de que Rocío Carrasco sea un personaje que reside en el imaginario social y que haya explicado su historia a través de un programa de televisión es clave para la socióloga Sara Moreno para explicar el aumento de las llamadas a los números de atención a las víctimas de violencia machista: “Muchas mujeres comenzaron a abrir los ojos y entraron en un proceso de deconstrucción de la naturalización de su vivencia cotidiana. Lo que habían normalizado y naturalizado dejó de ser normal y natural y pusieron palabras a sus vivencias cotidianas, desde la violencia vicaria hasta la psicológica, etc. Este es el gran impacto del programa, como un testimonio cuando le das voz de autoridad, le das credibilidad y te das cuenta de que aquello que está explicando es lo que tú has vivido que pensabas que era normal y resulta que no lo es”.

Como conclusión, la doctora en sociología Sara Moreno destaca el “gran impacto” de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’, que “llega donde no lo hacen las campañas institucionales” y que nos obliga a “repensar los mensajes que se difunden para poder llegar a todas las realidades que forman parte de las violencias machistas, que son transversales, no entienden ni de clase social ni de origen ni de edad”. Para la socióloga, “es importante reflexionar como las campañas institucionales habían olvidado aparte de la ciudadanía que sufre la violencia machista”, un target al que “sí ha llegado con un producto televisivo como el de Rocío Carrasco” y que ha conseguido “que miles de mujeres sean conscientes de su realidad, autoidentifiquen su situación y denuncien”.

La Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez Pam, confirma la idea de Sara Moreno y la hipótesis de esta investigación al asegurar que la emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ “no solo ha llegado a un perfil de mujeres al que no llegamos con las campañas, con las redes sociales o de manera más tradicional, sino que además ha conseguido que muchas mujeres detectasen que en sus casas o en sus entornos se estaban dando situaciones de violencia. Los insultos, las amenazas, las faltas de respeto continuas también son formas de violencia que a lo mejor no son tan sencillas de detectar. Y ahí también resultó clave la docuserie”.

---

<sup>82</sup> Carranco, R. (2021, 31 marzo). Las llamadas al teléfono de atención a las víctimas de violencia machista en Cataluña suben un 61% tras el caso de Rocío Carrasco. *El País*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-03-31/las-llamadas-al-telefono-de-atencion-a-las-victimas-de-violencia-machista-en-cataluna-suben-un-61-tras-el-caso-de-rocio-carrasco.html>

Ante la repercusión del testimonio de Rocío Carrasco, Rodríguez Pam confirma que desde el Ministerio de Igualdad se contemplan revisar las campañas institucionales para llegar a todas las mujeres. “Los medios de comunicación de masas como la televisión llegan a muchísima más gente que lo que podemos decir las y los políticos desde las instituciones, pero ambas son necesarias. Es positivo que las campañas lleguen al mayor número de gente posible y, ahí donde no somos capaces de llegar, tener otros espacios es muy positivo”, declara.

## **8.6 Mujeres famosas se suman a Rocío Carrasco y denuncian ser víctimas de violencia machista**

Los datos demuestran que son muchas las mujeres que se han sentido identificadas con Rocío Carrasco, que gracias a ella ha autoidentificado su violencia y que gracias a ello han denunciado. Pero no han sido únicamente mujeres anónimas las que han denunciado la situación de maltrato que viven, otras mujeres famosas han alzado la voz y han reconocido públicamente a raíz del testimonio de Rocío Carrasco que ellas también han sido víctimas de violencia machista.

El de Yolanda Ramos es uno de los casos más evidentes. La humorista, amiga de Rocío Carrasco, entraba vía Skype en ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ para mostrar su apoyo a la protagonista de la docuserie. Además, aprovechaba el directo para desvelar públicamente que ella también es una víctima del machismo. “A mí también me han maltratado, amiga. A nosotras no nos han dejado ser, y me cago en su madre. A mí nunca me han maltratado físicamente, pero sí moralmente. Yo no me veo a mí misma y no te creí cuando me dijiste lo de la agresión de tu hija, que hoy has contado aquí. A mí me han hecho creer que yo también exageraba. Yo también he sido maltratada. A muchas no nos han tirado de los pelos, pero no nos han dejado ser. Y contar esto es lo mejor que puedo hacer por ti, porque yo no sé si tus amigos hemos estado a la altura”<sup>83</sup>, decía en directo.

No fue la única mujer famosa que tras el testimonio de Rocío Carrasco decidió contar su caso. Lucía Dominguín, hermana de Miguel Bosé, decidió acudir al programa ‘Viernes Deluxe’ para contar que ha sido víctima de violencia machista y que su expareja utilizó a sus hijos para hacerle daño (violencia vicaria).

Explica a los colaboradores del programa que después de años compartiendo la custodia con el que fue su marido un día este decidió quitárselos. “Dos días antes de su regreso me llamó mi suegra y me dijo: ‘Tus hijos están bien, pero no los vas a ver nunca más. No van a volver, se quedan con su padre’”, recordó la hija de Lucía Bosé. Explica que esa llamada la “destrozó por dentro” y que incluso estuvo a punto de quitarse la vida: “Cogí el R5 que

---

<sup>83</sup> CADENA 100 (2021, 22 abril). El desgarrador testimonio de Yolanda Ramos: «‘A mí también me han maltratado, amiga’». CADENA 100. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.cadena100.es/televisión/noticias/desgarrador-testimonio-yolanda-ramos-tambien-han-maltratado-amiga-20210422\\_1251178](https://www.cadena100.es/televisión/noticias/desgarrador-testimonio-yolanda-ramos-tambien-han-maltratado-amiga-20210422_1251178)

tenía y me fui a estamparme, se me habían quitado los pilares de mi vida. Estuve a un centímetro de estamparme y de quitarme la vida. Pero a mitad de camino dije: 'eres idiota, va a ganar la lucha. Tienes que luchar por tus hijos'. Finalmente, Lucía Dominguín consiguió reencontrarse con sus hijos y que la situación volviera a la normalidad. No obstante, cuenta que se encontró con unos hijos totalmente manipulados por su padre y que no querían saber nada de ella: "Les lavaron el cerebro, no me saludaban ni me miraban cuando se encontraron conmigo. Yo me di cuenta de que les había hablado mal de mí. Les dijeron que no quería saber nada de ellos, que los había abandonado. Fueron manipulados por su padre"<sup>84</sup>.

Aunque Antonia dell'Atte ya denunció en el pasado que había sido víctima de violencia machista a manos de Alessandro Lecquio, e incluso la justicia confirmó que había sido víctima de violencia física, tras el testimonio de Rocío Carrasco la italiana volvió a definirse como víctima de la violencia machista. "Yo he vivido tres años y medio casada con él, de malos tratos físicos y psíquicos", explicó entonces en las revistas. Antonia dell'Atte denunció, pero cuando fue presentada la denuncia en los años 90 aún no existía la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género. No obstante, la acabó retirando: "Lo hice para proteger a mi hijo". En el año 2004 dell'Atte decidió volver a denunciar ya con la legislación sobre violencia machista vigente. Entonces, el juez revisó la denuncia de la italiana y le dio la razón: "Ha reconocido que los malos tratos existieron. La justicia ha dicho que este individuo es un maltratador". Sin embargo, Alessandro Lequio nunca fue condenado porque el delito ya había prescrito, por lo que no se abrieron ni siquiera diligencias<sup>85</sup>.

Ha sido tras la docuserie de Rocío Carrasco cuando la italiana ha vuelto a hablar de violencia machista. Ha echado en cara que algunas personas acusen a las víctimas de frivolar y que cuestionen su testimonio, algo que para ella "también es violencia". Además, mostraba su apoyo a Rocío Carrasco a la vez que insistía en la importancia de testimonios como el suyo: "Han muerto mujeres porque no han tenido testimonios. Es increíble esta lacra. ¡Tiene que cambiar esta ley! A la gente que va a televisión y aporta

---

<sup>84</sup> Comercio, E. L. (2021, 31 mayo). Lucía Dominguín: «Pensé en quitarme la vida cuando secuestraron a mis hijos». *El Comercio*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.elcomercio.es/gente-estilo/lucia-dominguin-quitar-vida-secuestro-hijos-20210531190138-nt.html>

<sup>85</sup> Colás, J. (2021, 28 abril). Antonia Dell'ate, sobre Alessandro Lequio: «La justicia ha dicho que es un maltratador». *Crónica Global*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://cronicaglobal.elespanol.com/cronica-directo/famosos/antonia-dellate-alessandro-lequio-justicia-maltratador\\_475921\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/cronica-directo/famosos/antonia-dellate-alessandro-lequio-justicia-maltratador_475921_102.html)

pruebas se la tiene que apoyar. Yo he tenido la gran suerte de que los jueces me han creído”<sup>86</sup>.

Frente a las cámaras, Antonia dell’Atte hablaba de la importancia de creer y apoyar a las víctimas: “Yo denuncié para proteger a mis hijos. Y todas las madres tenéis que proteger a vuestros hijos. ¡Apoyo a todas las mujeres que han sido maltratadas y que han muerto a mano de sus verdugos! Y apoyo a la gente que aún no tiene pruebas y que han sido desprotegidas. Pero si no tienes las pruebas el verdugo pasa a ser la víctima... ¡Hay que cambiar la ley!”.

---

<sup>86</sup> Varela, A. (2021, 26 abril). Antonia Dell’Atte se solidariza con Rocío Carrasco y carga contra Alessandro Lequio: «Cúrate tu agresividad y tu violencia». *Semana*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.semana.es/corazon/antonia-dellatte-solidariza-rocio-carrasco-carga-contra-alessandro-lequio-curate-agresividad-violencia-20210426-002337705/>

## **8.7 Las denuncias públicas de casos de violencia machista pueden provocar cambios legislativos**

Aunque muchas mujeres como Rocío Carrasco u otras anónimas no sean consciente en el momento, alzar la voz y denunciar y visibilizar la violencia machista puede ayudar mucho. Y no solo para que otras mujeres autoidentifiquen la violencia que padecen, sino también pueden ayudar a que un país avance en la materia legislativa.

Un claro ejemplo es el caso de Ana Orantes, una mujer víctima de violencia machista que con su caso conmocionó a toda una sociedad y que consiguió que España encendiera toda la maquinaria para luchar contra la violencia machista.

La granadina visitó el jueves 4 de diciembre de 1997 el plató del programa de Canal Sur *De tarde en tarde* donde contó que llevaba cuarenta años siendo víctima de violencia machista y que sus hijos también sufrían maltrato por parte de su marido<sup>87</sup>. Orantes en más de una ocasión manifestó su deseo de divorciarse, pero le fue negado. Tan solo dos semanas después, el miércoles 17 de diciembre del mismo año fue asesinada por su marido, José Parejo Avivar, que la roció de gasolina y le prendió fuego viva<sup>88</sup>.

El asesinato de Ana Orantes evidenció que era necesario actuar para evitar la violencia machista, que asesinaba cada año a decenas de mujeres. Fue un caso que revolucionó a parte de la sociedad española, que vio la peor cara de la violencia machista. “El caso de Ana Orantes marca un antes y un después en la percepción social de la violencia machista. Hasta entonces nadie se había atrevido a hablar tan claramente sobre este tema, porque se entendía que quién lo hacía era una mala mujer o una mala madre”, explica Miguel Lorente, exdelegado del Gobierno de violencia de género<sup>89</sup>.

Las reacciones políticas tampoco tardaron en llegar. Tan solo dos días después de su asesinato diputadas de todos los grupos parlamentarios pidieron la creación de una ley para combatir la violencia machista con una concentración en el Congreso de los Diputados. María Jesús Sainz, del Partido Popular, señaló que las 18.000 denuncias

---

<sup>87</sup> M. (2017, 9 octubre). *Ana Orantes relata los malos tratos sufridos durante 40 años / Canal Sur Televisión* [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=72Md\\_DypqRE&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=72Md_DypqRE&feature=youtu.be)

<sup>88</sup> Minder, R. (2020, 17 enero). Ana Orantes, la mujer cuyo asesinato atroz hizo que España cambiara sus leyes. *The New York Times*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.nytimes.com/es/2020/01/17/espanol/ana-orantes-times.html>

<sup>89</sup> Kohan, M. (2019, 19 diciembre). El asesinato que cambió para siempre nuestra visión de la violencia machista. *Público*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/20-anos-asesinato-ana-orantes-asesinato-cambio-siempre-nuestra-vision-violencia-machista.html>

anuales por casos de malos tratos solo eran “la punta del iceberg” y que había que seguir trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres. Amparo Rubiales, del Partido Socialista, señaló a la Justicia española y pidió acabar con la impunidad de los maltratadores. Mercè Rivadilla, del Grupo Mixto, solicitó al Poder Judicial un tratamiento penal distinto para mujeres maltratadas. Y Carme Solsona, de Izquierda Unida, habló de la violencia doméstica como “terrorismo privado” y pidió frente a los medios una reforma del Código Penal<sup>90</sup>. Sus reivindicaciones tuvieron resultados, aunque fue anunciado tan solo un día después de las protestas, no sería hasta 1999 cuando el Gobierno realizara una reforma en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que introdujeron “la persecución de oficio de los malos tratos (sin que hubiese denuncia por parte de la agredida), la violencia psicológica como delito y las órdenes de alejamiento”. No obstante, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley 1/2004) no se aprobaría hasta el 28 de diciembre de 2004, que resultó ser la primera ley integral contra la violencia de género en Europa<sup>91</sup>.

El objeto de la ley en aquel entonces era “actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, así como se establecían las “medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas” y se definía la violencia de género como “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

Como se ha podido ver en el marco teórico de esta investigación, el objeto de la ley se ha modificado desde entonces. Aunque en sus inicios se establecían las medidas de protección a las “víctimas”, ahora —tras su modificación mediante la Ley Orgánica 8/2015— se establecen las medidas de protección “a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia”. Además, como se ha podido ver en el marco teórico de esta investigación, se añade mediante la Ley Orgánica 8/2021 un nuevo objeto de ley que define que “la violencia de género a que

---

<sup>90</sup> País, E. (1997, 19 diciembre). Diputadas de todos los grupos piden una ley que combata la violencia doméstica. *El País*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/diario/1997/12/19/espana/882486015\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1997/12/19/espana/882486015_850215.html)

<sup>91</sup> Nogueira, C. (2004, 8 octubre). El Congreso aprueba por unanimidad la ley integral contra la violencia de género. *El País*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/diario/2004/10/08/sociedad/1097186401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/10/08/sociedad/1097186401_850215.html)

se refiere esta Ley comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad por parte de las personas indicadas en el apartado primero [agresores]”.

El caso de Ana Orantes no solo provocó cambios legislativos, sino que también hizo reaccionar a los medios de comunicación, que, según Lorente, cambiaron su forma de informar sobre violencia machista: “Los medios de comunicación se pararon a mirar, se acercaron a las asociaciones de mujeres y a expertos para entender lo que estaba sucediendo”<sup>92</sup>. El estudio *Mujer, Violencia y Medios de comunicación* llega a la misma conclusión que el exdelegado del Gobierno de violencia de género: “Las revelaciones de Ana Orantes, de una excepcional crudeza y su posterior asesinato, consiguieron que una amplia capa de la sociedad cobrara conciencia de la amplitud y gravedad de un problema que había permanecido en muchos casos oculto, mantenido en secreto por las propias víctimas”<sup>93</sup>. Desde el testimonio de Ana Orantes, según recoge el informe, “se multiplica la difusión de noticias sobre malos tratos en el ámbito doméstico y, cuando en marzo de 2001 el CIS publicó un informe sobre el calado de estas informaciones, el 92 % de los encuestados afirmó haber visto, oído o leído noticias referidas a malos tratos a mujeres en los seis meses precedentes”.

Otro caso que ha provocado cambios legislativos es el de la víctima de ‘La Manada’ de Pamplona, una joven de 18 años que fue violada durante los sanfermines de 2016<sup>94</sup>. Tras un largo proceso judicial, el Tribunal Supremo condenaba a los cinco violadores (José Ángel Prenda, Alfonso Jesús Cabezuelo, Ángel Boza, Antonio Manuel Guerrero y Jesús Escudero) a 15 años de prisión. Con su sentencia, el Tribunal Supremo daba la vuelta a las resoluciones de la Audiencia Provincial de Pamplona y el Tribunal Superior de Justicia de esa comunidad, que entendieron que los hechos enjuiciados debían ser calificados como abuso sexual, porque no hubo intimidación ni violencia, y no como agresión sexual. Es justamente eso lo que contradice el Tribunal Supremo, dado que en su sentencia entiende que los agresores ejercieron “una intimidación clara y suficiente” y que la

---

<sup>92</sup> Maldita.es. (2021, 17 diciembre). Ana Orantes: 24 años del asesinato de la mujer que denunció públicamente las palizas de su exmarido y cuya muerte fue el germen de la Ley de Violencia de Género. *Maldita.es — Periodismo para que no te la cuelen*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://maldita.es/malditatemplifica/20211217/ana-orantes-asesinato-denuncia-publica-palizas-exmarido-germen-ley-violencia-genero/>

<sup>93</sup> Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE. (2002). *MUJER, VIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*. EGRAF. [https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier\\_MUJER\\_Y\\_VIOLENCIA.pdf](https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier_MUJER_Y_VIOLENCIA.pdf)

<sup>94</sup> E.L. (2019, 21 junio). Cronología completa del caso de La Manada. *El Imparcial*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.elimparcial.es/noticia/189064/sociedad/cronologia-completa-del-caso-de-la-manada.html#:~:text=Los%20hechos%20ocurrieron%20sobre%20las,fiestas%2C%20aunque%20en%20ese%20momento>

resistencia de la víctima “es innecesaria” para demostrar que hubo violación. Además, pone en el foco que la joven había sido desplazada hasta el lugar donde fue violada por ser un lugar “recóndito, buscado a propósito” y que la víctima se encontraba “agobiada, impresionada, sin capacidad de reacción, sintiendo en todo momento un intenso agobio y desasosiego que le produjo estupor, haciendo todo lo que los acusados le decían que hiciera”, por lo que el silencio de la víctima “solo se puede interpretar como una negativa”<sup>95</sup>. Esta decisión del Tribunal Supremo reabre la discusión sobre el Código Penal y que este acoja a dos delitos diferenciados que, a efectos prácticos, parece no saber diferenciarse: abuso sexual y agresión sexual.

Tras el caso de ‘La Manada’, el Consejo de Ministros y Ministras aprueba la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como ley del ‘solo sí es sí’<sup>96</sup>. En el proyecto de ley, publicado por el propio Ministerio de Igualdad, se establece la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. En ella se “elimina la distinción entre agresión y abuso sexual, considerándose agresiones sexuales todas aquellas conductas que atenten contra la libertad sexual sin el consentimiento explícito de la otra persona”. Además, entre los agravantes, la ley incluye las agresiones grupales, ser pareja o familiar de la víctima, o que el agresor utilice sustancias químicas para anular la voluntad de la víctima<sup>97</sup>. La ley, finalmente ha sido aprobada por el Congreso de los Diputados este 27 de mayo de 2022 y también tipifica el acoso callejero como acoso e incluye la violencia digital<sup>98</sup>. Con esta nueva ley no hay cabida a interpretaciones, sino que establece que solo un sí es sí.

---

<sup>95</sup> Rincón, R. (2019, 5 julio). El Supremo concluye que La Manada actuó “con pleno conocimiento” de que la víctima no consintió. *El País*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/sociedad/2019/07/05/actualidad/1562318324\\_192613.html](https://elpais.com/sociedad/2019/07/05/actualidad/1562318324_192613.html)

<sup>96</sup> *El Gobierno aprueba la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual [Consejo de Ministros/Resúmenes]*. (2021, 6 julio). La Moncloa. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2021/060721-cministros.aspx#:~:text=La%20Moncloa.,%5BConsejo%20de%20Ministros%2FRes%C3%BAmenes%5D>

<sup>97</sup> Conde, P. A. (2022, 23 mayo). La ley del «solo sí es sí» llega al fin de su andadura en el Congreso y abre paso a un debate sobre la prostitución. *Público*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/politica/ley-llega-andadura-congreso-abre-paso-debate-prostitution.html>

<sup>98</sup> Comas, A. (2022, 26 mayo). El Congreso aprueba la ley del solo sí es sí, que consagra el consentimiento como clave de la libertad sexual. *El País*. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2022-05-26/el-congreso-aprueba-la-ley-del-solo-si-es-si-el-consentimiento-salta-al-nucleo-de-la-libertad-sexual.html>

### **8.7.1 El testimonio de Rocío Carrasco también provoca cambios legislativos**

Aunque resulta casi imposible comparar el testimonio de Ana Orantes con el de Rocío Carrasco, sí podemos asegurar que ambas víctimas de violencia de género han puesto en el foco tipos de violencias invisibilizadas, han provocado una infinidad de reacciones en la esfera política y cambios legislativos.

Si en algo destaca ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ es en poner nombre y definición a la violencia vicaria, que sí que recoge la ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista pero no la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. O no por el momento. PSOE y Unidas Podemos han anunciado tras el testimonio de Rocío Carrasco que quieren introducir en la Ley Orgánica 1/2004 el término ‘violencia vicaria’. Los partidos que forman el Gobierno “proponen una nueva disposición que modifica varios artículos de la Ley Integral contra la Violencia de Género, e introduce en tres de ellos el término ‘violencia vicaria’, por ejemplo para garantizar que, dentro de la asistencia social, haya profesionales de la psicología infantil para la atención a hijos de víctimas de violencia de género, incluida la violencia vicaria”<sup>99</sup>.

A efectos prácticos, según el director jurídico Isaac Guijarro, “incluir el término violencia vicaria en la ley sería muy positivo para la protección de las víctimas”. Explica que los juzgados ya están castigando este tipo de violencia, pero que los letrados tienen muchas dificultades para defender a sus clientas y se ven obligados a recurrir al Convenio de Estambul o resoluciones del Consejo de Europa. “Si en la ley se hablara de violencia vicaria nosotros en los escritos o en el propio juicio podríamos referirnos a ese apartado y no tener que hacer un largo recorrido que no siempre tiene frutos”, explica Guijarro.

Actualmente, la violencia vicaria no está contemplada en el Código Penal, por lo que la mujer maltratada solo puede pedir que se condene a su agresor por un delito contra la integridad moral. “Si el delito de maltrato habitual incluyese la violencia vicaria beneficiaría mucho a las víctimas porque las penas serían distintas. El delito contra la integridad moral tiene una pena de prisión de 6 meses a 2 años y el de maltrato habitual de 6 meses a 3 años. Además, si el maltrato habitual se ejerce contra quien ha sido su pareja o contra sus hijos, el juez está obligado a poner una condena que sea en su mitad

---

<sup>99</sup> Europa Press. (2021b, diciembre 31). PSOE y Podemos quieren que la ley de violencia de género incluya el término «violencia vicaria». *europapress.es*. Recuperado 14 de mayo de 2022, de <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-psoe-podemos-quieren-ley-violencia-genero-incluya-termino-violencia-vicaria-20211231174215.html>

superior<sup>100</sup>”. Así, en el caso de que el maltrato habitual se ejerciera sobre la mujer o los hijos, el juez debería poner una pena superior a un año y tres meses.

Asimismo, Isaac Guijarro considera que la violencia vicaria “sería fantástico que se incluyera en la ley y en Código Penal como un delito nuevo. La violencia vicaria es tan específica que no debería incluirse en un delito ya existente como un complemento, sino que tendría que ser un delito propio”. Para el jurista, de no ser así, sería una medida “más que insuficiente”.

No obstante, la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez Pam, aclara que actualmente no hay ninguna propuesta firme por parte del Gobierno de España porque “la parte socialista del gobierno no está dispuesta a modificar el objeto de la Ley 1/2004” para incluir la violencia vicaria, algo que considera que es “una oportunidad perdida para definir y nombrar las formas de violencia machista que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres”. No obstante, informa de que Unidas Podemos ha presentado una enmienda para que el objeto de la Ley 1/2004 se “amplíe y defina e incluya la violencia vicaria como forma de violencia machista, precisamente porque es importante que las normas nombren a las cosas por lo que son”, una medida que ve fundamental “para que estas mujeres [las víctimas de violencia vicaria] tengan acceso a los mismos derechos que otras víctimas de violencia de género”.

Recordemos que, como bien contempla el marco teórico de esta investigación, la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene como objeto de ley que “la violencia de género a que se refiere esta Ley comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad por parte de las personas indicadas en el apartado primero [agresores]”. Pues bien, la enmienda presentada por Unidas Podemos lo que propone no es cambiar el objeto de ley, sino introducir el término violencia vicaria en este. Con el cambio sugerido por Unidas Podemos quedaría de la siguiente forma: “La violencia contra las mujeres a la que se refiere esta ley también comprende la violencia vicaria que es aquella que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se ejerza sobre sus familiares o allegados por parte de las personas indicadas en el apartado primero [agresores]”.

---

<sup>100</sup> Extensión de la pena que va desde la mitad hasta el límite máximo del marco penal.

Por el momento, a fecha 30 de mayo de 2022, las partes del Gobierno de España siguen sin llegar a un acuerdo de modificación de la Ley 1/2004 como anunciaron el pasado diciembre de 2021.

## **9 CONCLUSIONES**

La ministra de Igualdad, Irene Montero, aseguraba durante la primera emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ que “los medios de comunicación se convierten, con o sin voluntad, en amplificadores de los discursos que cuestionan a las mujeres, que las ridiculizan o revictimizan” y que, por ese motivo, había que reconocer la docuserie de Telecinco como “periodismo feminista” por “dar voz y legitimidad a las víctimas de violencia machista”. A la política no le faltaba razón. Con este trabajo de investigación queda demostrada la gran labor que ha realizado ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ a la hora de reparar a una víctima [Rocío Carrasco] y de visibilizar la violencia machista y sus formas de manifestarse así como los recursos disponibles de atención a las víctimas.

Siguiendo las recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación, programa a programa ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ con la ayuda de expertas en la materia como la periodista Ana Bernal-Triviño, visibiliza las distintas formas en las que se manifiesta la violencia machista y la contextualiza partiendo de la experiencia personal de Rocío Carrasco. El formato, gracias al testimonio de la hija de Rocío Jurado —por ser una persona presente en el imaginario social— y por el gran poder de los medios de comunicación a la hora de influir en nuestra sociedad, consigue que mujeres autoidentifiquen la violencia machista que se estaba ejerciendo sobre ellas y se animaran a denunciar. Esta era la hipótesis de esta investigación, pero también la que manifestaron Irene Montero o Vicky Rosell en sus reacciones, y que queda demostrada con el aumento del 41,9% de las llamadas al 016 la semana posterior a la primera emisión de la docuserie.

No obstante, se puede concluir que el impacto de la docuserie en la sociedad con el aumento de solicitudes de atención a los recursos destinados a las víctimas de violencia machista no se debe únicamente a la emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ en Telecinco, sino que el alcance que coge el formato también es consecuencia de que los principales periódicos generalistas de nuestro país visibilizaran el caso de Rocío Carrasco y la violencia machista en sus portadas tras el estreno de la docuserie. Así, los medios de comunicación ponen en la agenda pública el caso de Rocío Carrasco, la violencia machista y las deficiencias que tiene las instituciones a la hora de proteger a las víctimas.

Podemos concluir que son los medios de comunicación al hacerse eco de la docuserie de Rocío Carrasco los que meten en la agenda pública y en el debate social la violencia machista, sus formas de manifestarse y la violencia institucional que se ejerce contra las víctimas al no darles los recursos suficientes para denunciar el maltrato al que se las somete, al no protegerlas y al no repararlas. Concretamente, los medios de comunicación se hacen eco en este caso de cómo el Estado no supo proteger e identificar la violencia vicaria que estaba sufriendo Rocío Carrasco. Los medios de comunicación visibilizan la violencia vicaria, hasta entonces invisibilizada en ellos, hasta el punto que el Gobierno de España anuncia cambios legislativos para dar herramientas a las víctimas y a los tribunales para perseguir ese tipo de manifestación de la violencia machista.

Sin embargo, este trabajo de investigación, pese ratificar su hipótesis, plantea preguntas a responder en trabajos de investigación futuros, como: ¿Ha seguido Telecinco durante los meses posteriores la línea de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ a la hora de visibilizar y denunciar la violencia machista? o ¿El impacto en la sociedad de la docuserie de Rocío Carrasco ha sido puntual o sostenido en el tiempo?

Sea como sea, a título personal, concluiría que la emisión de ‘Rocío. Contar la verdad para seguir viva’ ha servido para algo desde el momento que una sola mujer ha reconocido la violencia machista que estaba sufriendo, ha denunciado y ha dejado atrás las agresiones. Solo visibilizando la violencia machista y sus formas de manifestarse salvaremos a otras mujeres del sufrimiento o incluso de la muerte. Y si lo visibilizan los medios de comunicación y ponen la violencia machista en la agenda pública, con este trabajo queda demostrado que mejor.

## 10 BIBLIOGRAFÍA

AIMC. (2015, 16 septiembre). *Nuevo Sistema de Clasificación Socioeconómica en el EGM / AIMC*. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Recuperado 11 de abril de 2022, de <https://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/clasificacion-socioeconomica/>

Alonso, I. (2021, 23 agosto). El «efecto Rocío Carrasco» aviva las denuncias de violencia sexista en Euskadi. *Editorial Iparraguirre, S.A.* Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://www.deia.eus/actualidad/sociedad/2021/08/23/efecto-rocio-carrasco-aviva-denuncias/1145452.html>

Álvarez, P. (2021, 30 marzo). Las llamadas al 016, el teléfono de atención a las víctimas de violencia machista, suben un 42% tras la emisión del caso de Rocío Carrasco. *El País*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2021-03-30/las-llamadas-al-016-de-violencia-machista-suben-un-42-tras-la-emision-del-caso-de-rocio-carrasco.html>

Ávarez, P. (2021, 23 marzo). La voz de Rocío Carrasco y el eco de la violencia machista. *El País*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2021-03-23/la-voz-de-rocio-carrasco-y-el-eco-de-la-violencia-machista.html>

Belda, R. C., & Berbegal, A. G. (2018). *Manual d'estil per al tractament de la violència masclista i el llenguatge inclusiu en els mitjans de comunicació*. Unió de Periodistes Valencians.

Berja, L. [@lauraberja86]. (2021, 21 marzo). *Rocío Carrasco vive para contarla, muchas otras mujeres fueron asesinadas antes de poder hacerlo. El testimonio de Rocío es el de cientos* [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/lauraberja86/status/1373771259218161665?s=20&t=GORcWGp4SVPEy\\_V5fLc9QQ](https://twitter.com/lauraberja86/status/1373771259218161665?s=20&t=GORcWGp4SVPEy_V5fLc9QQ)

Borraz, M. (2021, 30 marzo). Las llamadas al 016 para víctimas de violencia machista suben un 42% tras la emisión de la serie sobre Rocío Carrasco. *ElDiario.es*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/llamadas-016-victimas-violencia-machista-crecen-42-emision-documental-rocio-carrasco\\_1\\_7361825.html](https://www.eldiario.es/sociedad/llamadas-016-victimas-violencia-machista-crecen-42-emision-documental-rocio-carrasco_1_7361825.html)

Borraz, M. (2021b, marzo 31). Siete conceptos desconocidos sobre violencia machista que puedes aprender con el documental sobre Rocío Carrasco. *ElDiario.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco\\_1\\_7361582.html](https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco_1_7361582.html)

Borraz, M. (2021c, marzo 31). Siete conceptos desconocidos sobre violencia machista que puedes aprender con el documental sobre Rocío Carrasco. *ElDiario.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco\\_1\\_7361582.html](https://www.eldiario.es/sociedad/siete-conceptos-conocidos-violencia-machista-puedes-aprender-serie-rocio-carrasco_1_7361582.html)

Cabrero, E. (2022, 18 abril). *La indefensión aprendida en las víctimas de malos tratos*. Psicología y mente. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://psicologiyamente.com/forense/indefension-aprendida-victimas-malos-tratos>

CADENA 100 (2021, 22 abril). El desgarrador testimonio de Yolanda Ramos: «“A mí también me han maltratado, amiga”». *Cadena 100*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.cadena100.es/television/noticias/desgarrador-testimonio-yolanda-ramos-tambien-han-maltratado-amiga-20210422\\_1251178](https://www.cadena100.es/television/noticias/desgarrador-testimonio-yolanda-ramos-tambien-han-maltratado-amiga-20210422_1251178)

Carranco, R. (2021, 31 marzo). Las llamadas al teléfono de atención a las víctimas de violencia machista en Cataluña suben un 61% tras el caso de Rocío Carrasco. *El País*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-03-31/las-llamadas-al-telefono-de-atencion-a-las-victimas-de-violencia-machista-en-cataluna-suben-un-61-tras-el-caso-de-rocio-carrasco.html>

Colás, J. (2021, 28 abril). Antonia Dell’ate, sobre Alessandro Lequio: «La justicia ha dicho que es un maltratador». *Crónica Global*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://cronicaglobal.elespanol.com/cronica-directo/famosos/antonia-dellate-alessandro-lequio-justicia-maltratador\\_475921\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/cronica-directo/famosos/antonia-dellate-alessandro-lequio-justicia-maltratador_475921_102.html)

Comas, A. (2022, 26 mayo). El Congreso aprueba la «ley del solo sí es sí», que consagra el consentimiento como clave de la libertad sexual. *El País*. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/sociedad/2022-05-26/el-congreso-aprueba-la-ley-del-solo-si-es-si-el-consentimiento-salta-al-nucleo-de-la-libertad-sexual.html>

Comercio, E. L. (2021, 31 mayo). Lucía Dominguín: «Pensé en quitarme la vida cuando secuestraron a mis hijos». *El Comercio*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de

<https://www.elcomercio.es/gente-estilo/lucia-dominguin-guitar-vida-secuestro-hijos-20210531190138-nt.html>

Conde, P. A. (2022, 23 mayo). La ley del «solo sí es sí» llega al fin de su andadura en el Congreso y abre paso a un debate sobre la prostitución. *Público*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/politica/ley-llega-andadura-congreso-abre-paso-debate-prostitution.html>

Decreto-ley 26 de 2021. De modificación del libro segundo del Código Civil de Cataluña en relación con la violencia vicaria. 21 de enero de 2022. BOE. No. 954

del Rio, J. (2021, 30 marzo). Qué es la «luz de gas», la sutil forma de maltrato psicológico que describe Rocío Carrasco. *La Vanguardia*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/gente/20210329/6615733/que-luz-gas-presunto-maltrato-psicologico-describe-rocio-carrasco-mmnn.html#:~:text=La%20luz%20de%20gas%20es,de%20los%20celos%20son%20habituales>

Domènech, A. (2021, 23 marzo). La redención de Rocío Carrasco. *La Vanguardia*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/gente/20210323/6604139/redencion-rocio-carrasco.html>

E.L. (2019, 21 junio). Cronología completa del caso de La Manada. *El Imparcial*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.elimparcial.es/noticia/189064/sociedad/cronologia-completa-del-caso-de-la-manada.html#:~:text=Los%20hechos%20ocurrieron%20sobre%20las,fiestas%2C%20aunque%20en%20ese%20momento>

*El Gobierno aprueba la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual [Consejo de Ministros/Resúmenes]*. (2021, 6 julio). La Moncloa. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2021/060721-cministros.aspx#:~:text=La%20Moncloa.,%5BConsejo%20de%20Ministros%2FRes%C3%BAmenes%5D>

Errejón, I. [@ierrejon]. (2021, 22 marzo). *Rocío Carrasco denunció ayer la violencia machista. Un testimonio de maltrato que muchos pondrán en duda. Igual que lo hicieron*

[Tweet].

Twitter.

<https://twitter.com/ierrejon/status/1373903117411041282?s=20&t=3Geln2dBCIdaoWJ3MwFRFg>

Espinar, R. [@RamonEspinar]. (2021, 21 marzo). *La nariz arrugada y el desprecio a Telecinco solo sirve para vivir de espaldas al debate real en la sociedad* [Tweet]. Twitter.  
[https://twitter.com/RamonEspinar/status/1373775668874510337?s=20&t=0IaJK1JH\\_zFuvTsamtTQCA](https://twitter.com/RamonEspinar/status/1373775668874510337?s=20&t=0IaJK1JH_zFuvTsamtTQCA)

Europa Press. (2019, 13 mayo). 8 años y 8 meses: el tiempo medio que tardan las víctimas de violencia de género en expresar o denunciar malos tratos. *europapress.es*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-anos-meses-tiempo-medio-tardan-victimas-violencia-genero-expresar-denunciar-malos-tratos-20190512123308.html>

Europa Press. (2021, 15 abril). Rosell ve «positivos» los testimonios públicos como los de Rocío Carrasco si se tratan con rigor y perspectiva de género. *europapress.es*. Recuperado 21 de abril de 2022, de <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-rosell-ve-positivos-testimonios-publicos-rocio-carrasco-si-tratan-rigor-perspectiva-genero-20210415130941.html>

Europa Press. (2021b, diciembre 31). PSOE y Podemos quieren que la ley de violencia de género incluya el término «violencia vicaria». *europapress.es*. Recuperado 14 de mayo de 2022, de <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-psoe-podemos-quieren-ley-violencia-genero-incluya-termino-violencia-vicaria-20211231174215.html>

Fernández, M. (2022, 24 marzo). *¿Qué son las neuronas espejo y por qué son importantes?* Awen. Centro de Psicología y Salud Emocional. Recuperado 15 de abril de 2022, de <https://www.awenpsicologia.com/las-neuronas-espejo/>

Ferreres, R. J. M. (2010, 20 diciembre). *Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la «agenda setting».*

Fuenzalida, V. (1987). La influencia cultural de la televisión. *La influencia cultural de la televisión*, 17. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701190>

Fuenzalida, V. (1987b). La influencia cultural de la televisión. *Dialogas de la comunicación*, 17, 2–3.

[https://www.academia.edu/2191017/La\\_influencia\\_cultural\\_de\\_la\\_televisión](https://www.academia.edu/2191017/La_influencia_cultural_de_la_televisión)

García, J. M. B. Y. (2021, 23 marzo). El demoledor testimonio de Rocío Carrasco extiende la lucha antimachista. *El Periodico*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de <https://www.elperiodico.com/es/tele/20210322/documental-tele-5-rocio-carrasco-contra-antonio-david-flores-violencia-machista-11599585>

Independiente, E. (2021, 22 marzo). El impactante relato de Rocío Carrasco: «Me pegó un tirón de pelos y me dio con la cabeza en la mesa». *El Independiente*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.elindependiente.com/series-y-television/2021/03/22/rocio-carrasco-sobre-los-malos-tratos-de-antonio-david-me-pego-un-tiron-de-pelos-y-me-dio-con-la-cabeza-en-la-mesa/>

Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE. (2002). *MUJER, VIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*. EGRAF. [https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier\\_MUJER\\_Y\\_VIOLENCIA.pdf](https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier_MUJER_Y_VIOLENCIA.pdf)

Kohan, M. (2019, 19 diciembre). El asesinato que cambió para siempre nuestra visión de la violencia machista. *Público*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/20-anos-asesinato-ana-orantes-asesinato-cambio-siempre-nuestra-vision-violencia-machista.html>

Kohan, M. (2021, 5 abril). El caso de Rocío Carrasco pone sobre la mesa la violencia institucional que viven muchas víctimas de maltrato. *Público*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/caso-rocio-carrasco-pone-mesa-violencia-institucional-viven-muchas-victimas-maltrato.html>

Kohan, M. (2022, 22 febrero). ¿Qué es la violencia vicaria y por qué es el maltrato más cruel hacia las mujeres? *Público*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.publico.es/sociedad/violencia-machista-violencia-vicaria-maltrato-cruel-mujeres.html#analytics-buscador:listado>

Lastra, A. [@Adrilalastra]. (2021, 21 marzo). *Rocío Carrasco es una mujer valiente, una superviviente. Su testimonio tiene un gran valor para visibilizar la violencia de género.* [Tweet]. Twitter.

[https://twitter.com/Adrialastra/status/1373768748272865290?s=20&t=0IaJK1JH\\_zFuvTsatmTQCA](https://twitter.com/Adrialastra/status/1373768748272865290?s=20&t=0IaJK1JH_zFuvTsatmTQCA)

Ley 1 de 2004. De Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 28 de diciembre de 2004. BOE. No. 313

Ley 17 de 2015. De igualdad efectiva de mujeres y hombres. 8 de septiembre de 2015. BOE. No. 215

Ley 19 de 2020. De igualdad de trato y no discriminación. 5 de febrero de 202021. BOE. No. 31

Ley 5 de 2008. Del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. 30 de mayo de 2008. BOE. No. 131

Ley Orgánica 3 de 2007. Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 22 de marzo de 2007. BOE. No. 71

M. (2017, 9 octubre). *Ana Orantes relata los malos tratos sufridos durante 40 años / Canal Sur Televisión* [Vídeo]. YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=72Md\\_DypqRE&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=72Md_DypqRE&feature=youtu.be)

M. (2021a, marzo 17). *'Rocío. Contar la verdad para seguir viva - Documental- Trailer* © *Mediaset* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=VI9ySv8wSHo&feature=youtu.be>

Maldita.es. (2021, 17 diciembre). Ana Orantes: 24 años del asesinato de la mujer que denunció públicamente las palizas de su exmarido y cuya muerte fue el germe de la Ley de Violencia de Género. *Maldita.es — Periodismo para que no te la cuelen*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://maldita.es/malditalexplica/20211217/ana-orantes-asesinato-denuncia-publica-palizas-exmarido-germen-ley-violencia-genero/>

Maldita.es. (2021a, abril 9). La mayor subida intermensual de llamadas al 016 de la historia: subieron un 61% en marzo coincidiendo con la emisión del documental de Rocío Carrasco. *Maldita.es*. Recuperado 18 de mayo de 2022, de <https://maldita.es/malditodato/20210409/llamadas-016-crecieron-marzo-documental-rocio-carrasco/>

Maldonado, A. [@\_AMaldonado\_]. (2021, 21 marzo). *Que existan realidades como la de Rocio Carrasco es el fracaso de toda una sociedad por no verlo, no arropar* [Tweet].

Twitter.

[https://twitter.com/\\_AMaldonado\\_/status/1373769335274110979?s=20&t=0IaJK1JH\\_zFuvTsatmTQCA](https://twitter.com/_AMaldonado_/status/1373769335274110979?s=20&t=0IaJK1JH_zFuvTsatmTQCA)

Martínez-Salanova, E. (s. f.). *La televisión. . . también cultura y educación.* Educomunicación. Recuperado 23 de mayo de 2022, de [https://educomunicacion.es/articulos/television\\_cultura\\_educacion.htm](https://educomunicacion.es/articulos/television_cultura_educacion.htm)

Mattelart, A. (2003). Usos y gratificaciones. En M. Mattelart (Ed.), *Historia de las teorías de la comunicación* (p. 102). Paidós.

McCombs, M. (2006). Cómo funciona el establecimiento de agenda. En *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento* (p. 98). Paidós.

Minder, R. (2020, 17 enero). Ana Orantes, la mujer cuyo asesinato atroz hizo que España cambiara sus leyes. *The New York Times*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.nytimes.com/es/2020/01/17/espanol/ana-orantes-times.html>

Montero, I. (2021a, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter. <https://mobile.twitter.com/irenemontero/status/1373763988257918981>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Arropar a una mujer que da el paso de contar su experiencia de violencia es fundamental para su proceso de* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763982343999488?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *El testimonio de Rocío Carrasco es el de una víctima de violencia de género. Cuando una mujer denuncia públicamente la* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763976023117824?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *El testimonio de Rocío Carrasco es el de una víctima de violencia de género. Cuando una mujer denuncia públicamente la* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763976023117824?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Este testimonio ocupará muchas horas de televisión, pero muchas otras mujeres se verán también reflejadas. Una de cada dos mujeres* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763977533079554?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *La violencia machista la ejercen los maltratadores contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.* [Tweet]. Twitter.  
<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763980766887940?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Las víctimas de violencia machista son mujeres que, como todas, te pueden gustar más o menos, pero eso no pone* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763985233829899?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Muchas veces los medios de comunicación se convierten, con o sin voluntad, en amplificadores de los discursos que cuestionan a* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763986777370624?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *No existe un perfil de mujer maltratada, igual que no existe un perfil de maltratador. Tener o no dinero, estudios,* [Tweet]. Twitter.  
<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763979185635335?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *No se trata de criminalizar a los hombres sino de entender la violencia machista para erradicarla y proteger a las* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763983853912069?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Os recuerdo que tras el 016 hay una voz de apoyo y asesoramiento las 24h del día y los 365* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763989784686593?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763988257918981?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Montero, I. [@IreneMontero]. (2021, marzo 21). *Por eso hay que reconocer el periodismo feminista, a quienes dan voz y legitimidad a las víctimas de violencias machistas.* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IreneMontero/status/1373763988257918981?s=20&t=C7CGk9IYoNeVfNXmXVnzKg>

Navarro, S. (2011). *El síndrome «Santander» como una variable de la violencia de género.* III Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095769>

Nogueira, C. (2004, 8 octubre). El Congreso aprueba por unanimidad la ley integral contra la violencia de género. *El País.* Recuperado 13 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/diario/2004/10/08/sociedad/1097186401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/10/08/sociedad/1097186401_850215.html)

País, E. (1997, 19 diciembre). Diputadas de todos los grupos piden una ley que combata la violencia doméstica. *El País.* Recuperado 13 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/diario/1997/12/19/espana/882486015\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1997/12/19/espana/882486015_850215.html)

Pejenaute, P. (2021, 15 diciembre). *Cataluña modifica su Código Civil para proteger a los menores de la violencia vicaria.* Legal Today. Recuperado 17 de mayo de 2022, de <https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/cataluna-modifica-su-codigo-civil-para-proteger-a-los-menores-de-la-violencia-vicaria-2021-12-14/>

R. (2021, 22 mayo). Pedro Sánchez se ha puesto en contacto con Rocío Carrasco. *La Vanguardia.* Recuperado 19 de abril de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/television/20210522/7474414/rocio-carrasco-llamada-pedro-sanchez-docuserie-maltrato-video-seo-ext.html>

R. (2021a, mayo 21). *La delegada del Gobierno contra la violencia de género, con Rocío Carrasco: “No estáis solas”.* telecinco. Recuperado 21 de abril de 2022, de

[https://www.telecinco.es/ocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/delegada-gobierno-violencia-genero-rocio-carrasco\\_18\\_3141345001.html](https://www.telecinco.es/ocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/delegada-gobierno-violencia-genero-rocio-carrasco_18_3141345001.html)

R. (2022, 19 abril). EGM: Marca continúa como el periódico impreso más leído de España, seguido de El País. *Laboratorio de Periodismo*. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://laboratoriodeperiodismo.org/marca-continua-como-el-periodico-impreso-mas-leido-de-espana-seguido-de-el-pais/>

*Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación.* (2010, 19 febrero). Consell de l'Audiovisual de Catalunya. Recuperado 24 de mayo de 2022, de  
<https://www.cac.cat/index.php/es/documentacio/recomendaciones-tratamiento-la-violencia-machista-los-medios-comunicacion>

Rincón, R. (2019, 5 julio). El Supremo concluye que La Manada actuó “con pleno conocimiento” de que la víctima no consintió. *El País*. Recuperado 25 de mayo de 2022, de [https://elpais.com/sociedad/2019/07/05/actualidad/1562318324\\_192613.html](https://elpais.com/sociedad/2019/07/05/actualidad/1562318324_192613.html)

Robles, J. M. (2021, 22 marzo). Irene Montero abandera la justicia televisiva del caso Rocío Carrasco. *EL MUNDO*. Recuperado 31 de mayo de 2022, de  
<https://www.elmundo.es/papel/historias/2021/03/22/6058d7e5fc6c837b538b45fb.html>

*Rocío Carrasco habla del día en el que Antonio David Flores intentó «tirarla por la ventana» y aporta una prueba.* (2021, 29 marzo). Telecinco. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.telecinco.es/ocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/rocio-carrasco-antonio-david-flores-ventana\\_18\\_3114045002.html](https://www.telecinco.es/ocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/rocio-carrasco-antonio-david-flores-ventana_18_3114045002.html)

Rodríguez, M., & Rodríguez, S. (2019). Las neuronas espejo: una génesis biológica de la complementariedad relacional. *Papeles del psicólogo*, 40(3), 226–232.  
<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2900>

Rosell, V. [@Vickyrosell]. (2021, 27 mayo). *Este mensaje final tiene un gran valor para todas las mujeres a quienes no llegan nuestras campañas; a quienes no* [Tweet]. Twitter.  
<https://twitter.com/VickyRosell/status/1397702587038773250?s=20&t=2dVEFWO6jBPlm0540bWDJg>

RTVE.es. (2021, 22 marzo). Rocío Carrasco: «Yo he tenido a mis hijos muertos en vida». RTVE.es. Recuperado 19 de mayo de 2022, de

<https://www.rtve.es/television/20210322/rocio-carrasco-documental-hija-antonio-david-verdad-polemica/2083079.shtml>

S. (2021b, marzo 22). *Irene Montero apoya a Rocío Carrasco en Sálvame: «Es muy valiente».* telecinco. Recuperado 21 de abril de 2022, de [https://www.telescopio.es/salvame/irene-montero-rocio-carrasco-valiente\\_18\\_3110370314.html](https://www.telescopio.es/salvame/irene-montero-rocio-carrasco-valiente_18_3110370314.html)

Samaniego, M. C. M. (2007). La televisión y el desarrollo de valores. *La televisión y el desarrollo de valores*, 342. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254200>

Serna, C. (2021, 22 marzo). Qué es la violencia vicaria de la que habla Rocío Carrasco: «Yo tengo a mis hijos muertos en vida». *El Español*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de [https://www.elspanol.com/mujer/actualidad/20210322/violencia-vicaria-habla-rocio-carrasco-hijos-muertos/567943513\\_0.html](https://www.elspanol.com/mujer/actualidad/20210322/violencia-vicaria-habla-rocio-carrasco-hijos-muertos/567943513_0.html)

Serrano, M. M. (1981). La influencia social de la televisión: niveles de influencia. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 16. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273123>

Universidad de Granada. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6843>

Varela, A. (2021, 26 abril). Antonia Dell'Atte se solidariza con Rocío Carrasco y carga contra Alessandro Lequio: “Cúrate tu agresividad y tu violencia”. *Semana*. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.semana.es/corazon/antonia-dellatte-solidariza-rocio-carrasco-carga-contra-alessandro-lequio-curate-agresividad-violencia-20210426-002337705/>

Vidal, P. (2021, 23 marzo). Irene Montero, un apoyo populista que llega tarde. *ABC*. Recuperado 1 de junio de 2022, de [https://www.abc.es/gente/abci-irene-montero-apoyo-populista-llega-tarde-202103222221\\_noticia.html](https://www.abc.es/gente/abci-irene-montero-apoyo-populista-llega-tarde-202103222221_noticia.html)

*Violencia Vicaria - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.* (s. f.). Delegación Del Gobierno contra la Violencia de Género. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/violenciaVicaria/home.htm>

Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (pp. 22–27). Ediciones Paidós.

Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (pp. 22–35). Ediciones Paidós.

Wolf, M. (1987). La teoría hipodérmica. En *La investigación de la comunicación de masas* (p. 163). Ediciones Paidós.

Wright, C. R. (1975b). *Mass Communication: A Sociological Perspective* (2.<sup>a</sup> ed., p. 79). Random House.

## 11 ANEXOS

Anexo 1: Portada de *El País*. 23 de marzo de 2021.

**EL PAÍS**  
EL PERIÓDICO GLOBAL  
[www.elpais.com](http://www.elpais.com)

MARTES 23 DE MARZO DE 2021 | Año XLVI | Número 15.954 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,80 euros

**REINO UNIDO** Isabel II ordena revisar la política de diversidad p3 

**VIOLENCIA MACHISTA** Los debates que abre el testimonio de Rocío Carrasco p26 y 27 

# El PSOE planta a Podemos en Madrid para buscar el centro

**Gabilondo:** "En este clima de extremismo, yo digo no al partido de Iglesias"

**El candidato socialista** promete no subir impuestos si llega al Gobierno regional

**Ferraz** intenta atraer votos de Ciudadanos sin que este partido baje del 5%

**CARLOS E. CUÉ / A. DÍEZ. Madrid** El PSOE descubrió ayer su táctica electoral y se lanzó a por el voto de centro que va a perder Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, según vaticinan las encuestas. El candidato socialista, Ángel Gabilondo, publicó una tribuna en este periódico donde señala que si las urnas lo permiten gobernará "con Más Madrid y con Ciudadanos" porque es la fórmula con la que se siente "más cómodo". Gabilondo declaró ayer a La Sexta: "En el actual clima de extremismo, yo digo no a Podemos". Para buscar el voto de centro, Gabilondo planta al partido con el que el PSOE gobierna España y también se compromete a "no tocar la fiscalidad", lo que significa que no subirá ni bajará impuestos si llega al Gobierno.

La estrategia socialista pasa por un complejo equilibrio: atraer el máximo número de votos posibles de Ciudadanos sin que este partido se desplome por debajo del 5%, para que entre en la Asamblea. **PÁGINAS 14 Y 15**

**OPINIÓN**  
**Un Gobierno excepcional: ni más impuestos ni más extremismos**  
Ángel Gabilondo **PÁGINAS 14 Y 15**

**AI WEIWEI**, el pasado día 3 en Montemor-O-Novo (Portugal). */ PEDRO NUNES (REUTERS)*



**JAMAL CHADE. Ginebra**  
El artista chino Ai Weiwei alerta de que la ola democratizadora de las últimas décadas está llegando a su fin como consecuencia de la creciente influencia global de Pekín. "China venció en términos estratégicos y, por eso, podemos prever que la libertad de expresión se verá gravemente afectada", dice en una entrevista con EL PAÍS. El artista pone de ejemplo los problemas que ha encontrado para la distribución y exhibición de su documental *Coronation*, sobre la crisis sanitaria en Wuhan, y que finalmente acaba de proyectarse en el Festival de Cine sobre Derechos Humanos de Ginebra. Ai Weiwei considera que la censura será profunda en el mundo pospandemia. "Occidente ha perdido sus valores", señala, para recordar el asesinato de Jamal Khashoggi o el encarcelamiento de Julian Assange. "Hablar de libertad de expresión es una broma". **PÁGINA 28**

**La moción de censura de los socialistas en Castilla y León fracasa**  
PSOE y Podemos no recaban apoyos en Cs ni partidos provinciales  
**J. MARCOS / J. NAVARRO. Valladolid** La moción de censura presentada por el PSOE contra el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, fracasó ayer al no lograr los apoyos necesarios. El candidato Luis Tudanca obtuvo solo los 37 votos con que partía —35 de su partido y dos de Podemos— y no logró recabar ninguno en los diputados de Ciudadanos, que mantuvo su apoyo al Gobierno de coalición, salvo una parlamentaria que abandonó el grupo y se abstuvo, al igual que los partidos provinciales de León y Ávila. **PÁGINA 16**

**La vacuna de AstraZeneca se pinchará a los menores de 65 años**  
**JESSICA MOUZO / PABLO LINDE. Barcelona / Madrid** Sanidad y las comunidades autónomas acordaron ayer usar la vacuna contra la covid de AstraZeneca para las personas de hasta 65 años de edad, y no solo hasta 55 como se hacía hasta ahora. Las dosis de las diferentes vacunas que se espera recibir hasta junio permitirán poner al menos el primer pinchazo al 70% de la población adulta. **PÁGINAS 22 Y 23**

**La UE sanciona a Pekín por vez primera desde la matanza de Tiananmén**  
**GUILLERMO ABRIL. Bruselas** El Consejo de Ministros de Exteriores de la Unión Europea aprobó ayer las primeras sanciones contra China desde la matanza de Tiananmén en 1989. Los 27, en línea con el Reino Unido y EE UU, metieron en su lista negra a cuatro dirigentes y un organismo chino por la represión de los uigures en la región de Xinjiang. **PÁGINA 28**



Anexo 2: Portada de *El Mundo*. 23 de marzo de 2021.

LA REVISTA MARCA DE  
EL MUNDO | P | A  
P | E | L

LA MINISTRA IRENE MONTERO AGITA LA  
JUSTICIA TELEVISIVA DEL 'CASO ROCÍO  
CARRASCO' PARA GANAR VISIBILIDAD

Apoja en Telecinco a la hija de  
Rocío Jurado tras denunciar  
los abusos de su ex marido  
POR R. YANKE / J. M. ROBLES  
PÁGS. 39 A 41 / EDITORIAL EN PÁG. 3

# EL MUNDO

MARTES 23 DE MARZO DE 2021  
AÑO XXXI. NÚMERO: 11.404.  
EDICIÓN NACIONAL  
PRECIO: 1,80 €

• «Qué locura o qué desatino me lleva a contar las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las mías? (Miguel de Cervantes) •

EUROPA Y EL ENCAJE DE LA MOVILIDAD

## Bruselas afea que se tolere el turismo exterior y se confine a los nacionales

Pide «coherencia» a los países que, como España, discriminan a los pasajeros según su procedencia: «El riesgo es similar para los viajes domésticos que para los transfronterizos»

Economía se desmarca del rescate a Plus Ultra: «No es cosa nuestra»

CARLOS SEGOVIA MADRID  
El rescate de Plus Ultra abre fisuras en el Gobierno y el Ministerio de Economía se desmarca. «No es cosa nuestra», afirma en privado la secretaria de Estado, Ana de la Cuera, según ha podido saber *El Mundo*. **PÁG. 29**

Occidente cierra filas contra China y la sanciona por «genocidio»  
POR P. PARDO / P. SUÁNSES / PÁG. 22

El Estado emplea ya 480 millones de euros al día en pagar pensiones, paro y ERTE  
POR D. VIANA / C. URRUTIA / PÁG. 32

PABLO R. SUÁNSES / BRUSELAS  
CARLOS FRESNEDA / LONDRES  
Va contra la lógica impedir el tránsito entre personas de un mismo país y permitir la llegada de turistas foráneos a las terrazas de los bares de Madrid o de Baleares. «Los Estados deberían asegurar la coherencia en las medidas aplicadas en ambos casos», puntualizó ayer un portavoz de la Comisión Europea, una visión que pone en cuestión la política sobre movilidad que se está aplicando en España.

Por otro lado, el primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson, hizo ayer una llamada a la «cooperación internacional» ante la escalada de la guerra de las vacunas y anunció que compartiría millones de dosis de la vacuna AstraZeneca con los países de la Unión. **PÁGINAS 14 Y 29**



EL PP TAMBIÉN RESISTE  
EN CASTILLA Y LEÓN

No hubo giros de última hora y el PSOE no logró romper ayer el Gobierno de Alfonso Fernández Maíllo. En la imagen, Pablo Casado y el presidente de la Junta celebran el fracaso de la moción, ayer, en Valladolid.

## Sánchez intenta salvar a Cs tras fracasar su operación contra el PP

El PSOE ofrece pactos a Arrimadas tras el fiasco de las dos mociones de censura / Intenta evitar su hundimiento y limitar la dependencia de Iglesias

RAÚL PIÑA VALLADOLID  
Ninguna de las maniobras urdidas por Moncloa ha salido según lo planeado. Tras la de Murcia, ayer fracasó en Valladolid la segunda de las mociones de censura presentadas en apenas 12 días por el PSOE y por Ciudadanos, que ha

salido seriamente dañado de ambas operaciones.

Tras la batalla, el ala socialista del Gobierno busca ahora tender lazos con Inés Arrimadas a modo de salvavidas, para evitar que el socio siempre pretendido por Moncloa naufrague por completo.

En el PSOE quieren aprovechar la debilidad política de Ciudadanos para retomar la estrategia de 2019, cuando tras las elecciones autonómicas y municipales tendía la mano a los norunteros para gobernar y deshacer al PP en los gobiernos regionales. **PÁGINA 4**



## Puigdemont pide controlar el 'procés' desde Waterloo para investir a Aragones

Exige dirigir el desafío al Estado desde un Consell de la República y situar a Artadi en la Generalitat

VÍCTOR MONDELO BARCELONA  
El ex presidente catalán prologó, Carles Puigdemont, maneja su propia agenda al margen de la postura que ERC pretende trasladar tras pactar con la CUP para investir a Pere Aragonès. Ayer, lanzó un ultí-

mátem a los republicanos: sólo apoyará al candidato republicano si se le permite tutelar el avance del procés desde el Consell per la República, la entidad creada a modo de Govern paralelo que preside en su exilio de Waterloo. **PÁGINA 8**

Anexo 3: Portada de *La Vanguardia*. 23 de marzo de 2021.

**LA VANGUARDIA**  
FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 23 DE MARZO DE 2021. NÚMERO 50.122 WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

**CONFICTO DIPLOMÁTICO**

# Dura respuesta china a la primera sanción de la UE desde Tiananmen

Pekín dicta medidas contra funcionarios y eurodiputados mientras EE.UU. y el Reino Unido se suman al frente abierto por Bruselas

INTERNACIONAL / P. 3

**Seat fabricará hasta 500.000 coches eléctricos en Martorell si hay ayudas**

El presidente de Seat anunció ayer su intención de producir hasta 500.000 coches eléctricos en la factoría de Martorell si obtiene suficientes ayudas del Gobierno español, así como de los fondos europeos. Su objetivo es liderar la franja del eléctrico pequeño para todo el grupo Volkswagen. ECONOMÍA / P. 38

**EL URBANISMO TÁCTICO TOMA LA CALLE PELAI**



IMAGEN VIRTUAL / AB

La imagen que ilustra esta portada es una recreación, pero no tardaría en hacerse realidad: se calcula que el próximo mes la céntrica calle Pelai de Barcelona ganará el equivalente a dos carriles para los peatones, en detrimento del tráfico rodado. Se trata de otra intervención del llamado urbanismo táctico, en esta ocasión pactada con los comerciantes. VIVIR / P. 1 Y 2

**Sanidad autoriza la vacunación con AZ hasta los 65 años**

Los grupos profesionales se eliminan y se administrará el antídoto por tramos de edad

El Ministerio de Sanidad ha autorizado la administración inmediata de la vacuna de AstraZeneca a los menores de 65 años y no solo de 55, como hasta ahora. Así lo pedían algunas autonomías, como Catalunya. Además, se vacunará según tramos de edad y no por profesiones. EE.UU. ha revelado los resultados de un ensayo sobre esta vacuna que concluye que es efectiva en un 80% en la población mayor, y avala su seguridad. SOCIEDAD / P. 18, 19 Y EDITORIAL

**Junts está dispuesta a mantener la incógnita del Govern hasta el límite**

POLÍTICA / P. 9

**ESPERADO DEBUT**

Dudamel revive al "odioso" Otelo en el Liceo

CULTURA / P. 26 Y 27



**DESPEDIDA POR LA UE**

¿Una espía española en la capital europea?

INTERNACIONAL / P. 6



**DENUNCIA MALTRATO**

El polémico testimonio de Rocío Carrasco

VIVIR / P. 6



8 428292 000027

Anexo 4: Portada de ABC. 23 de marzo de 2021.

2 LA DOS

MARTES, 23 DE MARZO DE 2021 ABC  
abc.es

# ABC

Martes, 23 de marzo de 2021

IRENE MONTERO POLITIZA EL CASO ROCÍO CARRASCO [Pág. 68]

## Sanidad amplía la vacunación con AstraZeneca hasta los 65 años

*Los países europeos endurecen las restricciones ante el aumento de los contagios*

*Bruselas promete que Europa alcanzará la inmunidad frente al Covid-19 el 14 de julio*

*La testosterona influye en que los hombres sufran el coronavirus de forma más grave* [Pág. 40]

**EL PSOE RETIRA EN PALMA LAS CALLES A TRES MARINOS DEL SIGLO XIX POR «FRANQUISTAS»**

ADEMÁS DE LOS ALMIRANTES, EL ALCALDE BORRA DEL CALLEJERO EL CASTILLO DE OLITE Y TOLEDO AL ASOCIARLOS CON EL RÉGIMEN (Pág. 24)

**«¡¡¡Esto va a explotar!!!», alertó en 2019 un alto cargo del área de seguridad del SEPE**

Un informe interno elaborado por el organismo público alertó hace casi dos años de 1.701 «incumplimientos muy graves» en el tratamiento de los datos en sus direcciones provinciales. La evaluación se realizó tras la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos en 2018. [Pág. 32]

**El enlace de Maduro con Plus Ultra estuvo en Madrid en 2015 en un evento chavista**

[Pág. 34]

**SALA DE MÁQUINAS**  
JULIÁN QUIRÓS

**CHURRUCA, GRAVINA, CERVERA**

**ABC**

Canviam el nom de 12 carrers de Palma d'origen franquista

Av. de Joan Lluís Companys, 10; Miquel Pons, 11; Joan Miró, 12; Àngel i Dubois, 13; C. de Pere Rosell, 14; C. de Rafel Valls, 15; C. de Francesc Vidal, 16; C. de Joan Güell, 17; C. de Joan Despí, 18; Pl. del Poble, 19; C. de Frederic Montseny, 20; C. d'Aina Moll, 21

Fotomontaje del alcalde de Palma, José Hifa, y el comunicado municipal

**El PSOE fracasa también en Castilla y León con el único apoyo de Podemos a su moción**

El PSOE encadenó ayer su segundo fracaso consecutivo, tras el de Murcia, al perder estrepitosamente la moción de censura presentada en Castilla y León. Solo dos procuradores de Podemos la apoyaron y Cs votó contra Tudanca. [Pág. 19]

**Gabilondo reniega de Pablo Iglesias y el PSOE dice que es una decisión personal**

[Pág. 22]

**Las asociaciones cubanas en España han recibido desde 2005 más de 400.000 euros públicos**

Las asociaciones tuteladas por el régimen cubano en España han recibido, al menos, 400.000 euros de distintas administraciones públicas desde 2005. En los últimos 15 años, autonomías como Asturias, Canarias, Castilla y León o la Comunidad Valenciana han sido los principales apoyos de los procastristas. [Pág. 23]

**La Unión Europea sanciona a China por primera vez desde Tiananmen**

[Pág. 28]

Anexo 5: Portada de *El Periódico*. 23 de marzo de 2021.

**elPeriódico**

Seat reafirma que fabricará un coche eléctrico urbano en Martorell. P. 16

Director: ALBERT SAEZ

Precio: 1,50 €

MARTES

23 de marzo de 2021

Edición digital: Eelperiodico.com

# El caso Rocío resalta el infierno del maltrato machista

Más del 70% de las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas no denuncian TEMA DEL DÍA | P.2 A 5

## Los secretos de Herralde

El fundador de la editorial Anagrama desvela su correspondencia con autores, agentes y editores

PERSONAS | P.42 Y 43

Herralde, en su casa, con un cuadro de su amigo Vicente Rojo, recientemente fallecido.

Jordi Cotrina

## El papel de Puigdemont encaña las negociaciones sobre el Govern

El pacto de ERC con la CUP incluye el respaldo a los presupuestos

PANORAMA | P. 6 Y 7

## Contenedores inteligentes y recogida puerta a puerta para la basura en BCN

PERSONAS | P. 30 Y 31

### Artículo

Conservar los privilegios  
Jordi Nieva-Fenoll

### Entender+ el turismo

¿Del vía crucis a la resurrección?

PARTICIPACIÓN | P.19, 24 Y 25

### Barcode

8 420565 0020204

# La OMS alerta de que la pandemia vuelve a crecer en todo el mundo

España vacunará con AstraZeneca hasta los 65 años y la UE dice que toda Europa podrá estar inmunizada en julio

PERSONAS | P. 34 Y 35